



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CARRERA INGENIERÍA EN TURISMO

TEMA:

**“ESTUDIO DEL MANEJO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN
LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL”**

Trabajo de grado previo a la obtención del título de Ingeniería
en Turismo

AUTORES:

BAZANTES ESTÉVEZ DIANA FERNANDA

TAIMAL TARAMUEL EDISON ADRIAN

DIRECTOR:

MSC. Ramiro Bolaños

Ibarra, 2015

ASEPTACIÓN DEL DIRECTOR

Yo, **RAMIRO BOLAÑOS** con cédula No.100158681-5, en calidad de docente de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte, certifico la aseptación de tutoría del trabajo de grado titulado "**ESTUDIO DEL MANEJO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL**" realizado por la señorita egresada: **BAZANTES ESTÉVEZ DIANA FERNANDA** y por el señor egresado: **TAIMAL TARAMUEL EDISON ADRIAN**, previo a la obtención del título de Ingeniería en la especialidad de Turismo; luego de haber orientado el trabajo investigativo y revisado el documento final, **CERTIFICO** que reúne los requisitos y meritos suficientes para ser sustentado públicamente ante el tribunal que sea designado oportunamente.

Esto es lo que puedo certificar por ser justo y legal.

Le certifica.



MSc. Ramiro Bolaños
DIRECTOR DE TESIS

Ibarra, 22 de julio del 2015

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la vida y estar siempre conmigo a cada paso que doy, siempre dándome su bendición y fuerzas para continuar día tras día.

A la Universidad Técnica del Norte, mi segundo hogar y la promotora de ésta meta cumplida, mi gratitud inmensa a todos los docentes que compartieron sus conocimientos para formar un profesional útil y servicial.

Con gratitud al Ministerio del Ambiente porque nos abrió las puertas para realizar el trabajo de investigación y actor principal de éste trabajo de grado.

Al asesor de tesis MSc. Ramiro Bolaños por su tiempo y dedicación porque ayudo a la culminación de éste trabajo de tesis, un agradecimiento fraterno.

A mis padres y hermanas quienes gracias a su amor pude culminar una importante etapa más en mi vida.

Diana Fernanda

DEDICATORIA

De manera especial y con mucho amor:

Dedico éste trabajo a mis padres: Eloy Basantes y Rosario Estévez por su amor, esfuerzo, apoyo y dedicación incondicional para terminar éste trabajo, a ellos mi fraterno agradecimiento.

A mi pequeña dulzura mi hija Domenica quien ha sido mi fuente de inspiración primordial para culminar esta investigación y seguir adelante día tras día.

A mis hermanas que son mi apoyo incondicional y están conmigo siempre a cada momento dándome esa voz de aliento para culminar con las metas que me propongo

A la Universidad Técnica del Norte quien fue testigo de este sueño alcanzado.

A los beneficiarios directos e indirectos de ésta investigación a la Reserva Ecológica El Ángel, porque todo el trabajo se lo realizo pensando en el beneficio positivo del Área Protegida

Diana Fernanda

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por permitirme vivir y bendecirme cada instante de mi vida, por haberme dado fortaleza y sabiduría necesaria para concluir con satisfacción cada meta alcanzada, por sus bendiciones en el logro de cada sueño.

A la Universidad Técnica del Norte, que ha sido el hogar temporal y la promotora para culminar un sueño más y ser testigo principal del logro de ésta meta; mi gratitud inmensa a todos los docentes quienes compartieron sus conocimientos y formaron un profesional más para servir a la sociedad.

Al asesor de éste trabajo, al cual con respeto y admiración Ing. Ramiro Bolaños, quien compartió sus conocimientos y colaboró con la elaboración de éste trabajo de grado.

A mis padres el eje principal para que mis sueños se vayan cumpliendo satisfactoriamente, hermanas y hermano que gracias al apoyo moral pude culminar un paso más y seguir con más fuerza el siguiente escalón.

De manera especial agradezco a la Reserva Ecológica El Ángel, institución que abrió las puertas para realizar la investigación y actor principal de ésta tesis, gracias por todas las atenciones prestadas para la realización de ésta investigación.

Edison Taimal.

DEDICATORIA

De manera especial a Dios, por darme la fuerza y sabiduría para ser mejor cada día.

Con mucho amor a mis padres; Arnulfo Taimal e Isabel Taramuel, quienes siempre están junto a mí en todo momento apoyándome y bendiciéndome, gracias a su esfuerzo, trabajo y sacrificio tuve la oportunidad de cumplir ésta meta.

A mis hermanas y hermano que son un apoyo incondicional y de manera muy especial a mi princesita hermosa que desde que llego a mi vida es una fuerza y motivo inmenso para continuar.

A la casona Universitaria que me formo personalmente y fue testigo de ésta meta cumplida.

A los beneficiarios directos e indirectos de ésta investigación a la Reserva Ecológica El Ángel, porque todo el trabajo se lo realizo pensando en el beneficio positivo del Área Protegida.

Edison Taimal.

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|-----|
| AGRADECIMIENTO | vii |
| ÍNDICE GENERAL..... | vii |
| ÍNDICE DE CUADROS..... | xiv |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | xiv |
| ÍNDICE DE TABLAS | xvi |
| CAPÍTULO I..... | 1 |
| 1.EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN..... | 1 |
| 1.1. Antecedentes..... | 1 |
| 1.2. Planteamiento del Problema..... | 3 |
| 1.3. Formulación del Problema..... | 6 |
| 1.4. Delimitación. | 6 |
| 1.4.1. Unidades de observación..... | 6 |
| 1.4.2. Delimitación espacial..... | 6 |
| 1.4.3. Delimitación temporal..... | 6 |
| 1.5. Interrogantes de Investigación..... | 6 |
| 1.6. Objetivos..... | 7 |
| 1.6.1. General. | 7 |
| 1.6.2. Específicos..... | 7 |
| 1.7. Justificación | 8 |
| CAPÍTULO II..... | 11 |
| 2.MARCO TEÓRICO | 11 |
| 2.1. Fundamentación Teórica | 11 |
| 2.1.1. Aspectos Conceptuales | 11 |

| | |
|---|----|
| 2.2. ¿Qué significa Reserva Ecológica? | 11 |
| 2.2.1. Importancia..... | 14 |
| 2.2.2. Clasificación de áreas Protegidas..... | 15 |
| 2.3. La Reserva Ecológica El Ángel como parte del Patrimonio Nacional de Áreas Naturales del Ecuador..... | 16 |
| 2.3.1. Caracterización de la Reserva Ecológica El Ángel..... | 18 |
| 2.3.1.1. Diagnostico situacional de la Reserva Ecológica El Ángel... | 18 |
| 2.3.1.2. Antecedentes históricos. | 21 |
| 2.3.2. Medio físico. | 22 |
| 2.3.2.1. Ubicación y superficie. | 22 |
| 2.3.2.2. Precipitación..... | 22 |
| 2.3.2.3. Temperatura..... | 23 |
| 2.3.2.4. Clima..... | 23 |
| 2.3.2.5. Suelo..... | 23 |
| 2.3.2.6. Hidrología..... | 24 |
| 2.3.2.7. Topografía..... | 24 |
| 2.3.2.7.1. Altitud. | 24 |
| 2.3.3. Medio biótico. | 25 |
| 2.3.3.1. Zonas ecológicas. | 25 |
| 2.3.3.2. Flora. | 28 |
| 2.3.3.3. Fauna. | 30 |
| 2.3.3.4. Aspectos Socioeconómicos. | 32 |
| 2.3.3.5. Infraestructura y servicios disponibles..... | 32 |
| 2.4. ¿Qué significa Área Protegida? | 33 |
| 2.4.1. Definición..... | 33 |

| | | |
|----------|--|----|
| 2.4.2. | Importancia de las Áreas Protegidas..... | 34 |
| 2.5. | El valor de conservar el Área Protegida..... | 37 |
| 2.5.1. | Valor de los servicios del Área Protegida para la sociedad.. | 37 |
| 2.5.1.1. | ¿Por qué es necesario valorar la protección de las Áreas Naturales?..... | 39 |
| 2.5.2. | Enfoque global de las Áreas Naturales. | 39 |
| 2.5.2.1. | Trayectoria del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. | 39 |
| 2.5.2.2. | Aumento y aloración de las Áreas Naturales..... | 44 |
| 2.5.3. | El valor sobre la protección de Áreas Naturales. | 47 |
| 2.6. | Valoración Económica de las Áreas Protegidas..... | 50 |
| 2.6.1. | Las Áreas Protegidas y la biodiversidad. | 50 |
| 2.6.2. | Las Áreas Protegidas como bien público. | 52 |
| 2.6.3. | Beneficios de un nuevo Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)..... | 56 |
| 2.7. | Marco referencial del lugar en un contexto nacional..... | 58 |
| 2.7.1. | Evolución de los enfoques de conservación. | 58 |
| 2.7.1.1. | Los primeros decretos de conservación y el auge de la reforma agraria..... | 60 |
| 2.7.1.2. | Las políticas de conservación. | 62 |
| 2.7.2. | Las Áreas Protegidas y el desarrollo económico social en el país..... | 63 |
| 2.7.3. | Legalidad del turismo en Áreas Protegidas..... | 65 |
| 2.7.4. | Valor del Área Protegida para el desarrollo de la actividad turística..... | 70 |
| 2.8. | El valor del turismo en el Área Protegida..... | 71 |

| | | |
|--|--|-----|
| 2.8.1. | Turismo en el Àrea Protegida..... | 70 |
| 2.8.2. | Sitios como productos turísticos..... | 71 |
| 2.8.3. | Sitios escogidos para el estudio..... | 73 |
| 2.8.4. | Análisis de la oferta y demanda..... | 74 |
| 2.8.4.1. | Análisis de la oferta..... | 74 |
| 2.8.4.2. | Análisis de la demanda..... | 75 |
| 2.8.4.3. | Análisis de la demanda real..... | 76 |
| 2.8.4.4. | Análisis de la demanda potencial..... | 76 |
| 2.8.5. | Modelos de manejo turístico..... | 78 |
| 2.8.5.1. | Modelo actual..... | 87 |
| 2.8.5.2. | Modelo de forma sustentable..... | 87 |
| 2.8.5.3. | Modelo de oportunidades complementarias..... | 889 |
| CAPITULO III..... | | 89 |
| 3.METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN..... | | 89 |
| 3.1. | Metodología..... | 89 |
| 3.1.1. | Área de Estudio..... | 89 |
| 3.2. | Tipos de Investigación..... | 91 |
| 3.2.1. | Investigación de campo..... | 91 |
| 3.2.2. | Investigación documental, bibliográfica..... | 91 |
| 3.3. | Métodos de Investigación..... | 92 |
| 3.3.1. | Método descriptivo..... | 92 |
| 3.3.2. | Método propositivo..... | 93 |
| 3.3.3. | Método matemático..... | 93 |
| 3.3.4. | Método analítico – sintético..... | 93 |
| 3.3.5. | Método inductivo - deductivo..... | 93 |

| | | |
|--|--|-----|
| 3.4. | Instrumentos y técnicas de investigación..... | 94 |
| 3.4.1. | Técnicas..... | 94 |
| 3.4.1.1. | Encuestas. | 94 |
| 3.4.1.2. | Entrevistas directas. | 94 |
| 3.4.1.3. | Visitas/ observaciones..... | 95 |
| 3.4.1.4. | Análisis documental. | 95 |
| 3.4.1.5. | Fichas de registro..... | 95 |
| 3.4.2. | Instrumentos. | 96 |
| 3.5. | Población/Muestra | 97 |
| 3.5.1. | Muestra de la población involucrada en la Reserva..... | 97 |
| 3.5.2. | Muestra de la población turística receptiva en la Reserva. ... | 98 |
| 3.5.3. | Técnicos de gestión. | 99 |
| 3.6. | Validez y confiabilidad de los instrumentos | 100 |
| 3.7. | Análisis e interpretación de datos | 100 |
| CAPITULO IV..... | | 101 |
| 4.ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS..... | | 101 |
| 4.1. | Presentación e Interpretación de los resultados | 101 |
| 4.2. | Entrevistas | 132 |
| CAPÍTULO V..... | | 146 |
| 5.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | | 146 |
| 5.1. | Conclusiones | 146 |
| 5.2. | Recomendaciones | 148 |
| CAPITULO VI..... | | 151 |
| 6.PROUESTA ALTERNATIVA | | 151 |
| 6.1. | Título de la Propuesta..... | 151 |

| | | |
|------------|---|-----|
| 6.2. | Justificación e Importancia..... | 151 |
| 6.3. | Fundamentación | 154 |
| 6.3.1. | Fundamentación turística..... | 154 |
| 6.3.2. | Fundamentación cultural..... | 155 |
| 6.3.3. | Fundamentación social..... | 156 |
| 6.3.4. | Fundamentación educativa..... | 156 |
| 6.3.5. | Fundamentación científica..... | 156 |
| 6.4. | Objetivos..... | 157 |
| 6.4.1. | Objetivo general..... | 157 |
| 6.4.2. | Objetivos específicos..... | 157 |
| 6.5. | Ubicación sectorial y física..... | 158 |
| 6.5.1. | Ubicación geográfica..... | 158 |
| 6.6. | Desarrollo de la propuesta..... | 159 |
| 6.6.1. | Descripción de la propuesta..... | 159 |
| 6.6.1.1. | Introducción..... | 159 |
| 6.6.1.2. | Descripción..... | 159 |
| 6.6.1.3. | Misión y visión del circuito turístico..... | 170 |
| 6.6.1.4. | Ubicación estratégica..... | 171 |
| 6.6.1.4.1. | Ubicación geográfica estratégica..... | 171 |
| 6.6.2. | Descripción gráfica de la propuesta..... | 172 |
| 6.6.2.1. | Atractivos que conforman el circuito turístico..... | 173 |
| 6.6.2.2. | Normas de comportamiento y protocolos de atención al turista..... | 190 |
| 6.6.2.3. | Rutas del circuito turístico..... | 189 |
| 6.6.2.4. | Público..... | 192 |

| | |
|---|-----|
| 6.6.2.5. Itinerario. | 192 |
| 6.6.2.6. Valor del Itinerario. | 197 |
| 6.6.2.7. Registro del visitante. | 201 |
| 6.6.2.8. Organigrama estructural del Ministerio del Ambiente aplicado al manejo turístico. | 203 |
| 6.6.2.9. El personal y sus funciones. | 204 |
| 6.6.2.10. Estrategias de publicidad. | 209 |
| 6.6.2.11. Presupuesto. | 213 |
| 6.7. Impactos | 217 |
| 6.7.1. Impacto social. | 217 |
| 6.7.2. Impacto cultural. | 217 |
| 6.7.3. Impacto ambiental. | 217 |
| 6.7.4. Impacto educativo. | 218 |
| 6.7.5. Impacto económico. | 218 |
| 6.7.6. Impacto turístico. | 218 |
| 6.8. Difusión..... | 219 |
| 6.9. Bibliografía..... | 220 |
| ANEXOS | 226 |
| Anexo 1: Árbol de Problemas | 226 |
| Anexo 2: Matriz de Coherencia..... | 227 |
| Anexo 3. Matriz de Categorización | 228 |
| Anexo 4. Guía de entrevistas..... | 229 |
| Anexo 5. Modelo de encuesta población | 230 |
| Anexo 6. Modelo de encuesta turistas..... | 233 |
| Anexo 7. Registro fotográfico..... | 236 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|--------------------------------------|-----|
| Cuadro No. 4 Flora de la REA | 28 |
| Cuadro No. 3 Fauna de la REA | 30 |
| Cuadro No. 1 Misión y Visión..... | 170 |
| Cuadro No. 2 Reserva El Ángel | 173 |
| Cuadro No. 3 Sitios Turísticos | 173 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|-----|
| Gráfico No. 1 Mapa de ubicación REA | 90 |
| Gráfico No. 2 Género..... | 102 |
| Gráfico No. 3 Edad | 103 |
| Gráfico No. 4 Residencia | 104 |
| Gráfico No. 5 Grado de Instrucción..... | 105 |
| Gráfico No. 6 Ocupación..... | 106 |
| Gráfico No. 7 Existencia de la Reserva | 107 |
| Gráfico No. 8 Beneficios | 108 |
| Gráfico No. 9 Límites de la REA | 109 |
| Gráfico No. 10 Uso de tierras..... | 110 |
| Gráfico No. 11 Manejo de tierras | 111 |
| Gráfico No. 12 Proyectos turísticos..... | 112 |
| Gráfico No. 13 Proyectos ejecutados..... | 113 |
| Gráfico No. 14 Desarrollo de proyecto..... | 114 |

| | |
|---|-----|
| Gráfico No. 15 Desarrollo de turismo..... | 115 |
| Gráfico No. 16 Proyectos de emprendimiento | 116 |
| Gráfico No. 17 Emprendimiento de actividades turísticas..... | 117 |
| Gráfico No. 18 Turismo intensivo..... | 118 |
| Gráfico No. 19 Género..... | 119 |
| Gráfico No. 20 Edad | 120 |
| Gráfico No. 21 Residencia | 121 |
| Gráfico No. 22 Con cuántas personas viaja..... | 122 |
| Gráfico No. 23 Uds. Viaja por | 123 |
| Gráfico No. 24 Áreas Protegidas | 124 |
| Gráfico No. 25 Frecuencia de visitas | 125 |
| Gráfico No. 26 El ecosistema..... | 126 |
| Gráfico No. 27 Recorrido y alternativas | 127 |
| Gráfico No. 28 Soluciones alternativas | 128 |
| Gráfico No. 29 Servicios recibidos | 129 |
| Gráfico No. 30 Infraestructura adecuada | 130 |
| Gráfico No. 31 Diseño de Circuito turístico | 131 |
| Gráfico No. 32 Ubicación Geográfica..... | 158 |
| Gráfico No. 33 Sector Turístico 2010 – 2011..... | 164 |
| Gráfico No. 34 Sector Turístico 2014 – 2015..... | 164 |
| Gráfico No. 35 Análisis de la Demanda Turística..... | 167 |
| Gráfico No. 36 Análisis de la Demanda Turística en Áreas Protegidas | 168 |
| Gráfico No. 37 Ubicación Estratégica de la REA | 171 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----|
| Tabla No. 1 Instrumento y Técnicas de Investigación..... | 96 |
| Tabla No. 2 Entrevistas..... | 99 |
| Tabla No. 3 Informantes | 100 |
| Tabla No. 5 Género | 102 |
| Tabla No. 6 Edad | 103 |
| Tabla No. 7 Tiempo de Residencia..... | 104 |
| Tabla No. 8 Instrucción | 105 |
| Tabla No. 9 Ocupación | 106 |
| Tabla No. 10 Existencia de la Reserva | 107 |
| Tabla No. 11 Beneficios..... | 108 |
| Tabla No. 12 Límites de la REA..... | 109 |
| Tabla No. 13 Uso de tierras | 110 |
| Tabla No. 14 Manejo de tierras..... | 111 |
| Tabla No. 15 Proyectos turísticos | 112 |
| Tabla No. 16 Proyectos ejecutados | 113 |
| Tabla No. 17 Desarrollo de proyectos..... | 114 |
| Tabla No. 18 Desarrollo del turismo..... | 115 |
| Tabla No. 19 Proyectos de emprendimiento..... | 116 |
| Tabla No. 20 Emprendimiento de actividades turísticas | 117 |
| Tabla No. 21 Turismo intensivo. | 118 |
| Tabla No. 22 Género | 119 |
| Tabla No. 23 Edad | 120 |
| Tabla No. 24 Residencia..... | 121 |
| Tabla No. 25 Con cuántas personas viaja. | 122 |
| Tabla No. 26 Uds. Viaja | 123 |
| Tabla No. 27 Áreas Protegidas | 124 |
| Tabla No. 28 Frecuencia de visitas..... | 125 |
| Tabla No. 29 El ecosistema. | 126 |

| | |
|---|-----|
| Tabla No. 30 Recorridos y Alternativas..... | 127 |
| Tabla No. 31 Soluciones alternativas..... | 128 |
| Tabla No. 32 Servicios recibidos..... | 129 |
| Tabla No. 33 Infraestructura adecuada..... | 130 |
| Tabla No. 34 Diseño de Circuito turístico..... | 131 |
| Tabla No. 35 Proyecciones de llegadas, generación de divisas y gasto por visitante..... | 165 |
| Tabla No. 36 Entrada de turistas a la REA año 2014 | 169 |
| Tabla No. 37 Entrada de turistas a la REA año 2013 | 169 |
| Tabla No. 38 Entrada de turistas a la REA año 2012 | 170 |
| Tabla No. 39 Normas para las visitas. | 190 |
| Tabla No. 40 Itinerarios..... | 193 |
| Tabla No. 41 Valor itinerario | 197 |
| Tabla No. 42 Presupuesto del paquete Turístico | 200 |
| Tabla No. 43 Costos. | 213 |
| Tabla No. 44 Inversiones | 214 |
| Tabla No. 45 Detalle general de costos. | 215 |
| Tabla No. 46 Egresos | 216 |
| Tabla No. 47 Ingresos..... | 216 |

RESUMEN

El presente trabajo de investigación consiste en el estudio del manejo de la actividad turística en la Reserva Ecológica el Ángel, parroquia la Libertad del cantón Espejo provincia del Carchi; el problema está verificado en la alteración que están sufriendo dos atractivos potenciales del Área Protegida, a pesar de poseer una extensa variedad de recursos naturales y turísticos. Para el desarrollo de la investigación se determinó el campo de estudio y universos como: población, turistas, organizaciones y autoridades; además, se realizó una investigación de campo intensa; la investigación documental formó parte de este trabajo, utilizando libros y artículos relacionados; a estos se añadió técnicas adecuadas de investigación para generar un desarrollo positivo del proyecto; mediante el análisis de estos métodos se comprobó que el manejo inadecuado de la actividad turística se debe a la deficiente gestión, a la falta de promoción y escasa propuesta turística, para el equilibrio del turismo, estas son las principales causas que generan un impacto negativo para la Reserva Ecológica El Ángel. Pero también los resultados indicaron la enorme fortaleza natural que posee esta Área Protegida; una oportunidad para el diseño del circuito turístico que se elaboró como propuesta alternativa, éste se convierte en un nuevo sistema estratégico que vincula lo administrativo y operativo generando el valor turístico y ecológico que se le debe acreditar al Área Protegida, creando un producto diversificado; para finalizar, es necesario, afirmar que la Reserva se convierte en un destino potencial alternativo porque vincula naturaleza y cultura; lo más importante es que gracias a la investigación se logró consolidar a las cuatro comunidades de acceso principal al área protegida como un punto de encuentro grandioso entre ser humano y la bondad de la naturaleza.

ABSTRACT

The present research consist of the tourism management study at El Angel Ecological Reserve, La Libertad parish Espejo town El Carchi province; the problem looks verified by two of the protected potential attractive area, alteration suffering, despite having a wide variety of natural and touristic resources; for the research development, it was necessary to determine the field of study all in one such as: population, tourists, organizations and authorities; an intense field research was also performed; the documentary research was part of this project, using work, books and related items; appropriate research techniques were added to generate a positive project development; through the analyses of these methods it was discovered that inadequate tourism activity management is caused due to a poor tourism management, lack of tourism promotion, as regards the low tourism proposal, lack of alternatives for tourism balance, these are the main causes that generate negative impact at El Angel Ecological Reserve; but the results also showed the huge natural stronghold and protected area, an opportunity for the tourism circuit design which was developed as a proposed alternative, it becomes a new strategic system linking the administrative and operative generating ecological and tourism value that should be given to the protected area creating a diversified product; to finalize, it is necessary to say that the Reserve becomes a potential alternative destination because it links nature and culture together; the most important thing is that through this research the four principal access communities to the protected area were consolidated as a great meeting point between human being and nature's kindness.

INTRODUCCIÓN

El tema que causa polémica en la sociedad actual es el Turismo, actividad preferida por muchas personas; ésta acción se muestra cada vez más como una oportunidad de progreso; la cual interviene de forma directa e indirecta en la sociedad generando impactos positivos que estimulan un desarrollo.

El tema ambiente, es un componente muy amplio que busca la canalización de muchas actividades de forma equitativa; los recursos que se encuentran en el campo son los que conllevan a la práctica del turismo vivencial y también lo involucran al tema de turismo de naturaleza como desarrollo.

Ecuador, es uno de los países más visitados por su gran biodiversidad y su riqueza cultural, con el pasar del tiempo estos patrimonios son poco conservados y reciben transformaciones que en su momento esto conlleva a la pérdida de los recursos y más aún la extinción de especies.

Las Áreas Protegidas son encargadas de preservar y mantener la vida natural en su estado real; sin embargo, son las actividades del ser humano las que deterioran los recursos naturales. Existen varios ecosistemas y alternativas para tratar de mantener los recursos en un estado natural.

El trabajo de investigación está estructurado por seis capítulos, mismos que se detallan para mejor comprensión y entendimiento del problema de investigación, además, de generar la estructura; hacemos una reseña del contenido de cada capítulo.

El CAPÍTULO I está estructurado con las bases del plan de trabajo las mismas que hacen referencia al problema, tema, delimitaciones, objetivos;

tanto general como específicos además tenemos la justificación o credibilidad de la investigación.

El CAPÍTULO II representa los temas y subtemas de investigación, contenido que se detallará mediante el desarrollo del trabajo de campo; además de detallar los resultados de la investigación bibliográfica, éste capítulo llevará todo el trabajo de investigación y resultados de toda la trayectoria laboral.

El CAPÍTULO III contiene los tipos, métodos e instrumentos de investigación, además de las validaciones de los instrumentos es el eje para garantizar un trabajo de calidad basado en la realidad y en el trabajo mancomunado del establecimiento y ejecutores de la investigación.

El CAPÍTULO IV se conforma con el análisis e interpretación de resultados conseguidos durante la investigación, donde se evidencia y detalla la situación del problema planteado.

El CAPÍTULO V personifica la escala del trabajo indicando las conclusiones y recomendaciones que provienen de la relación de los resultados y los objetivos planteados.

El CAPÍTULO VI presenta la alternativa de solución. Propuesta que indica varios cambios de manejo y fomenta acciones alineadas a la conservación.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

“Manejo inadecuado de la actividad turística en la Reserva Ecológica el Ángel”.

1.1. Antecedentes

El Ecuador, está constituido como uno de los países con mayor biodiversidad mundial, éste país, posee un gran número de Áreas Protegidas que a su vez adornan y resaltan la geografía, permitiendo la existencia de una gran variedad de pisos ecológicos, donde predominan un sinnúmero de especies únicas de flora y fauna en cada sitio.

Cabe recalcar que parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), la Reserva Ecológica El Ángel, fue declarada Reserva Nacional de Conservación Ecológica desde el año 1986, e incluida dentro de las 54 áreas sobresalientes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, (SNAP), mediante Acuerdo Ministerial 0415 publicado en el Registro Oficial No 21 del 8 de septiembre de 1992.

Este sitio de interés se encuentra a una altitud desde los 585m.s.n.m a 4692m.s.n.m. Su temperatura oscila entre los 5° y 6°C; además, cuenta con una precipitación anual entre 2000 – 3000 mm.

La geografía del área, corresponde a depósitos volcánicos del cuaternario, formado principalmente por lavas ácidas tipo andesitas y basaltos producto de la actividad volcánica del Chiles, la misma que se ha depositado sobre un estrato de cenizas volcánicas que, fortalecidas, se conoce con el nombre de cangagua.

Ésta Reserva se identifica por ser un páramo andino con formaciones lacustre, árboles no mayores a 15 m cubiertos por musgos, líquenes y helechos, además, de una topografía montañosa con pendientes pronunciadas superiores a 70°; y con períodos de lluvias irregulares.

De acuerdo a los límites establecidos de la Reserva, podemos encontrar tipos de atractivos como por ejemplo: al Norte cerros como el Chuza longo, los Socavones, Yanacocha, Chiles, etc. Al Sur podemos encontrar las quebradas de: Baños, Cari yacu, Puerta de Piedra, Loma el Mirador y Loma de Puyurco, entre otros, al Oeste tenemos el Cerro El Alto, la cumbre del Filo, Cacho de Venado.

Existen muchos atractivos naturales mismos que se destacan por su cobija diversa de emblema paisajística única, como es su singularidad en cada sitio, donde lo más representativo es su extensa sabana verde (paja), cuya vegetación cubre casi en su totalidad la llanura de la Reserva.

Podemos asegurar que en un 90% de la totalidad territorial que envuelve a la Reserva está cubierta por un bosque de vegetación única en el mundo, cuya singularidad permite convertirse en una de las mayores atracciones para ésta Reserva; el frailejón es una planta endémica que resalta en el territorio de la Reserva, conjugándose con la paja, chilca, y algunos matorrales que de una u otra manera cumplen el papel de enaltecer la zona geográfica.

Las pendientes formadas naturalmente exhiben tipos de vegetación única como por ejemplo: el Bosque de Polylepis lugar que armoniza la

vida faunística de la zona permitiendo que estos sitios se conviertan en centros de concentración, nidos y hasta en ocasiones centros de reproducción.

Todas estas características han permitido que la Reserva se convierta en el hogar para muchas especies de animales, además, su cobertura vegetal se presta para ser un sitio de fácil atracción, lo cual permitió incluir a la Reserva como parte de los sitios turísticos.

Entonces, es necesario, reiterar en una breve visión panorámica la situación actual de la Reserva Ecológica “El Ángel”, donde se manifiesta la importancia de los potenciales naturales con los que cuenta ésta Área Protegida, la misma que se encuentra ubicada al norte del cantón Espejo, provincia del Carchi.

1.2. Planteamiento del Problema

El mundo se constituye en gran parte por ecosistemas, los mismos que se diversifican de acuerdo al lugar de ubicación y variedad genética, más tarde en el mundo actual, estos ecosistemas pasan a formar parte del (SNAP) Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el mismo que define a las áreas naturales como una superficie de tierra especialmente consagrada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados.

Desde tiempos atrás los humanos han venido modificando su hábitat de modo que, los riesgos y transformaciones del ambiente natural se dieron desde tiempos remotos; la caza, pesca y recolección silvestre contribuyeron a la extinción y exclusión de algunas especies vegetales y animales.

A medida que la evolución del ser humano crece cada vez más, los cambios del ambiente se dan con mayor frecuencia, las modificaciones se han generado de acuerdo al crecimiento poblacional que en la actualidad es notorio, las alteraciones extremas se radican de acuerdo a las necesidades que sufre la situación social.

Las Áreas Protegidas han sido reconocidas a nivel mundial, como una principal estrategia para la conservación de la biodiversidad; al mismo tiempo, estas zonas de preservación son un contribuyente para el bienestar social; es importante la subsistencia de estos sitios ya que pueden ayudar a enmendar los problemas actuales.

Ecuador, es uno de los países más ricos en recursos naturales que posee la mayor cantidad de biodiversidad y etnias; es un estado pluricultural y diverso que ama la vida; se encuentra entre los 15 países primeros con mayor diversidad de riqueza natural y cultural. Este país contribuye al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del Ecuador.

La designación como Áreas Protegidas a muchos ecosistemas se da con el fin de aprovechar la última oportunidad para rescatar a varias especies de la extinción y proteger los recursos naturales del uso irracional del ser humano, también hay que tomar en cuenta que estos espacios están siendo irrumpidos por los fenómenos naturales.

El problema del cambio climático afecta de una u otra manera a las áreas protegidas, las cuales sirven para salvaguardar la biodiversidad y los procesos ecológicos, esta polémica en la actualidad es un problema que repercute en las especies, dando como resultado la emigración a sitios totalmente nuevos para ciertas especies las cuales pueden adaptarse o probablemente morir en el proceso de adaptación.

Existen varios factores que pueden ser los precursores para la extinción de muchas especies y deterioro de las Áreas Protegidas.

Ecuador, cuenta con un gran número de Áreas Protegidas las mismas que se encuentran en peligro de destrucción, amenaza que está dada por el desarrollo de acciones impulsadas por el ser humano.

Tal es el caso de la Reserva Ecológica El Ángel, un área protegida que se encuentra en la provincia del Carchi; posee superficies de zonas de humedales, zonas de páramo y zonas de amortiguamiento; mismas que por tal razón se encuentran en peligro de deforestación y destrucción ocasionada por el ser humano.

La Reserva Ecológica el Ángel, es un Área Protegida que está siendo amenazada por la intervención de la actividad turística desorganizada, la misma que contribuye al deterioro de los ecosistemas de forma directa, logrando así la eliminación total de varias especies.

Cabe recalcar, que sin duda algunas acciones inadecuadas repercuten en un mañana con efectos más graves que los existentes, sin olvidar que la extinción de especies tanto de flora y fauna serán de manera total, los recursos naturales se deteriorarán y no generarán beneficio alguno a pesar de todos los esfuerzos que haga el ser humano; los problemas a largo plazo se repercutirán aún más en la sociedad, ya que uno de los recursos más indispensables para la vida como es el agua, llegará a extinguirse totalmente.

Por tal razón, es que se considera esencial la creación de un trabajo de investigación; mismo que buscará la conservación y preservación de forma sustentable de todos los recursos naturales, de modo que la flora y fauna se conviertan en una sábana llena de vida, la misma que se engalane con una belleza única, logrando cautivar la atención de muchos y convirtiéndose así en un punto turístico con mayor afluencia de visitas, obteniendo como resultado brindar una mejor calidad de vida a los habitantes de la zona.

1.3. Formulación del Problema

- ¿Cuáles son las estrategias turísticas que se aplican en la Reserva Ecológica El Ángel, cantón Espejo, provincia del Carchi?

1.4. Delimitación.

1.4.1. Unidades de observación.

La Reserva Ecológica El Ángel se encuentra en el cantón Espejo y se ubica a 20 minutos al norte de la cabecera Cantonal de Espejo.

1.4.2. Delimitación espacial.

La investigación se realizó específicamente en los puntos de atracción turística que existen en la Reserva Ecológica El Ángel; para un mejor estudio se la dividió en zonas, por ello nuestra línea de estudio estuvo contemplada en la zona de amortiguamiento, ya que ésta cubre los puntos naturales de mayor afluencia turística.

1.4.3. Delimitación temporal.

La presente investigación de grado se la realizó desde el mes de Mayo del año 2014 hasta el mes de marzo del año 2015.

1.5. Interrogantes de Investigación

- ¿Cuáles son los lugares de afluencia turística dentro de la Reserva?

- ¿Existen parámetros de manejo turístico inmersos en el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva y cuál es la atención para con los turistas?
- ¿Cuáles son las políticas de conservación y que beneficios reciben las comunidades del área protegida?
- ¿Cómo corregir las falencias en el desarrollo del turismo desorganizado?

1.6. Objetivos

1.6.1. General.

- Establecer las estrategias de manejo turístico en la Reserva Ecológica El Ángel, mediante una investigación de campo, para implantar una propuesta que contribuya al desarrollo turístico.

1.6.2. Específicos

- Identificar los recursos naturales de acceso turístico en la Reserva Ecológica El Ángel.
- Determinar el sistema y protocolos de atención al turista que se maneja en la Reserva.
- Identificar las políticas de conservación y los beneficios que obtienen las poblaciones locales.
- Implementar una propuesta de mejora para el manejo de la actividad turística en la Reserva Ecológica el Ángel.

1.7. Justificación

En los últimos años el Ecuador ha sufrido un proceso de cambios y transformaciones, sin embargo, el impulso de los pueblos ecuatorianos por el trabajo ha sido notorio y por medio de éste, la identidad se ha convertido en un factor de valiosa importancia para mantenerlos hasta hoy en día.

Parte de la identidad es también el contexto paisajístico con el que se identifican algunas áreas, tal es el caso de la Reserva Ecológica “El Ángel”, emblema de la Provincia del Carchi, cuyo espacio está cubierto en su totalidad por una planta endémica de la zona, el frailejón, que se caracteriza por su estilo único de páramo andino, ésta Reserva se encuentra en un estado de transformaciones fuertes, las mismas que se dan por mano del ser humano.

Un escenario que cumple con las expectativas de todo visitante está siendo alterado, la Reserva actualmente es un punto turístico que como en muchos otros el manejo de las actividades no muestran una efectividad positiva, lo que indica que ciertos puntos turísticos estén sufriendo deterioros, que con seguridad cada vez crecerán mas; es fácil determinar las causas que a largo plazo los impactos generarían dentro de esta área.

Un manejo inadecuado de la actividad turística provocaría daños irreversibles en los sitios de atracción, causando efectos negativos que provocarían desolación del lugar o hasta podríamos afirmar que los impactos dejarían lugares fríos sin utilidad y que su entorno paisajístico solo quede en la historia.

Estas condiciones aumentan la preocupación de mantener el ecosistema en su hábitat, sin acelerar la destrucción; sin embargo, actualmente para nuestros campesinos lo único que puede generar

recursos son las actividades agropecuarias; pero cabe recalcar que estas actividades no son adecuadas para practicar en este tipo de ecosistemas.

Las formas de explotación en esta área surgen porque no existe un enfoque turístico, lo que permite que la actividad turística se desenvuelva de forma empírica, provocando perjuicios que se convertirán en daños irreversibles que pueden llegar a ser aún más graves como pérdida del ecosistema.

Por ello reflexionamos y antes de que la mano del hombre destruya en su totalidad los ecosistemas; dar una alternativa de solución es lo que se plantea, la cual estará enfocada en un marco regulatorio con un manejo ordenado de carácter sustentable, misma que permitirá la existencia y permanencia de los ecosistemas en su estado natural.

El desarrollo del turismo sustentable es una herramienta que asegura el desarrollo del turismo organizado, formando procesos que caminan en un sentido vertical desde la perspectiva misma del cuidado de los ecosistemas, logrando el desarrollo equitativo de los recursos, mismos que se centran en el respeto y derecho a la existencia.

En vista a los problemas que están dándose en el área de interés, se toma la iniciativa de realizar una investigación; la cual será de beneficio para una mejor administración, y además, será el eje del camino a seguir para tratar de recuperar al máximo los ecosistemas afectados y garantizar la sobrevivencia de los mismos.

Esto nos conllevará a un trabajo duro, cuyos resultados alentarán y motivarán para que las comunidades aledañas se integren al cuidado de los recursos naturales, el trabajo arduo y forzoso de todas las personas permitirá el desarrollo integral logrando cumplir el decreto constitucional del “Sumak Kausay” El Buen Vivir.

De igual manera, éste proyecto logrará fomentar y estructurar técnicas adecuadas de manejo que se encuentren en un lineamiento turístico sustentable, permitiendo el desarrollo de la actividad turística e impulsando la educación ambiental y demostrando la importancia de los recursos naturales.

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentación Teórica

2.1.1. Aspectos Conceptuales.

a. ¿Qué es turismo?

El turismo es la actividad que se realiza según las motivaciones que experimenta el individuo para satisfacer sus necesidades en busca de la consumación de sus deseos; éste concepto nos permite alcanzar un enfoque completo de la actividad o funciones que se puedan desempeñar, al mismo tiempo que se recrea o se disfruta en un momento dado, exista o no desplazamiento.

- Definición:

Según la Organización Mundial de Turismo (OMT, 1994).

Según la OMT (Organización Mundial del Turismo) “el turismo comprende a las actividades que realizan las personas (turistas) durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos.

Entendiendo el significado de turismo podemos descifrar que la actividad turística juega dos papeles fundamentales en la vida, por un lado el desarrollo como fuente de oportunidad para la sociedad y por otro la responsabilidad de conservar un ambiente sano y equilibrado.

- **Ley de Turismo.**

Acorde a la Ley de turismo R.O.S-733 del 27 de diciembre del 2002 menciona que:

“Este cuerpo legal, derogó la Ley Especial de Desarrollo Turístico - emitida en el año 1997-, por encontrarla desactualizada. A raíz de la expedición de la nueva Constitución Política en 1998, fue necesario adecuar la normativa de leyes generales a las nuevas disposiciones constitucionales. El Decreto Ejecutivo 1424, publicado en el Registro Oficial 309 de 19 de abril del 2001, declaró como política prioritaria de estado el desarrollo del turismo en el país”.

Acorde a la Ley de turismo R.O.S-733 del 27 de diciembre del 2002; capítulo 6 artículos 20, 21, 22, 23 y 24, mencionan que:

Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso, y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas que constan en el Reglamento de esta Ley.

El Ministerio de Turismo deberá sujetarse a los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Naturales Protegidas, determinadas por el Ministerio del Ambiente.

Serán áreas turísticas protegidas aquellas que mediante Decreto Ejecutivo se designen como tales. En el Decreto se señalarán las limitaciones del uso del suelo y de bienes inmuebles. Quedan excluidas aquellas actividades que afecten el turismo por razones de seguridad, higiene, salud, prevención y preservación ambiental o estética; en caso de

expropiación se observará lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política de la República.

La designación del área turística protegida comprende los centros turísticos existentes y las áreas de reserva turística.

El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo definirá el área de reserva turística para que en ellas puedan realizarse proyectos turísticos.

Esta definición no afectará los derechos de terceros, en caso de realizarse expropiación.

En el Decreto Ejecutivo al que se refieren los artículos 21 y 23 de esta Ley, se establecerán los linderos del área de reserva turística, y se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente.

La operación turística en las áreas naturales del Estado, zonas de reservas acuáticas y terrestres parques nacionales y parques marinos estará reservada para armadores y operadores nacionales, pudiendo extenderse a los extranjeros que obtengan la correspondiente autorización con sujeción a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Seguridad Nacional. Si fueran personas jurídicas deberán ser de nacionalidad ecuatoriana o sucursales de empresas extranjeras legalmente domiciliadas en el país”.

2.2. ¿Qué significa Reserva Ecológica?

Desde nuestra perspectiva Reserva Ecológica, es un área terrestre, marina o una combinación de ambas, en estado natural designada para proteger la integridad ecológica de los ecosistemas o parte de ellos, con gran importancia para una nación y para el mundo.

- **Definición:**

Según el Ministerio del Ambiente, Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Ecuador (SNAP, 2005).

Las reservas ecológicas constituyen ecosistemas o parte de ellos poco alterados y ejemplos representativos de importantes regiones, características o escenarios naturales, en las cuales las especies de animales y plantas, el hábitat y los elementos geomorfológicos, revisten especial importancia científica, educativa, recreativa y turística.

Entre sus principales objetivos se encuentran la preservación de ejemplos representativos de regiones físico-geográficas, comunidades bióticas, recursos genéticos y especies; promover el respeto por los atributos naturales, culturales o estéticos en un ambiente natural, conjugado con la educación del público en el sentido de interpretar la naturaleza y la historia para su conocimiento, apreciación y disfrute. Las Reservas Ecológicas se diferencian de los Parques Nacionales en que estas pueden o no contener ecosistemas completos y presentan un grado de naturalidad menor o son relativamente de menor tamaño.

2.2.1. Importancia

El ambiente tiene un valor incalculable, lo cual significa que la naturaleza, la vida, la tierra; todo tiene importe por sí mismo, el globo terráqueo, la biodiversidad; todo tiene un valía solo por el hecho de existir. El ser humano es el encargado de darle vida a la naturaleza con las acciones y el uso de los recursos.

Hay que hacerse una pregunta ¿de quién es el ambiente? ¿A quienes les pertenecen los recursos naturales? En realidad son muchas las preguntas que pueden existir; pero la verdad es que el valor del ambiente

depende del importe de la identidad de cada espacio al que pertenezca, adueñarse de los espacios naturales es admirarse de la identificación.

El ambiente cumple con una serie de funciones; indispensables para el desarrollo de la vida humana, la principal es que afecta directamente al ser humano de forma positiva al permitirle gozar de un ambiente sano; pero esto, depende del cuidado y del valor que éste le preste al medio ambiente como ente referente de sustento social, si se analiza detalladamente se podrá determinar que el derecho de las futuras generaciones es el de salvaguardar el medio ambiente para lograr un desarrollo social compartido y equitativo entre ser humano y recurso.

En concordancia con Eugenio Figueroa B. Diciembre (2010 - Chile), en su obra; Valoración Económica detallada de las Áreas Protegidas; capítulo II, pág. 38; dice.

Esta forma de entender las Áreas Protegidas indica que, además, de representar un medio para el mantenimiento de los ecosistemas que soportan la vida humana, ellas son una institución social que juega un papel clave en el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de bienestar social y, desde el punto de vista económico, deben ser consideradas como activos que producen flujos de bienes y servicios a lo largo del tiempo del mismo modo que cualquier otro activo.

2.2.2. Clasificación de Áreas Protegidas

Acorde a la Comisión Mundial de Áreas Protegidas y (WPCA), (UICN), 1992; menciona que: “Las áreas naturales se clasifican según sus fines y manejos. La principal organización que realiza clasificaciones aceptadas a nivel mundial es la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), la cual ya en 1978 realizó una categorización de 10 clases o tipos de áreas protegidas”.

Categorización de las áreas protegidas por la UICN:

- I. Reserva Científica / Reserva Natural Estricta.
- II. Parque Nacional.
- III. Monumento Natural / Elemento Natural Destacado.
- IV. Reserva de Conservación de la Naturaleza / Reserva Natural Manejada / Santuario de Vida Silvestre.
- V. Paisaje Protegido.
- VI. Reserva de Recursos Naturales.
- VII. Área Biótica Natural / Reserva Antropológica.
- VIII. Área Natural Manejada con Fines de Utilización Múltiple / Área de Manejo de los Recursos Naturales.
- IX. Reserva de la Biosfera.
- X. Sitio (Natural) de Patrimonio Mundial.

2.3. La Reserva Ecológica El Ángel como parte del Patrimonio Nacional de Áreas Naturales del Ecuador (PANE).

El Patrimonio del Estado está constituido por un conjunto de áreas silvestres que, por sus características paisajísticas y ecológicas, están destinadas a salvaguardar y conservar en su estado natural la flora y fauna de cada sitio, así como también a producir servicios que permitan al país mantener un adecuado equilibrio del medio ambiente.

En la actualidad el Ecuador, presenta un gran número de Áreas Protegidas, las mismas que garantizan la preservación de la biodiversidad y estabilidad genética de las especies, una gran parte de la totalidad del territorio ecuatoriano está cubierto por espacios naturales que se convirtieron en Áreas Protegidas; las mismas que están situadas en la Costa, Sierra, Oriente y Región Insular del Ecuador.

Con estos antecedentes territoriales, el gobierno muestra importancia por los ecosistemas; tomando estos como punto de partida para el cuidado y evolución de las especies, las mismas que determinarán

identidad y valoración de cada sitio, logrando en un futuro forjar el desarrollo de los espacios Naturales; por ello, en 1976; el Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Ambiente, creó el Sistema Nacional del Áreas Protegidas estatales (SNAP).

Acorde al Ministerio del Ambiente, Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Ecuador. 2005; establece que; “El objetivo del SNAP es el de “preservar la diversidad biológica del país y promover el manejo sustentable de las tierras silvestres, promocionando las ventajas potenciales del ecoturismo y el mantenimiento de flujos genéticos por su importancia biogeografía”. Este patrimonio está bajo la administración de la Autoridad Ambiental.

Desde el año de la creación del “SNAP” en el Ecuador ha sido trascendental el crecimiento del cuidado para con los espacios naturales; así como la evolución y crecimiento de las Áreas Protegidas. El Ecuador, presenta en la actualidad 54 áreas protegidas que pertenecen al SNAP; las mismas que están divididas por categorías como:

1. Parque Nacional.
 2. Reserva Ecológica.
 3. Refugio de Vida Silvestre.
 4. Reserva Biológica.
 5. Áreas Nacionales de Recreación.
 6. Reservas de Producción Faunística.
 7. Área de Caza y Pesca.
 8. Reservas Marinas
 9. Reservas Geobotánicas.
 10. Monumentos (Reservas de la Biósfera)
- **Reserva Ecológica.**- Categoría de Manejo de un Área Estatal Protegida, que comprende uno o más ecosistemas con especies de flora y fauna silvestres importantes y amenazadas de extinción, por

lo cual se prohíbe cualquier tipo de explotación u ocupación formaciones geológicas singulares en áreas naturales o parcialmente alteradas. De mínimo 10 000 ha.

Existen razones suficientes para que la Reserva Ecológica El Ángel sea parte del Sistema de Áreas Protegidas; ya que esta Reserva es el lugar de nacimiento de muchos ríos que eventualmente depositan sus aguas en las importantes cuencas de los ríos Mira y El Ángel; no en vano se los considera los páramos más húmedos del Ecuador.

En este sitio podemos encontrar un sin número de especies tanto de flora como de fauna, las mismas que son representativas y únicas del lugar; convirtiéndose en el punto de atracción que muestra principios de desarrollo para el apogeo del turismo en esta zona, contemplando la belleza del lugar y re fortaleciendo la identidad natural del área.

La diversidad biológica y geográfica de este sitio hace que la magnitud de atractivos sea mayor que otros lugares por lo que se puede desarrollar fuentes de atracción con equidad entre recurso y ser humano, logrando inculcar el respeto de los espacios naturales y cuidado de los mismos.

2.3.1. Caracterización de la Reserva Ecológica El Ángel.

2.3.1.1. Diagnóstico situacional de la Reserva Ecológica El Ángel.

El tema de investigación nace de una charla en clase de sustentabilidad. Al preguntar la razón sobre la protección y uso de bienes naturales con la actividad turística, con explicaciones el maestro habla en términos específicos como; ecosistema, zona de amortiguamiento, zona de protección, en fin; la idea, dar a comprender el verdadero valor de todos los recursos, de manera prioritaria enfocada en la conservación de los espacios naturales y todos los bienes.

En un recorrido por los principales puntos turísticos de la REA, con un análisis global es fácil determinar a cada paso que la geografía de este lugar es totalmente maravillosa; ésta reserva no solo es un punto turístico con mayor atracción en la Provincia del Carchi, sino que también es una fuente de almacenamiento del recurso hídrico, la Reserva Ecológica El Ángel provee a casi la totalidad de la población Carchense de este recurso; por ello la REA es conocida como una esponja de agua, cuyo significado se debe a la capacidad de acumular este recurso.

Acorde al Ministerio del Ambiente, Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Ecuador. 2005:

De igual manera se puede comprobar que la ubicación geográfica de la reserva es de gran importancia ya que sus características naturales y geográficas le permiten albergar en un ecosistema frágil, especies vegetales y animales adaptadas a las condiciones propias del páramo. Es por su belleza paisajística que la Reserva logra captar el interés de visitantes tanto nacionales como extranjeros.

Un factor indispensable para el desenvolvimiento de la actividad turística es contar con un escenario de calidad, el mismo que debe estar centrado en un lineamiento de manejo sustentable. Para lograr esto se debe enfocar en involucrar a las comunidades ubicadas en la parte baja de la REA, esto para lograr una equidad entre recursos y ser humano.

La probabilidad de conseguir aportaciones homogéneas al cuidado y conservación de las especies mediante la preservación de los ecosistemas, es de difícil alcance y magnitud; sin embargo, la interacción de la población para conllevar la regularidad de la actividad turística como una actividad productiva y de oportunidades para el desarrollo socioeconómico es positiva.

La actividad turística considerada mundialmente como una acción de oportunidades y de desarrollo micro empresarial se convierte en un nuevo

eje de progreso colectivo inmerso en las Áreas Protegidas para acelerar la explotación adecuada de los recursos naturales, considerando como pilar de atracción las fuentes esenciales de la biodiversidad.

El margen de explotación depende de la disciplina de la población y del talento capacitado para poder instruir la calidad ambiental como fuente primaria de desarrollo turístico, ésta actividad debe constar como primer orden en el origen de actividades sustentadas por un plan de manejo ambiental y permitido por el ministerio del ramo para ejercer dicha acción.

La Reserva Ecológica El Ángel, primer potencial turístico de la Provincia del Carchi con mayor afluencia de visitantes ostenta un escenario paisajístico de primer orden, con una biodiversidad espectacular; ofreciendo a extraños y propios cada día un emblema de nuevos sueños y retos de conservación con misterios que descubrir y nuevos campos que visitar.

Para entender el significado real de la Reserva, es necesario interpretar el valor de los ecosistemas, los mismos que dependiendo del uso determinarán en un tiempo medio si las acciones son buenas o malas hacia el medio ambiente; los resultados motivarán al sustento o deterioro del mismo provocando un nuevo lineamiento de aplicación y reestructuración en la ejecución de proyectos correspondientes al uso de la misma, esto logrará un mejor enfoque de conservación en los recursos naturales.

Acorde a Héctor C. en su obra, propuestas de políticas de turismo en la áreas naturales protegidas del país, Quito (1995): “Este Ecosistema actualmente pasa por un factor crítico que pone en riesgo la cantidad y calidad de agua que se genera y almacena en la REA, es la erosión del suelo, causada por acciones naturales y antropogénicos”.

Propietarios de una gran parte de terrenos comunales y particulares que tienen posesiones dentro de la Reserva, utilizan el territorio como una zona de uso; en un futuro estos predios agotarán su capacidad de producción, actualmente los predios son utilizados y explotados de manera continua, ésta situación constituye un potencial de riesgo para la conservación de la zona, afectando su capacidad de retención hidrológica, y modificando su paisaje.

Problemas que repercuten en la ejecución de nuevas actividades como alternativas de cambio, manejo y preservación de ecosistemas son dañados por las actividades rutinarias provocando la detención y paralización de otras actividades como el Turismo que depende de todo ecosistema para funcionar y desarrollarse. El Turismo es una actividad que vive de los paisajes y a la vez es una acción que defiende y promueve la preservación de los mismos, por ello ésta actividad se centra con el objetivo de rescatar y preservar los recursos que existen en la Reserva.

2.3.1.2. Antecedentes Históricos.

Ésta reserva es constituida con la visión de proteger todos los ecosistemas que en ella se encuentren; como prioridad el bosque de frailejón único en el país, esto se encuentra a cargo de los ministerios del ramo en conjunto con políticos de la zona.

La reserva es cuna de muchos ríos que son alimentados por quebradas y en algunos casos éstos benefician de manera directa a la población que se encuentra ubicada en la subcuenca del río el Ángel y microcuencas de: Potrerillos, Rasococha, Moran, Voladero, Cariaco-Bobo, etc. Recurso hídrico que es utilizado para varios aspectos de sobrevivencia.

2.3.4. Medio Físico.

2.3.4.1. Ubicación y superficie.

“La Reserva Ecológica El Ángel, se encuentra ubicada en la provincia del Carchi, en la Región Sierra Norte del Ecuador, en las parroquias La Libertad y el Ángel del cantón Espejo, Tufiño en el cantón Tulcán y la Concepción en el cantón Mira.

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio del Ambiente; sección III, pág. 16; manifiesta que, el Área Protegida; “tiene una extensión de 16.541 hectáreas, abarcando altitudes que van desde los 3.400 m. hasta los 4.200 m”.

2.3.4.2. Precipitación.

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio del Ambiente; sección III, pág. 16; estipula que; “la precipitación tiene un rango de 2000 a 3000 mm al año, los suelos pertenecen al orden de los andisoles, derivados de cenizas volcánicas, con texturas arcillosas, franco-limosas y arenosas (Coello, et al. 1994)”.

2.3.4.3. Temperatura.

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio del Ambiente; sección III, pág. 22, manifiesta que “La Reserva presenta temperaturas que alcanzan los 5° a 6° C y los registros de precipitación son de 2000 – 3000 mm” (Coello et al. 1994).

2.3.4.4. Clima.

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio del Ambiente; sección III, pág. 22 y 23, estipulan que:

De acuerdo a la clasificación climática del Instituto Francés de la Investigación para el Desarrollo IRD-, la REA presenta un Clima Ecuatorial Frío de Alta Montaña. La altura y la exposición son los factores que condicionan el clima. La mayoría de los aguaceros son de larga duración y de baja intensidad. La humedad relativa es siempre superior al 80%. Se pueden establecer dos épocas:

Seca: Desde junio a octubre con la presencia de vientos fuertes, sol intenso durante el día y heladas durante las noches presentándose en ocasiones ligeras precipitaciones acompañadas de alta nubosidad

Lluviosa: Entre los meses de noviembre a mayo, caracterizándose principalmente por la presencia de días con neblinas y nevadas con temperaturas que pueden llegar hasta los 0° C, acompañados de fuertes precipitaciones.

Actualmente existe una cobertura baja de estaciones meteorológicas cercanas a la zona de la REA.

2.3.4.5. Suelo.

Los suelos de la Reserva Ecológica El Ángel están constituidos por gran cantidad de cenizas volcánicas provenientes del Volcán Chiles. Estas cenizas, por efecto de su depósito y alteración, generan una difuminación de las formas del relieve moldeando cimas suavemente onduladas y rebajadas con cumbres anchas, redondas o aplanadas, de donde emergen localmente espinazos rocosos.

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio del Ambiente; sección III, pág. 22

“En la reserva los suelos predominantes son Andisoles (Soil Survey Staff, 2003), caracterizados por ser suelos jóvenes, con horizontes poco

diferenciados, gran riqueza de materia orgánica, pH ácido, elevada tasa de retención de agua y gran permeabilidad, lo que permite un buen desarrollo de las raíces y una notable resistencia a la erosión”.

2.3.4.6. Hidrología.

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio del Ambiente; sección III, pág. 23:

El páramo de la REA presenta un drenaje denso, con amplias áreas anegadas y aproximadamente 115 depósitos de agua dispersos, que en conjunto constituyen los orígenes de varios ríos como El Ángel, Bobo, Grande, Chiquito, Plata, Morán, Cariyacu y Huarmiyacu y varias acequias diseñadas para la conducción de agua de riego. El río El Ángel, principal drenaje de la microcuenca del mismo nombre, es el eje para el desarrollo de la vida de quienes habitan en ella.

2.3.4.7. Topografía.

2.3.4.7.1. Altitud.

Posee una altitud que va desde los 3.400 m. hasta los 4.200 m.s.n.m.

2.3.5. Medio biótico.

2.3.5.1. Zonas ecológicas.

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio del Ambiente; sección III, pág. 26:

La mayor parte del territorio de la REA se encuentra dentro de la formación vegetal de páramo de frailejones, con remanentes de bosque siempre verde montano alto —ceja andina-, páramo herbáceo y páramo

de almohadillas. Si se considera la propuesta del Proyecto Páramo (1999) para la clasificación de los páramos se encuentra también: Páramo pajonal, herbáceo de almohadillas y pantanoso.

- **Páramo de frailejones.**

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio del Ambiente; sección III, pág. 26:

Los páramos de esta región, se encuentran entre los 3500 y 3700 m. de altitud, En Ecuador este páramo presenta las siguientes variables biofísicas según Baquero y colaboradores (2004): déficit hídrico de 0 a 5 mm, altura media 3668m, pendiente de 6°, meses secos dos, temperatura anual mínima 5°C y máxima 13°C, precipitación anual 983 mm. Y potencial de evapotranspiración de 805mm.

- **Páramo de Pajonal o Páramo Herbáceo.**

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio del Ambiente; sección III, pág. 26:

En algunas zonas dentro de la REA existen extensiones cubiertas por páramo de pajonal, especialmente en las zonas más altas -sobre los 3900 m- donde se reduce la presencia de frailejones, hasta desaparecer. Existen zonas hacia el centro del territorio de la Asociación 23 de Julio dentro de la REA y sobre los 3900m., donde la vegetación arbustiva domina el paisaje y no existe presencia de frailejones -Sector de los Violines. Esta vegetación arbustiva está dentro de un mosaico de páramo de pajonal (Suárez et al 2004). Según Baquero y colaboradores (2004) este páramo presenta las siguientes variables biofísicas: déficit hídrico de 0 a 5 mm, altura media 3662 m, pendiente de 9°, meses secos cuatro, temperatura anual mínima 4°C y máxima 13°C, precipitación anual 722 mm, potencial de evapotranspiración de 820 mm.

- **Páramo de Almohadillas.**

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio del Ambiente; sección III, pág. 27:

En algunos sitios la formación vegetal de pajonal con frailejones es remplazada por plantas herbáceas formadoras de almohadillas y tapetes. Esta formación de páramo de almohadillas está frecuentemente confinada a altitudes entre 4000-4500 m. Aquí las hierbas en penacho decrecen en importancia y son ampliamente reemplazadas por arbustos, hierbas de varios tipos, plantas en rosetas, y en las zonas más húmedas (turberas) por plantas formadoras de almohadillas. Las almohadillas generan un microclima menos frío en su interior, donde se protegen los órganos jóvenes de las plantas. La mayoría de almohadillas se encuentran en zonas con poco drenaje. En estos cojines es evidente un estrato herbáceo con plantas que no superan los 0.40 m como los helechos de los géneros *Huperzia* y *Jamessonia*. La degradación de la materia orgánica, que forma la turba, permite la presencia de varias especies de hongos del orden Agaricales, que se adaptan a esta formación por las condiciones de humedad y temperatura.

- **Herbazal Lacustre Montano**

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio del Ambiente; sección III, pág. 27; menciona que, “Ésta formación fue descrita por primera vez en Valencia y colaboradores (1999). Los autores recomiendan hacer estudios de la flora característica de las lagunas para mejorar su clasificación y mencionan a la Laguna del Voladero como un ejemplo de este ecosistema”.

- **Bosque Siempre Verde Montano Alto.**

El bosque siempre verde montano alto se extiende desde los 3000 hasta los 3400 msnm, incluye la "Ceja Andina" o vegetación de transición entre los bosques montano altos y el páramo. El bosque siempre verde (húmedo) montano alto es muy similar al bosque nublado en su fisonomía

y en la cantidad de musgos y plantas epifitas. Una diferencia importante es que el suelo tiende a estar cubierto por una densa capa de briófitos – musgo - y los árboles tienden a crecer irregularmente, con troncos ramificados desde la bases y en algunos casos muy inclinados o casi horizontales.

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio del Ambiente; sección III, pág. 27 y 28:

Este ecosistema conocido también como sub páramo, es un mosaico de arbustos y árboles, que poco a poco se reducen de tamaño. En esta formación se puede encontrar parte de la flora herbácea del páramo y especies de los bosques montanos de las zonas más bajas. Actualmente el paisaje tropandino el bosque de Ceja Andina, está constituido por islas de bosque natural relegado a las quebradas y suelos con pendientes pronunciadas, llegando a ser uno de los ecosistemas más amenazados de la región andina del norte del Ecuador. En el país este bosque presenta las siguientes variables biofísicas: déficit hídrico de 0 a 5 mm, altura media 2.925 m, pendiente de 11°, meses secos cuatro, temperatura anual mínima 6°C, una máxima de 17°C, precipitación anual 922 mm, y potencial de evapotranspiración de 882 mm.

- **Bosque Altimontano norte-andino de Polylepis.**

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio del Ambiente; sección III, pág. 28:

En algunas zonas de la reserva entre los 3000 y 3200 m.s.n.m. existen grandes extensiones de bosques de Polylepis, varias investigaciones hechas en otros sectores del Ecuador, sugieren que estos remanentes de bosque, corresponden a otro tipo de vegetación que en el pasado ocuparon áreas mucho más grandes. De acuerdo a la nomenclatura para formaciones vegetales propuesta por Josse et. Al. (2003, Citado por Baquero et al 2004), el nombre que le corresponde a esta formación es: Bosque altimontano norandino de Polylepis.

2.3.5.2. Flora.

Dentro de las principales especies de flora encontramos:

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio del Ambiente; sección III, pág. 28 y 29; contiene que:

- Los Líquenes: los cuales se han registrado 17 familias, 25 géneros y 49 especies.
- Las briófitas: en el ecosistema de páramos de frailejones de la estación los encinos, ubicada al pie de la REA, se registraron 37 especies de musgos, agrupadas en 26 familias; 4 especies de hepáticas y 15 familias; además, 1 especie de antocero y una familia.
- Flora vascular: la REA nos permite evidenciar que es refugio de una importante biodiversidad en la Zona Andina del Ecuador. Aquí se han registrado 93 familias y 615 especies de plantas vasculares, entre las que se encuentran: Asteraceae 89 especies, Orchidaceae 35 especies y Poaceae 45 especies categorizadas según la UICN”.

Cuadro N°4. Flora de la REA.

| Nombre Común | Nombre Científico | Familia |
|--------------|---|--------------|
| Frailejón | <i>Espeletia pycnophylla</i> <i>angelensis</i> | Asteraceae |
| Paja | <i>Calamagrostis efusa</i> | Poaceae |
| Paja | <i>Stipa ichu</i> | Poaceae |
| Achupallas | <i>Puya somata</i> | Bromeliaceae |
| Piquil | <i>Gynoxys buxifolia</i> | Asteraceae |
| Nogal | <i>Juglans neotropica</i> | Juglandaceae |
| Guaranguillo | <i>Mimosa quitensis</i> | Fabaceae |
| Chinchín | <i>Cassia tomentosa</i> | Poaceae |
| Sigse | <i>Cortaderia nítida</i> | Poaceae |

| | | |
|----------------|-----------------------|-----------------|
| Guaba | Inga sp. | Fabaceae |
| Sacha Chocho | Lupinus sp. | Fabaceae |
| Retama | Spartium junceum | Fabaceae |
| Sáucos | Cestrum sp | Adoxaceae |
| Ampo | Leonicera pubescens | Malvaceae |
| Mataperro | Solanum marginatum | Colchicaceae |
| Encinillo | Weinmannia descendens | Cunoniaceae |
| Cedro | Cedrela rosei | Pinaceae |
| Malva | Dentropanax sp. | Malvaceae |
| Arrayán | Eugenia sp | Myrtaceae |
| Aliso | Agnus acuminata | Betulaceae |
| Laurel de cera | Myrica pubescens | Lauraceae |
| Colca | Miconia y tibouchina | Melastomataceae |
| Chuca | Baccharis polyantha | Asteraceae |
| Arquitecta | Culcitium reflexum | Asteraceae. |
| Chuquiragua | Chiqitagua jussieui | Ericaceae |
| Mortiño | Vaccinum floribundum | Orchidaceae |
| Orquídea | Oncidium calanthum | Lamiaceae |

Fuente: Plan de Manejo de la Reserva Ecológica El Ángel, septiembre 2008.

2.3.5.3. Fauna.

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio del Ambiente; sección III, pág. 30:

De acuerdo a la clasificación de pisos zoogeográficos propuestos por Albuja et al (1980) y modificada por Tirira (1999), la REA se encuentra en el piso Altoandino ubicado entre un rango de altura de 3000 a 4500 msnm. El estudio “Recursos bióticos potenciales del Bosque Protector Golondrinas y la Reserva Ecológica El Ángel” (Suárez et. al., 2005) presenta una lista de las especies de fauna identificadas en la REA y categorizadas según los Libros Rojos de Mamíferos (Tirira 2001) y Aves (Granizo et al 2002). Un resumen de la lista se presenta a continuación en el cuadro.

Cuadro N°5. Fauna de la REA.

| Nombre común | Nombre científico | Familia |
|---------------------------|----------------------------------|----------------|
| Raposa | <i>Didelphys albiventris</i> | Didelphidae |
| Ratón marsupial | <i>Caenolestes convelatus</i> | Caenolestidae |
| Murciélago andino | Común <i>sturnira erythromos</i> | Phyllostomidae |
| Conejo silvestre | <i>Sylvilagus brasiliensis</i> | Leporidae |
| Ratón andino común | <i>Thomasomys baeops</i> | Muridae |
| Ratón andino | <i>Microryzomys altissimus</i> | Uridae |
| Sacha cuy | <i>Cuniculus taczanowskii</i> | Agoutidae |
| Zorrillo | <i>Conepatus semistriatus</i> | Mustelidae |
| Chucuri | <i>Mustela frenata</i> | Mustelidae |
| Venado de páramo | <i>Odocoileus virginianus</i> | Cervidae |
| Águila pechinegra | <i>Geranoaetus melanoleucus</i> | Accipitridae |
| Caracara curiquingue | <i>Phalcoboenus curunculatus</i> | Falconidae |
| Focha andina | <i>Fulica ardesiaca</i> | Rallidae |
| Zamarrito pechidorado | <i>Eriocnemis mosquera</i> | Throchilidae |
| Colibrí gigante | <i>Patagonia gigas</i> | Throchilidae |
| Arriero piquinegro | <i>Agriornis montana</i> | Tyrannidae |
| Mirlo negro | <i>Turdus fuscater</i> | Turdidae |
| Pinchaflor negro | <i>Diglossa humeralis</i> | Thraupidae |
| Lobo | <i>Pseudalopex culpaeus</i> | Canidae |
| Cervicabra | <i>Masama Rufina</i> | Cervidae |
| Puerco espín, erizo | <i>Coendon quichua</i> | Erethizontidae |
| Puma | <i>Puma concolor</i> | Felidae |
| Murciélago frutero andino | <i>Sturnira bidens</i> | Phyllostomidae |
| Ratón ciego | <i>Cryptotis sp.</i> | Soricidae |
| Cerceta andina | <i>Anas andium</i> | Anatidae |
| Pato de Torrente | <i>Merganeta armata</i> | Anatidae |
| Pato andino | <i>Oxyura ferruginea</i> | Anatidae |
| Cóndor | <i>Vultur gryphus</i> | Cathartidae |
| Aguilucho cenizo | <i>Circus cinerius</i> | Accipitridae |
| Gavilán | <i>Buteo poecilochrous</i> | Accipitridae |
| Gaviota andina | <i>Larus serranus</i> | Laridae |
| Paloma collajera | <i>Columbia fasciata</i> | Columbidae |

| | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------|
| Paloma perdiz goliblanca | Geotrigon frenata | Columbidae |
| Cuscumgo | Bubo virginianus | Strigidae |
| Gorrión | Zonotrichia capensis | Emberizidae |
| Golondrina ventricafe | Notiochelidon murina | Hirundinidae |
| Jilguero andino | Caduelis spinescens | Fringilidae |

Fuente: Plan de Manejo de la Reserva Ecológica El Ángel, septiembre 2008

2.3.5.4. Aspectos Socioeconómicos.

Población: 3484 habitantes.

Estructura político administrativa: la parroquia está dividida en diez barrios legalmente constituidos, estos son: Chabayán, Centro, Centro Alto, Centro Bajo, San Isidro, Santa Teresita, San Francisco, San Antonio de Playas, Jesús del Gran Poder y Eloy Alfaro.

2.3.5.5. Infraestructura y servicios disponibles.

Agua potable: Todos los barrios de la parroquia La Libertad cuentan con el servicio de agua potable, el 70% de la población goza de este servicio con agua tratada y suministrada por la directiva de agua; cada barrio se capacita para brindar agua de calidad a los moradores de cada sitio.

Gas: De éste servicio se beneficia toda la población de la parroquia por medio de distribuidores particulares que realizan recorridos de forma frecuente en las poblaciones, aunque todavía es utilizada la cocina de leña en un 45% de la población como método adicional para la cocción de algunos productos.

Electricidad: El 98% de la población posee este servicio que provee la empresa eléctrica EmelNorte de la ciudad El Ángel.

Tratamiento de residuos: Los residuos que diariamente son producidos por la población son recogidos por el recolector de basura del municipio una vez por semana para darle tratamiento y depositarlo en el relleno que ésta entidad maneja.

Alcantarillado: Según el censo de población y vivienda INEC (2010) existe un 92% de la población que posee alcantarillado y hay proyectos que se enmarcan a la creación de plantas de tratamiento, aunque ya existe una planta.

Accesibilidad y transporte: La parroquia se encuentra a 10 minutos de la ciudad de El Ángel, a pocos metros de la entrada podemos mirar una escultura católica en honor a San Francisco de Asís. Sus vías son de 1er orden y sus calles se encuentran adoquinadas y asfaltadas en un 60%, existe una vía principal de acceso a las comunidades de 1er orden y demás consideradas de 2do orden. Existe una Cooperativa de Taxis, una de camionetas para la movilidad, además que la Cooperativa Espejo recorre ciertos barrios para garantizar mayor efectividad en la movilidad poblacional.

Comercio: La parroquia no cuenta con un mercado para la comercialización de sus productos, por lo que es necesario que la población salga a la feria que existe en El Ángel, ésta se da un día por semana, aquí se comercializa de todo en conjunto con la producción que genera bajas cantidades de la zona, la producción masiva de éste sector sale a los mercados grandes como Quito e Ibarra

Servicio de Salud: Esta parroquia cuenta con un centro de salud en el que se brinda atención diaria con dos especialidades como son: Odontología y Medicina General; además, de que existen centros de salud en algunos barrios de la parroquia.

Comunicación: La comunicación de la parroquia se suscita a través de la radio Carisma, que existe en el cantón y demás radios que alcanzan su señal hasta este sector; además, del internet, televisión, servicios de correos en el cantón, siendo la comunicación importante para la población.

2.4. ¿Qué significa Área Protegida?

Las Áreas Protegidas son espacios creados por la sociedad donde se articulan esfuerzos que garanticen la vida animal y vegetal, con la finalidad de conservar la biodiversidad y los procesos ecológicos necesarios para su preservación y el desarrollo del ser humano.

2.4.1. Definición

Un área protegida es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

2.4.2. Importancia de las Áreas Protegidas.

Las áreas naturales de forma tradicional han sido consideradas como un sitio de mayor interés para la protección de especies, aunque la extraordinaria belleza paisajística no ha sido considerada como un punto clave para la defensa de la misma, sin embargo, las posibilidades de rescatar el valor paisajístico elevó las expectativas de proclamar cuidado y defensa para todo espacio natural.

Desde las principales etapas de aseguramiento de los sitios naturales; se ha considerado el valor y el rol que tendrían estos espacios en el futuro y en la sociedad, así como fijar límites de acceso debido al crecimiento acelerado de la población y el aumento paulatino de las transformaciones ambientales.

Más allá del valor de estos espacios identificados por los beneficios que proveen a la sociedad, es el valor de su existencia como agentes

actores en las regulaciones del clima, aire y agua, tan indispensables para el desarrollo de todo ser vivo.

Debido a la gran importancia que poseen las áreas naturales, es que se retoma el tema de la conservación y protección de las mismas para sobre guardar la diversidad biológica existente en cada espacio natural.

Según la Comisión de Áreas Naturales Protegidas 2004; y (Bezaury-Creel J.E en el 2009) estipulan.

“En la séptima reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB-COP-7), llevada a cabo en Kuala Lumpur en febrero de 2004, se seleccionó a las áreas naturales protegidas como uno de los tres temas que deberían ser objeto de un examen detallado. Este tema fue tratado como prioritario por primera vez en los 12 años de historia de la Convención y las 187 Partes (países) firmantes del Convenio se comprometieron a adoptar el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegida”.

El trabajo de conservación se formó con el propósito de contribuir a la consolidación, posicionamiento e incluso para el apoyo de las iniciativas en cuanto al manejo y uso de los espacios, ésta red es fundamental para propiciar intercambios de conocimientos y con ello fortalecer alternativas que promuevan el desarrollo de las mismas.

Generalmente toda red de trabajo involucra un sistema que tiene relación con un sin número de actividades para la toma de decisiones y utilización de instrumentos de trabajo; sin embargo, la red de trabajo de conservación se fija en una herramienta básica para el proceso, ésta se basa en la concienciación de los individuos; ya que de esto depende la investigación, el trato y manejo de los espacios naturales.

Según Claudia Duran (2005); estipula en Servicios Ambientales; Capítulo I que:

Uno de los componentes del proyecto es la conservación de áreas protegidas, en el que participa la RED. El objetivo de este convenio es ampliar el área de cobertura de las Reservas Naturales de la sociedad civil y fortalecer los procesos de conservación y producción sostenible en las reservas y en sus zonas de influencia dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Ahora bien, es necesario volver a recordar cuán importante son los espacios naturales y cuáles son las obligaciones de la sociedad para con estos lugares; si bien es cierto, el respaldo a la conservación no es solo de uno, sino, de una cadena que promueve la consolidación del respeto y derecho para con la diversidad.

Es necesario recordar la importancia de estos sitios naturales ya que en ellos existe el valor de reconocer su identidad a través de la gran diversidad de vida existente, además, es meritorio reconocer el uso de los ecosistemas para actividades educativas, recreativas y ecoturísticas. Tomando en cuenta la producción maderera, explotaciones pesqueras, producción de animales, en fin; estas actividades están ligadas a las Áreas Protegidas.

Es un hecho reconocible e indudable el garantizar que los bienes y servicios ambientales no tengan un precio, hay que tener cuidado en como mencionarlo ya que esto no quiere decir que no tengan valor; estos tienen una valía incalculable en la medida que pueden afectar la estabilidad de las personas, ya sea por la utilización o el uso dado. Tomando en cuenta que la vida del ser humano está relacionada con la estabilidad y equilibrio de los ecosistemas.

Comprender la noción e importancia de las áreas naturales es entender la importancia y el valor al uso directo e indirecto que tienen los

espacios; el reconocimiento de los valores en los ecosistemas naturales va conjugado con la utilización para la toma correcta de decisiones.

Un aspecto fundamental del programa es entender la función social que adopta el manejo de las Áreas Protegidas; es un hecho entonces que los beneficios aportados hoy a todos los recursos permitirán ser admirados y valorados en un tiempo futuro, es decir; el valor que implica el proyecto se fija en un sentido de proyección hacia el futuro.

Con la realización de éste proyecto se propone asegurar la existencia y permanencia de todos los recursos naturales, es por ello que se recalca la importancia de los mismos en la vida social. Cabe indicar que los recursos que constituyen los diferentes ecosistemas como suelo, aire, agua son indispensables para lograr un desarrollo equilibrado entre ser humano y recursos; de este modo es que se pretende cumplir con los objetivos establecidos dentro del programa de conservación de áreas naturales, con ello se puede garantizar la estabilidad de las personas y brindar la seguridad de que las futuras generaciones puedan compartir sus entusiasmos inmersos en la hegemonía de los ecosistemas.

Es clave la importancia de las Áreas Protegidas porque en ellas se pueden representar la identidad, además son indispensables para la regulación del ambiente, es por ello que garantizamos salvaguardar las áreas naturales.

2.5. El valor de conservar el Área Protegida.

2.5.1. Valor de los servicios del Área Protegida para la sociedad.

Existen varias razones para valorar los servicios del Área Protegida, motivos que llevan a enfrentar el verdadero valor de un recurso natural; los servicios que los espacios protegidos emanan son de gran utilidad, no

solo para el equilibrio entre recursos, sino también promueven el desarrollo social de forma equilibrada.

Se puede determinar varios tipos de servicios que las Áreas Protegidas emanan a la sociedad o diversos elementos en beneficio del planeta, por ello se ha simplificado en tres servicios principales y netamente importantes para el ser humano, así como también indispensables para la valoración de las Áreas Protegidas.

Acorde a Bezaury Creel J. E, (2009); en su obra, El Valor de los bienes y servicios que las áreas naturales protegidas proveen, pág. 10; The Nature Conservancy, Programa en México; menciona que:

Servicios de provisión que incluyen: alimentos (cultivos, ganado, pesquerías de captura, acuicultura, alimentos silvestres); fibra (madera, algodón-cáñamo seda, leña); recursos genéticos; productos bioquímicos, medicinas naturales, productos farmacéuticos; y, agua dulce.

Servicios de regulación que incluyen: regulación de la calidad del aire; regulación del clima (global, regional y local); regulación del agua; regulación de la erosión; purificación del agua y tratamiento de aguas de desecho; regulación de enfermedades; regulación de pestes; polinización; y, regulación de los riesgos naturales.

Servicios culturales que incluyen: valores espirituales y religiosos; valores estéticos; y recreación y ecoturismo.

Con ello es fácil determinar que los espacios naturales tienen un valor elevado por su aporte al desarrollo del ser humano como ser integral en los espacios naturales, así como también alcanzando establecer un eje de equidad entre todo ser vivo.

Ésta situación resalta el papel que pueden jugar las Áreas Nacionales Protegidas para lograr la permanencia de los bienes y servicios que los ecosistemas proporcionan a la sociedad. La documentación del valor de los bienes y servicios que estas áreas proveen a la sociedad, representa un primer paso para la creación del respaldo social y político. Esto es necesario, para alcanzar el desarrollo y consolidación de los espacios naturales como elementos esenciales en una sociedad, con ello se podrá ejercer estrategias de cuidado y preservación con todo ser vivo cumpliendo actualmente con el derecho al respeto de cada espacio territorial.

2.5.1.1. ¿Por qué es necesario valorar la protección de las reservas naturales?

Los bienes ambientales carecen de precio, puesto que no existe un lugar donde se puedan intercambiar, no obstante; esto radica en el incalculable importe que poseen los espacios naturales en su extensión terrestre y cantidad de especies que albergan en cada centímetro del Área Protegida.

La biodiversidad que existe en cada espacio natural es totalmente valiosa, cuyo valor incalculable radica en la afirmación de constituir un rasgo característico de beneficios ambientales, los espacios naturales están relacionados con el uso directo o indirecto del bien ambiental, aunque otros no intervienen en el uso, esto verifica la importancia de la biodiversidad en los ecosistemas así como también el valor de proteger las Áreas Naturales.

2.5.2. Enfoque global de las Áreas Naturales.

2.5.2.1. Trayectoria del sistema nacional de Áreas Protegidas.

La conservación de la biodiversidad resulta ser un poco más compleja de lo que se esperaba, la sociedad muestra su rostro al mundo de modo que se pone en ronda de debate la estabilidad de fomentar enfoques de conservación; sin embargo, empieza la jornada sobre la creciente concienciación para lograr la integridad de los territorios, aún más en los de mayor importancia para la conservación de la biodiversidad, las áreas protegidas son una clave para llegar a cumplir con estos propósitos.

A causa de las modificaciones climáticas emergidas hace muchos años atrás, se prende la alerta de proteger los espacios naturales, desastres ocasionados preocupan al mundo y logran que las grandes entidades se enfoquen en promover y desarrollar programas que ayuden a corregir los problemas naturales.

Según Finegan B y Céspedes A. M; PROMEC – CR 20/10/06; etapa I (2006 - 2010); durante la cumbre del 2002 determinan.

Durante la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en el año 2002, 190 países firmantes de la Convención de Diversidad Biológica (CBD) aprobaron el plan estratégico de esa convención, que establece como misión el lograr para el año 2010 una reducción significativa de la tasa actual de pérdida de biodiversidad a los niveles global, regional y nacional, para contribuir al alivio de la pobreza y en beneficio de toda la vida en la tierra.

Para enmendar los problemas naturales que de apoco eran más repetitivos, la convención decide diseñar un programa que trate de proporcionar estabilidad y seguridad para los espacios naturales, los mismos que sean de utilidad y beneficio para las futuras generaciones, la efectividad del programa dependerá de la atención que se le preste.

La utilización de éste programa mejoró cada vez más el uso de los recursos naturales, notablemente por la importancia que denotaron ante la sociedad, esto conllevó a evolucionar el programa convirtiéndose más tarde en un sistema, el cual lleva una relación ecuánime con diferentes programas que buscan alcanzar el bienestar de los espacios naturales.

El SNAP, un sistema creado como programa para la mitigación de los problemas ambientales, resultó tener una positividad en el mercado de las potencias como solucionador de algunos percances naturales, con las modificaciones y ajustes necesarios, éste sistema hasta la fecha es un éxito para lograr la protección de los espacios naturales.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP) fue creado en 1976, a partir de la estrategia preliminar para la conservación de las áreas silvestres sobresalientes del Ecuador (Putney, 1975); cuyo propósito fue conservar la biodiversidad y la historia cultural, además, de los vestigios y asentamientos arqueológicos del país.

El país pionero en la utilización de este programa fue Estados Unidos, potencia que se establece hasta el momento como líder en la utilización de éste sistema; método que llegó a consolidar a más de 31 países cuyo objetivo principal es constituir una herramienta de difusión, la cual resalte la importancia tanto ecológica como biológica, para lograr contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Éste sistema se instituyó como una red; cuyo propósito es de contribuir al conocimiento y fortalecimiento de las iniciativas de conservación, a través de procesos de uso y manejo, para alcanzar desarrollos modelos de vida con equidad tanto entre vidas sociales y recursos naturales; éste trabajo está enfocado en el conocimiento y conservación de la biodiversidad presentes en las Reservas Naturales y sus áreas de

influencia, con el objetivo de salvaguardar los hábitats tanto de flora y fauna endémicas de cada área representativas de cada ecosistema.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador (2008); capítulo II sección tercera, artículo 405; menciona que:

El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatales, autónomos descentralizados, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión. Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título de tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas de acuerdo con la ley.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP, 2005), en la actualidad está constituido por 50 áreas naturales, 31 áreas continentales, 3 áreas insulares y 1 área marina, que ocupan una extensión de aproximadamente 4.797.204 ha. Y que representan un 18.7 % de la superficie del país y 14.110.000 ha. De superficie marina. El Parque Nacional Galápagos, fue el primero en ser declarado área protegida en 1936, desde ese momento el número y la superficie total de Áreas Protegidas se incrementó poco a poco.

De acuerdo a la UICN (1988), el país comenzó a manejar sus bosques en 1971, y en 1974 con el apoyo de la FAO y el PNUD se inició un estudio nacional que dio lugar a la formulación de la Primera Estrategia Nacional de Conservación de Áreas Protegidas (Putney, 1976), En ésta estrategia fueron identificadas 29 áreas que conformarían el Sistema Ampliado de Áreas Silvestres sobresalientes, y en función de su prioridad se seleccionaron nueve (9) para su conservación, algunas de éstas

constituyen la base del actual Patrimonio de Áreas Protegidas del Ecuador.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador (1998); artículo 86, menciona que:

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas fue establecido por primera vez en la Constitución de 1998. El Sistema se lo estableció con el fin de lograr la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecológicos que coadyuvan a mantener un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para garantizar el desarrollo sustentable.

Para un mejor perfeccionamiento éste sistema opta por crear un plan estratégico, el mismo que presenta oportunidades para abordar temas de progresiva importancia como la integridad del SNAP en su totalidad tanto como administración y manejo; es también una oportunidad para explorar y construir nuevas alianzas que entren en acuerdos con entidades públicas y privadas, alianzas que contribuirán para la consolidación del SNAP desde un enfoque íntegro para los objetivos de conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

Éste Sistema Nacional de Áreas Protegidas también ha sido reconocido dentro de las políticas estatales, como: en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Nacional del Buen Vivir, parte de las Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. En todos estos documentos se indica la importancia de las Áreas Protegidas por su alta biodiversidad y valor ecológico de los ecosistemas que se encuentran en ellas.

En éste marco es importante resaltar que en la actualidad hay más de 100.000 áreas protegidas alrededor del mundo, algunas de estas cubren una gran parte de tierra del territorio perteneciente, el papel central de las Áreas Protegidas es la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica conjuntamente con la lucha en contra de la

deforestación amenaza sebera de la biodiversidad, éste sistema garantiza el bienestar de los espacios naturales.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador (2008); artículo 405, sección tercera, capítulo segundo, menciona que, “Finalmente, es significativo a destacar que en la Constitución actual se establece que el Estado asignará los recursos económicos necesarios para garantizar la sostenibilidad financiera del SNAP”.

Ésta disposición es trascendental para lograr la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas; sin embargo, es necesario que de forma urgente se la regule a través de la normativa adecuada, con el fin de que se haga efectivo éste principio; la estabilidad de los recursos naturales y la conservación de los mismos tanto como bien social y económico requieren de la concentración urgente y eficiente para lograr la permanencia y el cumplimiento de los objetivos trazados por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

2.5.2.2. Aumento y Valoración de las Áreas Naturales.

Los primeros espacios naturales con importancia benéfica inclinados a la conservación, surgen por medio de las necesidades y la desesperación que la sociedad presenta en ese momento por la inestabilidad ambiental y los desastres naturales que agravaban la situación actual; era indispensable someter a debate el tema de las áreas naturales, esto para verificar si éstas coadyuvaban a remediar los problemas.

Después de verificar la estabilidad ambiental, los sitios naturales empiezan a tener un valor y sentido de presencia, después de esto, la percepción sobre los beneficios que generan las áreas naturales son relevadas, lo contrario sucede con las concepciones, que consideran que éstos espacios son obstáculos para el desarrollo.

En éste sentido, es que las áreas naturales se constituyen en el principal protector in-situ de la biodiversidad, como espacios que albergan importantes proporciones de ecosistemas, especies y genes; que además de ser esenciales para el funcionamiento de la biosfera, generan y proveen una diversidad extraordinaria y fundamental para nuestra sobrevivencia.

Los espacios naturales cada vez más afrontan una realidad masiva en el proceso de protección y supervivencia de las especies existentes en cada ecosistema; la diversidad de pisos ecológicos permite que se desarrolle una biodiversidad extraordinariamente maravillosa, única de cada sitio, esto conlleva a una realidad sumisa pero exitosa para la protección de cada espacio natural.

Día tras día, desaparecen especies que suman la amplia lista del grupo endémico de cada piso ecológico, esto conlleva a la pérdida total de ciertas especies; sin embargo, las posibilidades de rescatar y conservar algunas especies es alto; la utilización de cada piso ecológico corresponde a mil posibilidades de mantener el ecosistema equilibrado, cada espacio de tierra es solvente para cientos de animales, adecuados para la reproducción; es aquí donde radica la importancia de los espacios naturales.

Acorde a la Comisión Mundial de Áreas Protegidas y (WCPA), (UICN), 1992, estipulan que; “Una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces”.

Estos conceptos se añaden a los paradigmas en el campo de la conservación, más aún, cuando se empieza hablar de mecanismos orientados a integrar las iniciativas de protección de la diversidad biológica, sobre todo, en lo que se refiere a la visión de los espacios

naturales protegidos, esto engloba a participar como entes efectivos de conservación.

Las políticas de preservación empiezan a expandirse y a socializarse cuando empiezan las necesidades de desarrollar estrategias adicionales a las ya existentes, por otro lado, ya han desarrollado elementos específicos relacionados con corredores ecológicos, que se conectan y encaminan a desarrollar áreas protegidas.

Empiezan con mayor fuerza los análisis de las representatividades de los ecosistemas y cuya funcionalidad es convertir a las políticas en un plan estratégico para lograr que los espacios naturales se conviertan en Áreas Protegidas; la gran riqueza natural muchas de las veces pasa desapercibida porque la sociedad la ve como un conjunto de especies de flora y fauna, sin mayor relevancia para la misma.

Éstas acciones marcan en la historia, una travesía de evolución sobre un conjunto de ecosistemas, un factor indispensable para el equilibrio de la vida y el bienestar de la humanidad; son relevantes los acontecimientos que se prestan para el desarrollo y evolución de los espacios naturales considerados un entorno elemental para la tierra; sin embargo, aún falta por hacer y entender que los espacios naturales, más que ser indispensables, son un componente inherente a la sociedad.

Al igual que muchos países, Ecuador posee una extraordinaria biodiversidad que lo ha colocado en el grupo de los 17 países mega diversos del mundo, estos países en conjunto cubren una mínima parte del total del globo terráqueo, pero abarcan un total del 70% de la biodiversidad global, lo que significa que los espacios naturales son escasos, pero que cada piso ecológico concentra una cantidad imaginable de vida.

La razón de la gran cantidad de especies, es por el elevado número de pisos ecológicos, que como resultado generan una variación de ecosistemas, por ésta razón, las medidas de proteger cada espacio natural se incentivaron; más que para garantizar su existencia, para mejorar la calidad de vida tanto social como económica y cultural.

Fueron estrategias formadas para establecer límites de uso y límites de acceso, esto para lograr que la población tome conciencia de lo indispensable de los recursos; como políticas o estrategias de prevención, lograron que la realidad de las Áreas Protegidas se enfoque en el sustento de identidad y valoración de las mismas.

Es meritorio reconocer en este contexto, lo extraordinario que se ve cada sitio natural con el emblema de identidad geográfico; gracias a éstas iniciativas, es que se forma un respaldo para la valoración de los recursos naturales, que a sus inicios son pisos y fajas ecológicas pero en la actualidad son áreas enfocadas a la preservación mismas que mantienen la visión de valorar cada espacio natural.

Cada vez, fueron más espacios naturales sumándose al valor de los recursos y a los beneficios de las zonas; cada país cuenta con un espacio natural que debe ser valorado, conservado y mejorado, fueron desafíos, que se lograron afrontar para que actualmente todos se enfoquen en la preservación de los recursos naturales.

En la actualidad, existe un número elevado de Áreas Protegidas, manteniendo la identidad y la labor de mejorar la situación social y económica de cada pueblo, por ello es necesario recontar, que el aumento y valoración de los espacios naturales se dio paulatinamente, pero que tuvo un logro elevado; en la actualidad, cada espacio está protegido para garantizar el bienestar de la vida natural.

2.5.3. El valor sobre la protección de áreas naturales.

Las áreas naturales protegidas, son de un valor incalculable si se habla en los términos de los beneficios que brindan a la colectividad; sin importar las categorías a las cuales se sujetan, éstas proveen bienes y servicios ambientales aunque escasos pero fundamentales tanto como para la sociedad y la economía, forman parte importante del capital natural que, conservado y aprovechado de una manera inteligente podrían llegar a ser el sustento de la economía a largo plazo.

Acorde a la revista reconocer, publicada el 18 de junio del 2011; en edomex_archivo menciona que:

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) define a las Áreas Protegidas como un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza de sus servicios y valores.

Más allá del valor que tienen las Áreas Protegidas como espacios que permiten la conservación del patrimonio natural, estas áreas proveen a la sociedad de una amplia gama de valores y beneficios; por ello se considera a la biodiversidad; como un elemento esencial, para mantener la viabilidad de los ecosistemas ecológicos, logrando sostener a futuro una valoración económica.

Ésta situación, resalta que el valor de la protección implica y contribuye a la prevención de probabilidad de cambios acelerados y potencialmente irreversibles; que tendrían consecuencias en un futuro para el bienestar humano, por ello la importancia y el valor elevado de preservar y proteger las áreas naturales, es fácil determinar el papel que cumplen estos sitios en el mundo integral con respecto a la sociedad.

El concepto del valor, va más allá de la conocida protección; éste término implica consolidación entre recursos e individuos, esto es para lograr una estabilidad que contribuya al rendimiento de la protección ambiental, no obstante busca relacionar a la sociedad con términos ecológicos.

La protección de las áreas naturales es indispensable, ya que previene la explotación directa, ésta no solo afecta a los recursos alterados, sino que se extiende afectando a lo largo de su espacio, esto generaría una pérdida de especies tanto de flora y fauna; no sería tan gratificante permitir que la falta de valoración llegue a extremos.

Recordar que las Áreas Protegidas son el eje de desarrollo equilibrado, que sustentan grandes beneficios a la sociedad, de hecho es innegable el efecto que estas ocasionarían sino fueran protegidas de la intervención inadecuada de los seres humanos, los ecosistemas para ciertos individuos representan la ampliación de la frontera agrícola – pecuaria, el desarrollo de la urbanización vinculada en un entorno de explotación irracional.

La dinámica de la sociedad sin la protección, aceleraría los procesos de utilización irregular, comprometiéndose con el futuro a una sobrexplotación que afectaría de manera directa; no solo con la extinción de ciertos ecosistemas sino que también perjudicaría la economía, puesto que la mala utilización dejaría en cero a los recursos; los problemas no solo serían ambientales sino involucrarían a la actividad económica de cada sitio.

El mundo se llena de responsabilidades cada vez más y éste es el mayor compromiso que el globo terráqueo afrontaría, la protección de las áreas naturales y el desarrollo de la sociedad, caminan de las manos y juntos juegan un papel indispensable como medio geográfico y sustento

de los recursos; el valor de proteger se enmarca en el valor de la vida y en los derechos que consigo lleva el respeto a todo ser vivo.

La valoración de los servicios ambientales es un tema relevante, que busca promover la protección de cada espacio en su estado natural y re modificado; la meta es conservar la biodiversidad que alberga en cada sitio, una riqueza incomparable de un valor incalculable, la diversidad de especies se convierte en un patrimonio natural de cada país.

La protección de estos espacios tiene un valor excelso, ya que las Áreas Protegidas cuentan con el recurso hídrico, indispensable para el desarrollo de todo ser vivo; sin contar los cientos de recursos que poseen más, por esta razón y otras se vuelven indispensables para la vida social y el desarrollo de la protección inmerso en la estabilidad del globo terráqueo.

2.6. Valoración Económica de las Áreas Protegidas

2.6.1. Las Áreas Protegidas y la biodiversidad.

La consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ha sido un proceso que nace a partir de la estrategia preliminar para la consolidación de las áreas; el eje fundamental de éste método, es garantizar la estabilidad de los ecosistemas y la seguridad de los enfoques encaminados en la conservación de los mismos para mantener la biodiversidad en su estado natural.

El manejo y administración de todas las Áreas Protegidas que actualmente conforman el Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador (PANE), ha sido arduo y difícil, pero meritorio, aunque esta haya sido incomprendida por varios sectores además, de que no haya estado reconocida legalmente la iniciativa que han desarrollado para conservar y usar en forma sostenible la biodiversidad.

Estos empujes de preservación conllevados a la consolidación de las áreas naturales, se establecen como un valor de cambio que se ha hecho en los ecosistemas; éstos méritos están aumentando la probabilidad de cambios acelerados, abruptos y potencialmente irreversibles, que tendrían consecuencias importantes para el bienestar humano.

En concordancia con Eugenio Figueroa B. Diciembre (2010 - Chile) en su obra; Valoración Económica detallada de las áreas Protegidas; capítulo II, pág. 37; dice:

Desde finales del siglo XIX y hasta el día de hoy, el establecimiento de áreas protegidas (AP) es el mecanismo más empleado por los Estados para preservar y conservar in situ la diversidad biológica y los recursos naturales representativos y únicos de un territorio. Estas áreas de protección, cumplen un rol fundamental, ya que junto con desempeñar funciones ambientales indispensables para la vida, son parte activa e importante de los diferentes sectores de la economía, generando ingresos y empleos para las comunidades locales y el país.

Ésta situación resalta el papel que las áreas naturales protegidas pueden jugar en la persistencia de los bienes y servicios que los ecosistemas proporcionan a la sociedad; el valor de los bienes y servicios que estas áreas proveen a la sociedad, representan un paso gigante para la creación del respaldo social, esto simboliza el desarrollo de un estado que favorece la consolidación de estos espacios como elementos esenciales de una nación.

Los bienes ambientales son los recursos tangibles utilizados por el ser humano como consumo final y que se gastan y transforman en el proceso, los servicios ambientales en cambio no se gastan ni se transforman en el proceso, éstos generan indirectamente utilidad, por ejemplo; el paisaje que ofrece un ecosistema único, por ello se determina que los beneficios

son las funciones de los ecosistemas que utiliza el hombre para sus beneficios.

En concordancia con Eugenio Figueroa B. Diciembre (2010 - Chile), (di Castri 2003), (Figueroa et al. 2003)”en su obra; Valoración Económica detallada de las áreas Protegidas; capítulo II, pág. 37; dice.

“La biodiversidad, se define como el conjunto de genes, especies, ecosistemas y paisajes en un momento dado, considerando en sus interacciones jerárquicas sucesivas de genes a especies, ecosistemas, paisajes y viceversa. Las sociedades humanas dependen de los sistemas naturales para obtener una amplia gama de bienes y servicios. Numerosas especies son utilizadas como recursos alimenticios, medicinales y como materias primas diversas, al igual que los ecosistemas la biodiversidad participa en importantes procesos que regulan el ambiente, como la fijación de CO₂ atmosférico, el control de los ciclos hidrológicos y de la erosión, entre otros. De ésta manera, la biodiversidad constituye un recurso fundamental para el sostenimiento de la especie humana y para los sistemas de soporte de la vida en el planeta, y por lo tanto resulta indispensable para el bienestar y el desarrollo económico”.

Para facilitar el análisis de lo expuesto esclarecemos que el valor directo de las Áreas Protegidas es la conservación de la biodiversidad; misma que busca estimar el uso de los recursos mediante la valoración de los mismos, inclinados en la importancia de la protección para poder desarrollar ecosistemas equilibrados que garanticen el sustento de la biodiversidad en su estado.

Es indispensable conocer que los objetivos de las Áreas Protegidas, es consolidar los diferentes pisos ecológicos, para alcanzar y estructurar funciones que fomenten el cuidado y valoración de cada espacio, elementos que permitan la utilización sin afectar los espacios y decisiones

que admitan disfrutar de grandes recuerdos valorando y dejando los espacios en su estado natural.

En concordancia con Eugenio Figueroa B. Diciembre (2010 - Chile), en su obra; Valoración Económica detallada de las áreas Protegidas; capítulo II, pág. 38; dice.

“En función de los beneficios que presta la biodiversidad puede ser considerada como un patrimonio que paradójicamente se encuentra amenazado. El estado de la biodiversidad depende crucialmente de la presión que la actividad humana ejerce sobre ella, por lo que en general, el crecimiento económico provoca una mayor presión sobre los ecosistemas y el medio ambiente. El aumento de las actividades humanas y sus efectos sobre el medio ambiente, a través de la pérdida o modificación del hábitat, sobreexplotación de los recursos naturales, contaminación, y la introducción de especies, ha llegado a constituirse en la principal amenaza para la conservación de la biodiversidad y la provisión de bienes y servicios ambientales o eco sistémicos”.

2.6.2. Las Áreas Protegidas como bien público.

Las Áreas Protegidas en una etapa consideradas espacios verdes sin interés, han sido reconocidas como puntos de desarrollo de infraestructura, cuyos objetivos servían solo para el incremento de la población; esto implica la destrucción total de ecosistemas y la sustitución de especies por infraestructura moderna, la misma que interviene como actor directo de las modificaciones naturales y un factor primordial para la generación de impactos ambientales.

Desde tiempos remotos los espacios naturales juegan un papel muy importante ante la sociedad, sea como un espacio de desarrollo para el incremento de la sociedad, y como fuente de desarrollo para las actividades de la sociedad; de una u otra manera estas dos alternativas

se convierten en aprovechamientos abruptos de las Áreas Protegidas, sin embargo, la estabilidad equitativa de una sociedad depende de la generación y evolución de los espacios naturales. En un margen diferencial se puede identificar que la sociedad está ligada a las áreas protegidas y viceversa, lo que genera la implicación en la contribución de un desarrollo equitativo.

La evolución de la sociedad orienta a la correcta utilización de los espacios naturales, cuyo significado, pasa de ser un obstáculo para el desarrollo e incremento de la sociedad para convertirse en un factor indispensable para el desarrollo y equilibrio de la humanidad; ésta transformación es fundamental para alcanzar la valoración de los espacios naturales.

Más allá de valorar y proteger los espacios naturales, con este paso la sociedad se compromete al resguardo y conservación de los diferentes ecosistemas, mismos que garantizan la existencia de toda especie, convirtiéndose en un bien para la humanidad actual y más aún para la futura generación, en éste sentido se puede asegurar que las Áreas Protegidas se convierten en el papel fundamental para el bienestar y desarrollo humano brindando beneficios que sustentan la estabilidad, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Los bienes y servicios normalmente son utilizados por una sociedad que transan y que juegan la dinámica de la oferta y la demanda, la misma que determina precios conocidos por los consumidores y demás agentes que intervienen en la elasticidad de la negociación; precios que se convierten en indicadores de la escasez de los bienes y servicios que reflejan preferencias en los ciudadanos económicamente conocidos.

Es un hecho comprobado que las Áreas Protegidas a parte de generar beneficios económicos, también forjan bienes incomparables, que son de

provecho para la humanidad, esto incluye todos los servicios que prestan los recursos como utilidad para el ser humano.

Acorde a la obra; El valor de la protección para las áreas naturales, según IUCN (1998) y Spalding, M. D. Jenkins (2008), *The World Protected Areas*; señala que:

Ésta situación resalta el papel que pueden jugar las ANP para lograr la persistencia de los bienes y servicios que los ecosistemas proporcionan a la sociedad. La documentación del valor de los bienes y servicios que estas áreas proveen a la sociedad, representa un primer paso para la creación del respaldo social y político. Este respaldo es necesario para el desarrollo de una política de Estado que favorezca la consolidación de estos espacios como elementos esenciales de la sustentabilidad de una nación. El concepto de “valor económico total” pretende capturar desde un punto de vista económico de estos bienes y servicios, no obstante que muchos de ellos son extremadamente difíciles de valorar económicamente.

Esto conlleva a los cambios que se han hecho en los ecosistemas, por ello es que se destaca el crecimiento inoportuno de la utilización de los ecosistemas, a través de las explotaciones de forma gradual, que invaden los espacios por un manejo inadecuado que es altamente alterado con la influencia de prácticas tradicionales en la labor con tendencias al agro, esto causa efectos que podrían dañar la integridad de los ecosistemas y alterar la calidad de vida de los habitantes, proporcionando efectos severos e irreversibles en un mañana, perjudicando la estabilidad de un proceso equilibrado entre ser humano y recursos.

Muchos de los bienes y servicios otorgados por los ecosistemas, como la calidad del aire, la belleza escénica y la protección contra las inundaciones o contra la erosión, constituyen bienes públicos; es decir, bienes que, a diferencia de los bienes privados, no presentan rivalidad ni exclusión en el consumo (o que el costo de generar tales características, rivalidad y exclusión, es muy alto). Ambas características, impiden la

transacción de estos bienes públicos en mercados formales, por lo que no existen precios para ellos y, por tanto, no se cuenta con una expresión explícita y aceptada de su valor económico.

Por lo tanto, si la sociedad quiere alcanzar el mayor nivel de bienestar posible con los recursos que dispone, es indispensable que determine el valor humanístico que asignan las Áreas Protegidas a la sociedad en general.

2.6.3. Beneficios de un nuevo Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Actualmente el Sistema Nacional de Áreas Protegidas que enmarca la protección de los espacios naturales cumple la función de garantizar la existencia y permanencia de la riqueza biológica, así como también, la preservación de los ecosistemas que cumplen funciones encaminadas al equilibrio del hábitat de todas las especies endémicas de cada sitio.

A más de las funciones de este Sistema, el beneficio que cumple es brindar la satisfacción de presentar los ecosistemas en su estado natural, el resguardo de éste programa se basa en el manejo equitativo de los recursos con enfoques en lineamientos de desarrollo, cuyos ejes se enmarcan en sustento de las participaciones sociales.

Pero sin embargo, las posibilidades de regenerar un nuevo Sistema Nacional de Áreas Protegidas traerían beneficios consolidados entre recursos y ser humano, ya que se basaría en el manejo consolidado de recuperación de todos los espacios Naturales facilitando el uso racional de los espacios ya existentes como uso de la sociedad.

El nuevo Sistema Nacional Áreas Protegidas consistirá en un sistema integral de protección y conservación de los ecosistemas nacionales, que modificará el actual Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y posiblemente lo complementará con categorías de protección adicionales.

Con ello se espera que éste nuevo sistema aumente el flujo de bienes y servicios que cada año se obtiene y en un largo plazo mejore el nivel de vida de toda la sociedad.

Con ello estimamos que más allá del valor que tienen los espacios naturales, estos brindan una gama amplia de beneficios para la sociedad, por tal razón es que se pretende presentar un nuevo sistema de áreas protegidas, el cual garantizará la seguridad de la evolución de los ecosistemas, los mismos que gozarán del cuidado afable de la sociedad inmersa en la conservación.

En concordancia con Eugenio Figueroa B. Diciembre (2010 - Chile), en su obra; Valoración Económica detallada de las áreas Protegidas; capítulo II, pág. 40; dice:

El principal beneficio del nuevo sistema es una conservación de la diversidad biológica más comprensiva y extensa y menos incierta, tanto espacial como temporalmente. El nuevo sistema deberá aumentar la representatividad de los ecosistemas incluidos y, posiblemente, la superficie total bajo conservación, con el fin de mantener adecuadamente las áreas de carácter único en el país. Además, este sistema permitiría un mejor uso de las áreas que el país decida proteger y la restauración de muchos ecosistemas que ya presentan distintas intensidades de degradación.

Esto favorecerá en la obtención de información adecuada, para la toma de decisiones eficientes fundamentalmente para lograr reformas que se requiera urgente en las zonas requeridas, los establecimientos con respecto al área se fortalecerán de manera eficiente ya que estarán actualizados en cuanto a la información de cada sitio.

La actualización constante de los departamentos permitirá que se desarrolle un sistema bien estructurado, el cual involucre espacios de conservación con el fin de crear un sistema más preciso y claro en cuanto a la regularización de la utilidad de espacios, esto conllevaría a la mejora

de cada rincón con capacidad de asimilar un lineamiento con acciones y objetivos comunes tanto entre instituciones y sociedad involucradas al resguardo de los ecosistemas.

Un nuevo sistema de Áreas Protegidas (AP) para el país se refiere a los ajustes de cualquier proyecto, el mismo que requiere, entre tantas cosas; recopilar información, diseñar e implementar las nuevas estructuras. Obviamente esto requiere de gastos a más de representar en tiempo; sin embargo, éste sistema modificado equipará el uso de los recursos en un modo sustentable cuyo propósito será lograr la conservación de todo ecosistema.

Con éste programa se logrará consolidar los departamentos correspondientes al ramo, para que las funciones de estos se involucren en la sustentabilidad cuyo pilar fundamental está inmerso en la rentabilidad de los ecosistemas; parámetros que intervienen en el desarrollo social equilibrado mediante técnicas que representan equidad de seres vivos.

2.7. Marco referencial del lugar en un contexto nacional.

2.7.1. Evolución de los enfoques de conservación.

Desde sus inicios la sociedad ha dependido de la explotación de los recursos naturales, de los ecosistemas para cubrir con las necesidades básicas de alimentación, agua dulce, energía, vestido entre otros; éstos bienes existentes dependen de la buena utilización y funcionamiento de los ecosistemas; es decir, de la formación del suelo ya que de éste depende la productividad primaria, además, el papel fundamental es de la estabilidad climática ya que se convierte en un servicio para la sociedad.

Éste conjunto de bienes ambientales se convierten en servicios proporcionados por los ecosistemas, base del desarrollo y bienestar de

las sociedades; además de estos beneficios los ecosistemas constituyen el capital natural de la nación, lo que significa el verdadero valor por todos los recursos, es así como cualquier uso de los bienes o servicios implican transacciones que deben estar alineadas al uso adecuado de cada espacio para mantener activa la productividad de bienes sociales.

Así por ejemplo, la agricultura y la ganadería dependen de la productividad del recurso suelo, de los bosques de todo recurso que implica la transformación y funcionamiento de los ecosistemas, así como también en todos los rincones necesitan del recurso hídrico que no es renovable; por lo contrario, todos dependemos de todos los recursos; de la actividad forestal, pesquera; ambas actividades practicadas en un eje adecuado no sufrirían cambios ni implicarían transformaciones en su estructura ni en el funcionamiento de los ecosistemas.

Todas las acciones que se den en cuanto al uso de los ecosistemas influyen en la toma de decisiones, cualquiera que sea la utilidad implica transformaciones que por más mínima que sea causan impactos, las decisiones influyen en torno a la actividad productiva lo que radica dificultoso para ejercer el aprovechamiento de los recursos productivos en los ecosistemas.

Con las referencias emitidas de la importancia de los ecosistemas en los últimos años, el reconocimiento de estos problemas ha llevado a generar otras opciones de aprovechamiento, las cuales indican una mejor adaptación a las características y funcionamiento de los ecosistemas, aunque esto implica enfrentar a serios limitantes de mercado, organización políticas entre otras que influyen en la participación del manejo de los ecosistemas.

El deterioro ambiental ocasionado por el mal uso de los recursos responde a la aparición y desarrollo de los enfoques de conservación que a lo largo de la evolución fueron desarrollando técnicas que cada vez más

favorezcan el desarrollo armónico de la naturaleza; con ello se radica la importancia que acarrea la estabilidad del medio ambiente.

Un paso gigante el que se da con las reformas de usos ante los ecosistemas; factores importantes anteceden en el perfeccionamiento de las actividades que se encuentran alineadas a la conservación y valoración de los recursos naturales, los impulsos y las posibilidades de promover la conservación buscan alcanzar servicios ambientales de calidad que garanticen la estabilidad de los recursos en su estado natural.

Acorde a la obra, Evolución de enfoques y tendencias en torno a la conservación ambiental (1930); disponible en www.biodiversidad.gob.mx; mencionan que.

“Los esfuerzos de conservación de la naturaleza iniciados en la década de 1930 fueron opacados por el crecimiento acelerado de las actividades productivas de las décadas de 1940 y 1950 que no consideraron los daños ambientales”.

2.7.1.1. Los primeros decretos de conservación y el auge de la reforma agraria.

Todos los ecosistemas corrían riesgos que con el pasar del tiempo se convertirían en daños irreversibles, ocasionando pérdida de la vegetación e infertilidad en algunos ecosistemas, lo que agravaba más aún la situación en el momento era la utilización descontrolada de los mismos provocando no solo alteraciones en los recursos sino también en el ambiente.

Acorde a la obra, Evolución de enfoques y tendencias en torno a la conservación ambiental (1930); disponible en www.biodiversidad.gob.mx; mencionan que.

Los esfuerzos gubernamentales más importantes de conservación de los bosques se deben a Miguel Ángel de Quevedo, quien desde la jefatura del Departamento Forestal, de Caza y Pesca, promovió la protección de los bosques, su fauna, las cuencas hidrográficas y su reforestación (De la Maza y De la Maza 2005). La idea es muy clara en cuanto a la conservación de los ecosistemas mediante técnicas adecuadas de manejo de los recursos.

Mirando que la utilización de los recursos era un factor descontrolado, el margen de la nueva idea se centraba en una reforma; la cual ayudaría a prevenir muchos desastres naturales y pérdida de paisajes, sin embargo, la idea sonaba muy ardua pero no imposible, esto provocaba más estabilidad y seguridad en la idea de una reforma; solución para tratar de enmendar problemas ambientales y así lograr una ayuda esencial para la estabilidad social, cuál sería la más afectada en un futuro si las cosas seguirían manejándose de ese modo.

Los esfuerzos de alcanzar un cambio no fueron en vano, esto se logro con la lucha constante de enmendar los problemas ambientales, “la Reforma Agraria y de fomento productivo agrícola que se iniciaron después de la Revolución mexicana y que tuvieron un impulso inigualable durante la presidencia de Lázaro Cárdenas.” Un método que logró reducir el incremento de la contaminación y destrucción de los ecosistemas.

Acorde a la obra, Evolución de enfoques y tendencias en torno a la conservación ambiental (1930); disponible en www.biodiversidad.gob.mx; mencionan que:

La Reforma Agraria, exigida en el Plan de Ayala de Emiliano Zapata en 1911 y elevada a rango constitucional en 1917, tenía como propósito original cumplir con el principio de justicia de restituir la tierra a los poblados despojados. Sin embargo, a partir de 1934, el presidente Cárdenas, ante los efectos recesivos de la crisis mundial de 1929, debida a la cual descendió el producto agropecuario nacional 15.7%, le imprimió a

la Reforma Agraria un propósito económico adicional al principio de justicia social.

Lo que significaba que la Reforma Agraria se instaurará como eje de protección y salvación de los recursos, permitiendo el uso de los mismos con un manejo adecuado que garantice el equilibrio ecológico y el desarrollo social, lo que implicaría en su momento un resguardo para el ambiente.

2.7.1.2. Las políticas de conservación.

Después de la Reforma, existió una declinada producción que significaría un aumento poblacional que cada vez más provocaría la insolvencia de satisfacer el mercado, dando origen a la búsqueda de nuevas alternativas que ayuden a solucionar los problemas de la crisis ya que paulatinamente fue descapitalizando.

Sin embargo, el interés de insistir en la conservación de los ecosistemas no decayó, el problema del momento fue agravante y se impuso el interés de la vida económica y la expansión de territorios; esto provocó la aceleración de nuevas alternativas que garantizarán la conservación de los recursos, ésta idea repercutía en la consolidación de los recursos fragmentados en una sola función, conservar.

La responsabilidad primaria que tiene la Dirección Nacional de Conservación y Protección, es entender en la planificación, programación y formulación de políticas y estrategias de conservación y uso público de las Áreas Naturales Protegidas de carácter nacional, abarcando los aspectos de investigación científica y monitoreo, protección, manejo, uso sustentable y recreación.

- Definir prioridades y estrategias para la conservación de la diversidad biológica.

- Elevar la planificación general institucional en materia de conservación, manejo y uso público de las Áreas Naturales Protegidas.
- Evaluar el estado de conservación de las Áreas Protegidas, identificar sus requerimientos y proponer las medidas de protección.
- Entender en la temática reglamentaria referentes a los aspectos sustantivos de la conservación.
- Promover y entender en la realización de estudios e investigación científica aplicada en las Áreas Naturales Protegidas.
- Entender en los programas de gestión de los asentamientos humanos y uso sustentables de los recursos naturales.
- Entender en los programas de atención al visitante, referidos a la calidad de la visita y proponer las medidas necesarias para su mejoramiento, en materia de información y de interpretación de la naturaleza.
- Entender en la elaboración y actualización de los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas.
- Elaborar el sistema de información geográfica del organismo.
- Intervenir en la elaboración de los Planes Operativos Anuales de las Áreas Naturales Protegidas.
- Supervisar el control del cumplimiento de las pautas establecidas en los Planes de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas, en los que se refiere a los aspectos de su conservación y uso público.
- Efectuar el control y seguimiento de todas las acciones de su incumbencia.

2.7.2. Las Áreas Protegidas y el desarrollo económico social en el país.

Más allá de representar un lado importante y un factor indispensable para el desarrollo de la vida en su estado natural, las Áreas Protegidas juegan un papel principal en el eje de la económica, la misma que

representada por diferentes patrones siguen un eje de desarrollo y aprovechamiento continuo de los espacios naturales manejados por el ser humano y modificados por el mismo.

Durante la evolución y crecimiento de la población ha sido notorio cada vez más las modificaciones que por necesidad el ser humano ha tenido que realizar en la naturaleza; conmovidos por la ideología ambiciosa de la dominación y ampliación territorial; lo que se supone que el eje de desarrollo estaba basado en el dinero.

Claramente se llega a denotar entonces, que el apogeo de la sociedad siempre estaba basado en el capital; es claro entonces que, lo que importaba y se predominaba como eje primordial es el aspecto económico, sin embargo; en la actualidad éste factor no deja de ser importante e indispensable para el ser humano; sin embargo, considerando el eje de la calidad de vida pasa a un segundo plano enfocando a la naturaleza como eje principal de la calidad de vida.

El país tiene que hacer frente al agravamiento del hambre, pobreza, enfermedades, analfabetismo y la creciente degradación de los ecosistemas de los que depende nuestro bienestar; un futuro más seguro y próspero se logrará si abordamos en conjunto y de manera equilibrada, los aspectos relativos al medio ambiente y al desarrollo.

Acorde a la dirección Web, 2009; artículos polémica 009; estipula que:

En el Ecuador, las políticas y modelos de desarrollo están orientadas a la explotación acelerada de los recursos naturales con escasas consideraciones de control y protección ambientales; por ello, el papel de las Áreas Protegidas dentro de los marcos político, económico y social es todavía secundario. A nivel regional la situación es similar, y depende de los bienes y servicios que las áreas brinden para que sean consideradas importantes en la región de influencia, principalmente beneficios ecológicos como provisión de agua, control de la estabilidad

de los suelos o beneficios económicos directos debido a actividades como el ecoturismo.

Lastimosamente el aspecto económico se ha convertido en el punto de análisis para la conservación de la biodiversidad, en los ámbitos del manejo de los recursos, de los servicios ambientales y del valor cultural de la biodiversidad; sin considerar las limitaciones que trae esto cuando se trata de cuantificar valores a los beneficios que estos recursos traen o que podrían producir las Áreas Protegidas.

Los beneficios que las Áreas Naturales Protegidas traen, incluyen el mantenimiento de los hábitats en su estado; acción que determinará la conservación de las especies, la calidad del aire, agua, así como también la mantención de la cadena alimenticia; en fin, los beneficios monetarios se revelan en la producción de agua y electricidad, pesca, recreación turismo, bosque como madera, plantas y fauna.

Acorde a la dirección Web, 2009; artículos polémica 009; estipula que:

Las Áreas Protegidas constituyen el principal medio de conservación in situ de la diversidad biológica. Esta constituye un patrimonio único e insustituible y en nuestro país debe estar integrada con la capacidad de satisfacer las necesidades de todos los ecuatorianos, sin embargo, su uso debe orientarse dentro de un marco de sustentabilidad que garantice el usufructo de los recursos naturales renovables sin deterioro del capital natural.

En especial, Ecuador que está constituido como uno de los países más mega diversos del mundo, cuyo valor natural y belleza paisajística lo lleva a situarse entre los 7 países más bellos y ricos del mundo por el lado paisajístico ambiental; por ello en la actualidad, Ecuador está decretado como el mejor destino turístico; beneficio único que determina fuentes de trabajo y sustentos de vida, así como también beneficio que proporciona iniciativas y fuentes de progreso de los campos rurales a los cuales acude el turismo por su estado natural y familiar; actividad que determina

desarrollo y mejora la calidad de vida de los habitantes en donde se aplica y desarrolla del turismo.

2.7.3. Legalidad del turismo en áreas protegidas.

El valor de las Áreas Protegidas estimuló a desarrollar actividades de forma racional, cuyas acciones incentivan a la sociedad para el cuidado de los espacios naturales, esto involucra a la sociedad en general sin excepción alguna, ahora la protección de los recursos naturales está encaminada en el aprovechamiento de los mismos, esto significa que la humanidad empieza a razonar sobre el valor de los sitios y de los beneficios que estos traen si generan un aprovechamiento responsable.

El derecho a la vida se otorga para todo ser vivo, así como también el derecho a respetar cada espacio del planeta; acciones que determinan el uso de los recursos deben estar presididas en base a las reglas y deberes que se estipulen en cada espacio natural; esto conllevará a desarrollar un margen de aprovechamiento racional y equilibrado.

Los espacios naturales están ligados a la sociedad; por ende se enmarcan en el desarrollo de actividades destinadas al aprovechamiento de estos recursos; los instrumentos legales, vigentes para la legislación de dichas actividades turísticas en las áreas protegidas son:

- **Codificación a la ley de Áreas Naturales y Vida Silvestre, 2004.**

El Patrimonio de Áreas Naturales del Estado se halla constituido por el conjunto de áreas silvestres que se destacan por su valor protector, científico, escénico, educacional, turístico y recreacional, por su flora y fauna, o porque constituyen ecosistemas que contribuyen a mantener el equilibrio del medio ambiente.

Acorde a la Ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre del 19/09/2004, RO.418; Título II, Capítulo I; Art. 66 menciona que, “Corresponde al Ministerio del Ambiente, mediante Acuerdo, la determinación y delimitación de las áreas que forman este patrimonio, sin perjuicio de las áreas ya establecidas por leyes especiales, decretos o acuerdos ministeriales anteriores a esta Ley”.

- **Ley de Áreas Naturales Protegidas.**

La Áreas Naturales Protegidas pueden constar como:

Zona de Protección Estricta (PE): Aquellos espacios donde los ecosistemas han sido poco o nada intervenidos, o incluyen lugares con especies o ecosistemas únicos, raros o frágiles, los que para mantener sus valores, requieren estar libres de la influencia de factores ajenos a los procesos naturales mismos, debiendo mantenerse las características y calidad del ambiente original.

En estas Zonas sólo se permiten actividades propias del manejo del área y de monitoreo del ambiente, y excepcionalmente, la investigación científica.

Acorde a la Ley de áreas naturales protegidas número 26834, decreto supremo N° 160 – 70, Título III, art. 23, literales a y c.

“Zona de Uso Turístico y Recreativo (T): Espacios que tienen rasgos paisajísticos atractivos para los visitantes y, que por su naturaleza, permiten un uso recreativo compatible con los objetivos del área. En estas zonas se permite el desarrollo de actividades educativas y de investigación, así como infraestructura de servicios necesarios para el acceso, estadía y disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso carrozables, albergues y uso de vehículos motorizados”.

- **Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas.**

Acorde al Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas, (1992 - 1995). Capítulo I, art. 1 y 2 literales; 1, 2, 3, 4, 5; estipulan que:

“La actividad turística en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas que será regulada por el Ministerio de Turismo dentro del ámbito de sus competencias y por el Ministerio del Ambiente en lo que se refiere al uso sustentable de recursos naturales”.

“El régimen para el otorgamiento de autorizaciones y permisos de operación turística dentro del sistema nacional de áreas protegidas”.

“Se establecen como políticas nacionales rectoras de las actividades turísticas en las Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del Estado”.

“La educación y la capacitación como instrumentos de gestión prioritarios dentro de la actividad turística”.

“La promoción de investigaciones que permitan establecer objetivamente los impactos ambientales de las diversas actividades turísticas desarrolladas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas”.

“La participación ciudadana en los beneficios culturales, sociales, educativos y económicos que el turismo genere en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas; la promoción del turismo como instrumento de gestión que contribuirá a la conservación del medio ambiente; y la minimización de impactos ambientales que resulten de la actividad

turística que se realice en las Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas”.

Acorde al Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas, (1992 - 1995), Capítulo I, art. 4.

Toda ejecución de obra o establecimiento de infraestructura de naturaleza turística en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas se someterá a un Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, conforme a las normas de la Ley de Gestión Ambiental vigente, de sus Reglamentos y Plan de Manejo del área, para obtener la correspondiente autorización administrativa del Ministerio del Ambiente.

En conformidad con el Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas (1992 - 1995), Capítulo III, sección 2, artículos 13y 16.

El control que el Ministerio del Ambiente ejercerá, en el ámbito de sus competencias, a través de sus dependencias, de las actividades turísticas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas permitirá monitorear cualitativa y cuantitativamente, y manejar los impactos derivados de la implementación y operación de la actividad turística en áreas protegidas de conformidad con los Planes Regionales y de Manejo.

El control de las actividades turísticas en el sistema nacional de áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento que ejercerá el Ministerio de Turismo estará dirigido a toda la gestión turística, incluyendo a la calificación del estándar de calidad de las ofertas turísticas, a la protección del turista y a los demás factores a los que se refiera la Ley Especial sobre la materia.

2.7.4. Valor del Área Protegida para el desarrollo de la actividad turística.

Es de gran importancia desarrollar la protección de los espacios naturales ya que esto garantiza la existencia de los ecosistemas en su

estado natural, y a su vez ayuda a la inclusión de diversas actividades que optimizan recursos y permiten elevar de forma gradual el desarrollo e interés de los espacios, como puntos de atracción o como ejes de ramificación en la intervención de diversas actividades.

Por el incentivo de incursionar con nuevas actividades en los espacios naturales surge la necesidad de gestionar y abrir posibilidades de manejo, enfocados al desarrollo y preservación de las áreas protegidas con el fin de relacionar naturaleza, preservación y desarrollo de los pueblos, controlando márgenes de alteración en cada ecosistema.

Pueden ser proyectos o simplemente emprendimientos que determinen la utilización correcta de los recursos para poder hacer utilidad de los mismos; toda actividad que se llegue a ejecutar en estos espacios debe estar bajo función de conservación para proteger tanto recursos eco sistemáticos como recursos genéticos de las especies, además, cuya actividad principal es la de conservar el paisaje en su estado natural y promover el desarrollo económico y humano de forma razonada.

Con la inclusión de actividades en las Áreas Protegidas es que se autoriza la integración del Turismo en ellas, esto se da con la intención de valorar e incentivar más el cuidado de los espacios naturales ya que representa posibilidades de desarrollo y ventajas de equilibrio socioeconómico en las comunidades; sin embargo se postula el derecho al respeto y cuidado de todo territorio Natural.

Las Áreas Protegidas encaminan las vías de desarrollo y marcan el punto de progreso para las comunidades que se encuentren asentadas alrededor de ellas; cada ecosistema se convierte en un punto de atracción para propios y extraños, esto es aprovechado por las comunidades de forma tradicional, por ello autoridades competentes aceleran procesos de gestión logrando instaurar técnicas adecuadas para el buen uso de los

recursos, de éste modo se postula un buen uso y desenvolvimiento de cada actividad presente.

Datos que marcan el valor de preservar ecosistemas y reconocimientos que muestran la importancia de cuidar los espacios naturales, juntos equiparan el eje de desarrollo socioeconómico y ambiental, logrando estimular la conciencia del ser humano y verificando las acciones del mismo; etapas que demuestran fuentes de mejora y márgenes de estabilidad entre recursos y ser humano; de aquí la importancia de cuidar y valorar cada espacio natural.

2.8. El valor del turismo en el Área Protegida.

2.8.1. Turismo en el Área Protegida.

La actividad turística en la REA muestra un crecimiento y aceleración importante, la misma que se ejecuta con escasos parámetros de regulación y técnicas que permiten un manejo eficiente; es decir, ésta acción genera tendencias a impactos negativos dentro de los ecosistemas.

El área geográfica que posee la reserva se presta para impulsar un eje turístico, el mismo que se debe alinear a las regulaciones y objetivos del Área Protegida; sin embargo, existen falencias de manejo y el desarrollo que ésta obtiene no es positivo; el turismo como actividad de cambio puede generar impactos positivos en los ecosistemas ya que ésta acción conlleva a un trato adecuado para con los ecosistemas, la existencia de los recursos naturales es imprescindible para el desarrollo del ser humano y la actividad turística en una técnica precisa que permite el trato directo con la naturaleza

- **Objetivo del Área Protegida.**
- **Objetivos de la REA.**
 - Proteger y conservar para las futuras generaciones los recursos genéticos, hídricos, biocuáticos, paisajísticos, geológicos, recursos sobresalientes de fauna y flora, representadas por los frailejones que caracterizan el área.
 - Proporcionar oportunidades para la educación ambiental, investigación científica y desarrollo comunitario.
 - Fomentar las actividades recreativas y el turismo controlado.

Después de identificar los objetivos del área, se puede deducir que en éste sitio es posible desarrollar la actividad turística, ya que en ellos claramente indican que será posible fomentar el turismo y a más de ésta actividad también proponen que es factible generar oportunidades de desarrollo; tanto académicas como sociales ya que hacen referencia a las comunidades aledañas a este sitio.

Es clara la posibilidad de impulsar actividades que concuerden en una equidad de sustento y desarrollo social como también cuidado y preservación de los ecosistemas que existen en el área.

2.8.2. Sitios como productos turísticos.

La Reserva Ecológica El Ángel alberga una extensa gama de ecosistemas únicos en el mundo, en éste lugar extrañamente se puede diferenciar varias formas de vida; a cada paso la diferencia es notorio y con ello se vive experiencias diferentes, por ello la iniciativa de implementar actividades en estos sitios que son santuarios naturales.

Actividades como el turismo se han integrado en las Áreas Protegidas y en ésta no ha sido la excepción; existen lugares sorprendentes que invitan a reflexionar y valorar la conservación de estos sitios; ello conlleva

a vivir y disfrutar de cada uno de los atractivos, poniendo en impulso la actividad turística, a continuación mencionamos algunos de los atractivos visitados.

- Las lagunas del Voladero y Potrerillos en la cual se puede realizar un turismo de naturaleza junto a actividades como camping, fotografía, y con un cuidado sutil se puede practicar la pesca deportiva.
- Baños de aguas calientes, un lugar para relajarse y vivir de cerca la armonía de la naturaleza acompañada con canticos de las aves y sonidos del agua que engalanan de placer a todo el que visita el lugar.
- Bosque Polylepis y el pajonal en cual se puede realizar el ecoturismo con actividades combinadas como fotografía, además si se transita cuidadosamente se puede hacer avistamiento de aves entre otros.
- El área de Rasococha y las Lagunas Verdes otro punto que muestra la fragilidad y encanto de los ecosistemas, ofreciendo paz y tranquilidad a los visitantes, también se puede practicar la pesca siempre y cuando se utilice el cuidado adecuado.
- Páramo andino con formaciones lacustres en donde sobresalen el frailejón, el colorado, la achupalla, y especies de fauna representativas como el venado, el curiquingue, lobos y el ave representativa de nuestra patria el cóndor, entre otros.
- Ésta reserva además ofrece oportunidades a investigadores de la rama nacional y extranjeros que deseen estudiar sus páramos.

2.8.3. Sitios escogidos para el estudio.

Para realizar el estudio de la investigación se tomó como referencia a los puntos con mayor travesía turística; por citar a los lugares conocidos y mayormente visitados por propios y extraños, esto para lograr un enfoque con mayor jerarquía y visión amplia de los parámetros turísticos correspondientes a cada sitio; ello nos permitirá observar directamente y palpar de cerca la gestión y ejecución de la actividad turística.

La diferencia de ecosistemas detallará específicamente el comportamiento y uso de los bienes que se encuentren en cada lugar, tomando como punto de partida el análisis de diferenciación global que posee ésta Área Protegida; es decir el cambio de ecosistema y formas de hábitat de cada sitio.

Los puntos escogidos para el estudio se los eligió con la precisión de encontrar actividad turística, gestión comunitaria, áreas con alta biodiversidad; estos son:

- Bosque Polylepis y el pajonal en cual se puede realizar el ecoturismo con actividades combinadas como fotografía, además, si se transita cuidadosamente se puede hacer avistamiento de aves entre otros.
- Las Lagunas del Voladero y Potrerillos en la cual se puede realizar un turismo de naturaleza junto a actividades como camping, fotografía, y con un cuidado sutil se puede practicar la pesca deportiva.

Los demás atractivos serán recorridos para determinar las condiciones y el servicio que pueden prestar para ejecutar la actividad turística, esto conllevado a un diseño de manejo equilibrado para lograr una

preservación del ambiente y un aprovechamiento racional de los espacios naturales.

2.8.4. Análisis de la oferta y demanda.

En el mercado real estos dos papeles juegan un rol muy importante dentro de la sociedad; en éste caso son un factor determinante para lograr el desarrollo de la actividad turística, se los puede fusionar como mediadores de identificación ya que dependiendo de la oferta que tenga cada sitio determinaremos la cantidad de la demanda, ventajas y factores positivos para el lugar.

Éste es un punto que determina análisis entre factores que cumplen la regla de la elasticidad, ello para determinar parámetros de desarrollo y viabilidad en los sectores estratégicos marcados como fuentes de subsistencia turística; ésta elasticidad en el mundo regular se categoriza como fuente intermedia entre producto y consumidor, por el campo turístico la elasticidad se compone por la potencialidad y diversidad de la oferta, para determinar la potencialidad de la demanda y equilibrio del espacios turístico.

2.8.4.1. Análisis de la Oferta

La oferta turística se centra en la capacidad diversificada de atractivos, los mismos que soportan ejes de desarrollo y sustentos de factibilidad equilibrada dentro de una misma zona o bloque de atractivos turísticos, para ello esta debe ser compuesta por diferentes alternativas y componentes que vayan de acuerdo al perfil del visitante.

Por ello la Reserva Ecológica El Ángel es un escenario que presenta más de un ciento de alternativas para acoger al visitante o captar la atención a propios y extraños; empezando por su bosque blanco que se

extiende a lo largo y ancho de su terreno, el cual alberga una biodiversidad espectacular la cual llena de sorpresas y fantasías, estar en este lugar es como encontrarse en un lugar sorprendente y apartado de la realidad.

La oferta de la Reserva se compone con varias alternativas que de seguro llenarán las expectativas de los visitantes, por ello se tomo en cuenta las necesidad de todos aquellos que visitan y no la Reserva.

La oferta turística se compone por dos partes, los atractivos naturales que son un referente potencial nacional e internacional, conocidos por el ecosistema que presenta el Área Protegida; por otro los atractivos culturales que son un referente social y que son poco conocidos; sin embargo, persisten y viven en la lucha por mostrar su impulso turístico.

2.8.4.2. Análisis de la demanda.

La demanda turística se define como el número de turistas que visitan un país, región o área específica, también se puede deducir como demanda aquel grupo de personas que compra un producto turístico; entonces la demanda turística no es más que la cantidad de visitantes en un solo lugar.

El análisis de la demanda en la Reserva Ecológica El Ángel requiere de mucha integridad, ya que para una mejor aclaración de éste estudio se efectuaron 2 análisis; el primero y más exhaustivo de la demanda real, y el segundo de la demanda potencial.

Análisis que permitirán determinar factores positivos y acciones asequibles para cada sitio, esto para garantizar la permanencia de los ecosistemas y la adición de un manejo adecuado y enfocado en la realidad del equilibrio eco sistemático.

2.8.4.3. Análisis de la demanda real

Hablar de la demanda real, es hablar de la realidad de cada sitio, mencionar de la cantidad de visitantes que llegan o de la falta de los mismos a un determinado lugar; la demanda real cumple el papel de informar sobre el perfil de los turistas: en ello se puede diagnosticar características demográficas y preferencias, capacidad de gastos y sobre todo la disposición a pagar y sensibilidad al precio tanto para visitantes nacionales y extranjeros por medio de encuestas directas.

Una función más de la demanda fue determinar la “sensibilidad al precio” de los visitantes, es decir, cuál sería el impacto sobre el número de visitantes si las tarifas de los servicios adicionales se señalan con precios bajos o altos, seguramente esto dependerá directa e indirectamente de productos adicionales que las comunidades aledañas presten para a la actividad turística, además, de forma directa también se involucrará al atractivo ya que de éste dependerá en su totalidad la cantidad de visitantes que acoja.

2.8.4.4. Análisis de la demanda potencial.

Una demanda potencial se convierte en un elemento importante ya que sirve para establecer perfiles de visitantes, la disposición de pago, frecuencia de visitas y lo más importante la satisfacción en cuanto a mercado de Áreas Protegidas del Ecuador Continental, esto para evaluar oportunidades perdidas y ganadas de acuerdo a la competencia de mercados potenciales no captados.

El análisis de la demanda potencial ayudará a mejorar los servicios y a acelerar proyectos que se encuentren enmarcados en la línea base de desarrollo social, incorporando el buen manejo de los recursos naturales esto para lograr un eje de desarrollo equilibrado.

2.8.5. Modelos de Manejo Turístico.

Existen varios modelos de manejo pero basados en una sola línea, la diferencia o por qué existen muchos es por la diversidad de ecosistemas y de pisos ecológicos que de acuerdo a los quiebres geográficos de una nación, cada piso ecológico debe manejarse a su necesidad o dependiendo de los factores de accesibilidad.

Las formas de manejo de cada sitio indican facetas en las cuales se han definido márgenes de progreso o perfiles de aceleración en actividades que marcan fuentes de pérdida o de conservación de ecosistemas; de acuerdo a cada localización del Área Protegida dentro de un Estado.

Para entender mejor y comprender nuevas y viejas formas de manejo de las Áreas Protegidas, hemos citado algunos ejemplos de diferentes áreas de nuestro país; también citaremos ejemplos de manejo turístico en Áreas Protegidas de países que marcan un eje de desarrollo acelerado en cuanto a la conservación y manejo de las mismas con actividades turísticas; tal es caso de;

- **PANAMÁ.-**

- **Ejemplo 1.-**

Éste país actualmente promueve en un gran eje de desarrollo en el campo del turismo gracias a la aplicación del mismo en Áreas Protegidas, a diferencia de muchos otros, éste en particular promueve el turismo de forma sostenible para lograr la conservación de los espacios naturales.

Según Doris Solís C, en su artículo La publicación de Turismo Sostenible en Áreas Protegidas de Ecuador; (2007) programa ST-EP de la OMT.

Para lograr el impulso del turismo de manera ininterrumpida éste País opta por vincular a las comunidades a ser parte del programa de Sostenibilidad así se convierte en un tema de prioridad para el cumplimiento de nuevas estrategias en cuanto a la incorporación del turismo en las Áreas Protegidas; “El enfoque comunitario es el único que admite con garantías articular fenómenos en apariencia tan diferentes como el medio ambiente, la pobreza, la migración y el turismo. Por eso “lo comunitario” es una apuesta estratégica”.

La gente es una configuración organizativa concreta, no es un objeto fácil; es una línea llena de complejidad, es algo difícil de entender o estratégicamente difícil de comprender a las comunidades; sin embargo es que si las comunidades no se encararan convenientemente, estas pasan de ser el principal aliado analítico al peor enemigo de la acción y transformación en todo campo del ecosistema.

- Ejemplo 2.-

Éste ejemplo es tomado de un plan de manejo integrado que realizó Panamá para dos comunidades; la similitud o diferenciación de proyectos sostenibles depende de la ubicación estratégica que tenga el sitio y de la utilidad que se le dé al mismo.

Según la Dra. Genoveva Mercedes Q.B, en su trabajo de grado; Un Modelo de Gestión para el Manejo Integrado de sub cuencas, abril 2011 Panamá; menciona que:

Es en este sentido, un Modelo de Gestión en cuencas hidrográficas para funcionar requiere del empoderamiento social lo que permitirá crear condiciones de continuidad y sostenibilidad. Cabe destacar que en los modelos de gestión de cuencas, el énfasis está en el equilibrio de las interacciones entre los seres humanos y los recursos naturales, pero es importante valorar aspectos como salud, educación, vivienda, uso del

suelo. Adicional a esto, las acciones que se realicen en la cuenca es deseable que sean rentables, de forma directa o indirecta, con miras a mejorar la calidad de vida de sus moradores.

Éste modelo debe incluir a organizaciones, base para estimular el manejo de recursos naturales de forma positiva integrando elementos de comercialización para sustentar el desarrollo económico local conjuntamente con la institución del ramo encargada de dirigir, coordinar y conservar los espacios naturales en su estado.

- Ejemplo 3.-

Éste ejemplo es tomado de una propuesta local de un Comanejo para un Área Protegida en Panamá, éste indica la regularidad de aplicar estrategias de acuerdo a cada sector.

Para citar el ejemplo es relevante analizar el tema del derecho a la participación, el derecho territorial y más que nada el derecho ancestral y uso de los recursos naturales, por ello es necesario mencionar que la equidad en el manejo de los mismos distribuirá los beneficios de un proceso rotativo y responsable de cada sector inmerso con los espacios naturales.

Según Enrique Rascón P. En su artículo, Áreas Protegidas: Aproximación a su Proyección Socioeconómica y Política en Centroamérica, vol.3 (junio 2010)

Muy pocas de las experiencias analizadas han definido un marco conceptual que responda a las preguntas del para qué, por qué y para quién el Comanejo de un área protegida. Eso hace que muchas iniciativas aun cuando se llamen de “Comanejo” hayan aportado poco desde la perspectiva de participación y democracia.

El caso del Comanejo en Nicaragua es interesante en esta discusión, dado que la iniciativa surge inicialmente como un proyecto gubernamental que desea delegar la responsabilidad de gestión de las

áreas protegidas a las comunidades y la sociedad civil en general. En este caso particular es importante hacer notar que Nicaragua cuenta con un marco legal que permite la transferencia de estas responsabilidades tradicionalmente gubernamentales, hacia la sociedad civil, mientras que en otros países como Costa Rica este marco todavía no existe.

Éste modelo de manejo toma toda perspectiva sin descartar factores que posibiliten medidas de resquebrajamiento en los sectores naturales ni alteración en los sectores marginales de manipulación.

- **COSTA RICA.-**

- **Ejemplo 1.-**

Costa Rica es un País en el cual el desarrollo de la actividad Turística evoluciona así como desarrolla la conservación de los espacios naturales potencializando el ecoturismo para sustento de los espacios, esto ha generado énfasis en la gente y la responsabilidad de formar políticas que vayan acorde al manejo y gestión de las Áreas Protegidas han sido necesarias para la equidad de manejo en todo recurso natural.

“Las áreas que se ofrecen turísticamente hay que dotarlas con las infraestructuras necesarias para atender y satisfacer a los visitantes, pero también para minimizar los impactos, ya que ayuda a atraer, regular, distribuir y concentrar los visitantes, de tal manera que las infraestructuras convierten en un objeto de competitividad”.

Acorde a Marta Nel-lo Andreu; en su obra Gestión del turismo en las Áreas Protegidas de Costa Rica; pág. 11 (2004).

A principios de 2004 y por solicitud del sector privado, el poder ejecutivo firmó un decreto que permitirá a los empresarios pedir un dólar por cada servicio brindado a los turistas, el cual se destinará a conservar los

recursos naturales. La donación será voluntaria y busca formar un fondo anual cercano a los 2\$ millones, con los cuales se financiarán algunas necesidades prioritarias de las áreas protegidas del país. Según W. Rodríguez, presidente de la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR) "si el país se deteriora no habrá nada que ofrecer a los visitantes.

Estrategias que marcan la diferencia y el protagonismo de cada sector para poder potenciar en una similitud la actividad turística, fuente de oportunidades y de desarrollo para muchas naciones.

- Ejemplo 2.-

Éste ejemplo es tomado de un plan de manejo de Costa Rica que lo elaboró para incluirlo en el manejo de los espacios naturales, es una muestra que determina interés de preservación y beneficio para toda una nación como particularidad de una identidad propia y valorada.

Acorde a Miguel Cifuentes en su artículo Determinación de Capacidad de Carga Turística en Áreas Protegidas, Costa Rica (1992).

El manejo de visitantes en un área protegida debe ser rigurosamente planificado para alcanzar los objetivos de conservación por los cuales fue creada y, a la vez, lograr que los visitantes tengan una experiencia de calidad y puedan satisfacer sus expectativas, para eso es importante establecer la capacidad de carga de visitación que los sitios destinados al uso público pueden soportar. La determinación de capacidad de carga turística constituye una herramienta de planificación que permite obtener una aproximación a la intensidad de uso de las áreas destinadas al uso público por lo que sustenta y requiere decisiones de manejo.

Estrategia que engloba y engalana técnicas de manejo sustentadas en un orden didáctico y estructurado para garantizar facilidades en observaciones de comportamiento con los visitantes, esto para mejorar la calidad del lugar y mantener sus características propias.

- **MÉXICO.-**

- **Ejemplo 1.-**

Un País que abarca un gran número de espacios naturales, los cuales cubren la cuarta parte del territorio; México busca alcanzar el mejor rendimiento en la actividad Turística ya que sus estrategias son vincular la riqueza natural y la riqueza cultural.

De acuerdo a Susana P. B; en su artículo Turismo y Áreas Naturales Protegidas en México, pág. 1, (2005).

A partir de los dos elementos considerados; del aumento de la tendencia hacia un turismo con una mayor interacción con el patrimonio natural y cultural (Molina, 2000:32) y de la preocupación por el medio ambiente, que se instaura con el Reporte Brundtland de la Organización de Naciones Unidas (ONU), "Nuestro Futuro Común", es que la política ambiental de México considera al turismo en las Áreas Naturales Protegidas como uno de los instrumentos de política pública capaz de promover el desarrollo socioeconómico salvaguardando los recursos naturales.

Es importante destacar que México es reconocido internacionalmente por su singular valor de los ecosistemas dentro del programa mundial del Hombre y la Biosfera (MAB); por ello las Áreas Protegidas en México incrementaron y desarrollaron la actividad turística como potencia.

- **Ejemplo 2.-**

En éste citado el Turismo es considerado una estrategia de conservación para los ecosistemas.

De acuerdo a Morella, en su artículo, Una Estrategia de Conservación para el Desarrollo (Turismo en Áreas Protegidas), pág. 9, Michoacán (2008); menciona que, “Lograr que la actividad turística contribuya a la conservación y desarrollo sustentable de las Áreas Protegidas, las regiones prioritarias para la conservación y sus zonas de influencia, siendo una alternativa económica para el beneficio de las comunidades y usuarios locales”.

Ésta es una estrategia considerada para el desarrollo y cambio de las generaciones asentadas en las AP, tomadas como oportunidades de cambio y factores de transformación.

La cultura e identidad propia es un factor primordial considerado estrategia de desarrollo ya que México es conocido por su gente sus tradiciones, fiestas y por su religión factor más indispensable que otros para la atracción del turista; por ello la táctica que impone este país es cuidar y explotar su identidad.

Citaremos otros ejemplos de Manejos de Áreas Protegidas los mismos que harán referencia a lugares de desarrollo turístico dentro de nuestro país; esto para diferenciar modos y estrategias de Manejo de acuerdo a la realidad actual de cada sitio incorporando su factibilidad de la actividad como fuente de progreso para comunidades asentadas al margen de las Áreas Protegidas.

- **ECUADOR.-**

- **Ejemplo 1.-**

Un País que cuenta con un gran número de áreas naturales y que se encuentra dentro de los 7 países mas mega diversos del mundo; éste país está incorporando la actividad turística a las AP. para ello se requiere de

reestructurar planes de manejo que concuerden con acciones sustentables para mantener el medio ambiente en su estado natural.

De acuerdo al Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní, págs. 21 y 48 (noviembre 1998).

A nivel regional se menciona al Primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, efectuado en mayo de 1.997, realizado en Sta. Marta, Colombia, en cuya declaración se hace un particular énfasis en conflictos entre áreas protegidas y territorios indígenas en los que “se deben reconocer los derechos fundamentales de las comunidades locales, tales como la territorialidad, las formas de autonomía, la gestión, el uso y el manejo de los recursos en ellas existentes.

“El PNY dispone de una variedad de paisajes naturales bien conservados, representativos de la “selva” o Bosque Amazónico. Éste ecosistema, en el mercado turístico ha adquirido una imagen que es muy promocionada en el mercado internacional”. Éste recurso natural tiene un uso actual muy limitado, aunque su potencial es apreciable, ya que se distribuye ampliamente en zonas de fácil acceso del Parque y en sitios en donde la intervención del hombre está limitada y consecuentemente se pueden ofrecer experiencias de calidad a los visitantes.

Ecuador le apuesta a su elevada cantidad de ecosistemas Naturales; por ello su estrategia fuerte es la conservación de los espacios Naturales, el Plan de Manejo de ésta área identifica a los recursos naturales como punto de partida para incluir el turismo como actividad de cambio y oportunidades.

- Ejemplo 2.-

Es claro el ejemplo; ya que éste lugar está considerado como la octava maravilla del mundo, apreciado como el mejor atractivo por los visitantes que llegan de todas partes.

De acuerdo al Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos, (noviembre 1998) págs. 30 y 32.

El Parque Nacional Galápagos ha demostrado ser la base principal del desarrollo económico de la Provincia y fuente importante de divisas para el país. La principal actividad económica en las islas es el ecoturismo, sustentado sobre las políticas y acciones de conservación ejecutadas por el PNG, que han mantenido en buen estado los ecosistemas y la biodiversidad que constituyen el principal atractivo turístico del archipiélago. Por ello, Galápagos constituye uno de los mejores ejemplos a nivel mundial que muestran cómo la conservación vinculada a las áreas naturales protegidas puede convertirse en una actividad rentable, capaz de mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales y contribuir al desarrollo económico de los países.

La estrategia utilizada por ésta nación señala que le apuesta a la conservación de los Recursos Naturales, conocida como estrategia Ambiental para el desarrollo Sustentable tanto:

Los principios, objetivos generales y criterios que deben orientar el desarrollo sostenible del país a largo plazo; así como las políticas que deben guiar las acciones de corto y mediano plazo dirigidas a la conservación y manejo del capital natural y los ecosistemas frágiles, al mejoramiento de la calidad ambiental y a la atención a regiones que requieren de un tratamiento especial. Su objetivo central es promover, desde la gestión ambiental, el desarrollo basado en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales del país.

A lo largo de la trayectoria en estrategias de conservación y márgenes de desarrollo Ecuador apuesta al cuidado y preservación de todo ecosistema.

- **Reserva Ecológica El Ángel.-**

A diferencia de muchas otras, ésta se apropia de una belleza escénica única con páramo cubierto de pajonal adornado de un bosque propio de la zona, característica endémica de éste tipo de páramos; el **frailejón** planta que engalana cada centímetro de este territorio convirtiéndose en el atractivo de la Reserva.

Ésta Área Protegida al igual que todas cuenta con un plan de manejo en el cual se han incorporado programas de preservación, recuperación, educación ambiental, investigación y manejo de recursos, eco desarrollo rural que se refiere a capacitaciones en fin pero el que más llama la atención es el programa de recreación y turismo.

Acorde al Plan de Manejo de la REA, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección IV, pág. 40

Con este programa se buscaba promover que las y los turistas nacionales y extranjeros-as visiten el área protegida, aprovechando sus recursos naturales y paisajísticos. Dentro de este programa gracias a un proyecto financiado por la embajada Británica se ha tratado de involucrar a las comunidades locales en el turismo comunitario. Como parte de este programa también se ha capacitado a 28 personas como *guías turísticos nativos* para que realicen guianza dentro y fuera de la REA. Esta actividad se realizó conjuntamente con el Ministerio de Turismo, el Municipio de Espejo, y la Universidad Católica de Ibarra.

Estas acciones se convirtieron en pilares para la elaboración del primer Plan de Manejo Ambiental, el cual cumplió con todos los objetivos y metas planteadas; Plan que fue elaborado en marzo de 1994, documento que sirvió como eje para lograr a cabalidad las metas propuestas; en éste plan se tomaron varios programas como ejes de desarrollo el de mayor importancia para nosotros el de recreación y turismo, entonces; cual es la forma de uso y qué modelo de manejo se encuentra actualmente

2.8.5.1. Modelo actual.

El manejo actual del turismo está enfocado en un sistema convencional en el que se estipula el recorrido por los atractivos mediante un sendero auto guiado con parajes improvisados, aquí los visitantes pueden descansar para practicar la fotografía, las técnicas de manejo para la actividad turística son ajenas a llevar un desarrollo equilibrado; sin embargo, responden en un porcentaje mínimo lo que significa que existe escasas técnicas de manejo turístico por lo que son netamente capacitados y formados con tendencias ecológicas.

El personal que labora dentro del Área Protegida responde a cabalidad por el lado ambiental por ello se puede asegurar que los ecosistemas están alcanzando un alto grado de conservación lo que significa a mejor escala la seguridad de promover un turismo en masa.

2.8.5.2. Modelo de forma sustentable.

Al mencionar sustentabilidad se refiere al manejo eficaz y eficiente dentro de una administración, de manera que sea posible la mejora del bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras; es decir, que todo se enfoca en un proceso y equilibrio entre el medio ambiente y desarrollo sustentable.

Un reto de todos es constituir a la sustentabilidad como uno de los elementos de la competitividad para el desarrollo y progreso, por lo que en la toma de decisiones la sustentabilidad debe convertirse en un criterio propio y recto como el fomento de las actividades productivas.

El umbral de la sustentabilidad define los requerimientos necesarios para que la operación turística no amenace el capital natural, se encarga

de regular y reglamentar dicha acción en determinados espacios con el fin de brindar experiencias positivas y seguras a los visitantes.

2.8.5.3. Modelo de oportunidades complementarias.

Éste modelo genera nuevas acciones y convierte a éstas en bienes y servicios con el fin de crear alternativas provechosas y positivas para participar dentro del ámbito turístico; constituyéndose en un modelo que adiciona servicios al umbral de sustentabilidad.

La implementación de oportunidades también se rige por una regulación y normas ya que cada espacio dispuesto como ente de la actividad turística debe ser factible para dicha acción sin embargo la inflexibilidad en el sistema turístico obligará cada vez a generar nuevas acción y permitirá adoptar mecanismos de innovación para manejar, mantener y acelerar el ritmo del turismo en todas las áreas factibles que puedan adoptar alternativas de cambio y desarrollo sin alterar el medio ambiente.

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Metodología

El presente capítulo comprende metodologías del trabajo desarrollado, definiendo el tipo y diseño de investigación como la técnica, los instrumentos de recolección de datos, además también indica la muestra o población del estudio con el fin de permitir desarrollar un sondeo para dictar un diagnóstico que permita realizar y plantear una propuesta alternativa a la problemática planteada en el presente tema de investigación

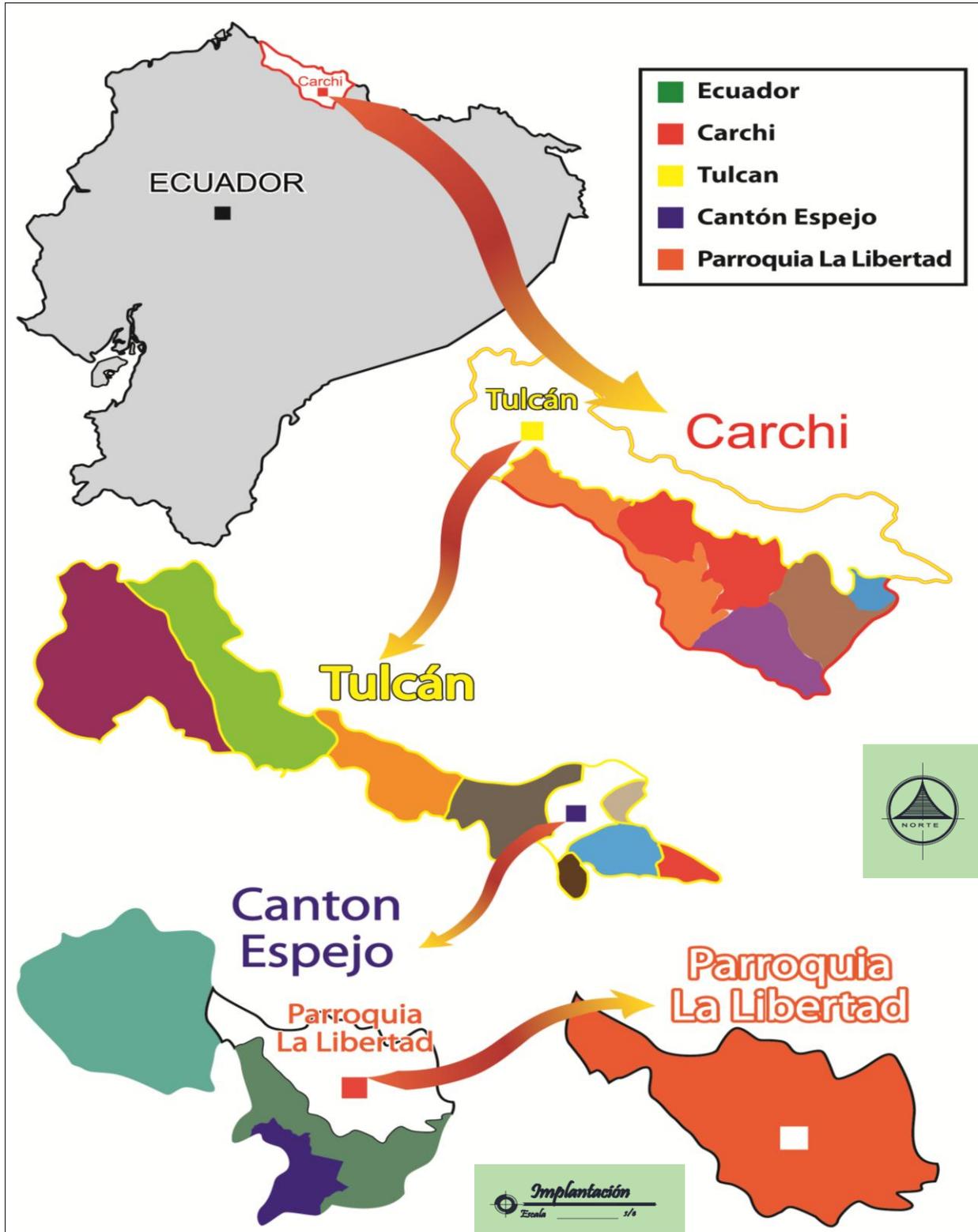
La metodología es muy indispensable para cumplir cada uno de los aspectos que se contemplan en el estudio a realizar como se detalla a continuación.

3.1.1. Área de Estudio.

La presente investigación se realizó en la Reserva Ecológica El Ángel, ubicada en la Parroquia La Libertad, Cantón Espejo.

La parte baja o zona de amortiguamiento fue la zona en donde se acentuó el estudio de investigación, sector estratégico para comprender la situación actual el Área Protegida, entorno de actividades inmersas y practicadas dentro de la misma.

Gráfico No. 1 Mapa de ubicación



Fuente: Mapas IGM
Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

3.2. Tipos de Investigación

El presente trabajo combina lo descriptivo y propositivo.

Descriptivo porque a través de la investigación se pudo contemplar información necesaria y de forma objetiva identificar los atractivos naturales con los que cuenta el Área Protegida y atractivos de carácter cultural con los que se identifican las comunidades.

Propositivo porque sobre la base de los resultados obtenidos se logró priorizar una alternativa viable y pertinente como posible solución a la problemática, direccionada a potencializar y preservar los recursos naturales de la Reserva; así también a valorizar los culturales de un espacio como identidad de los pueblos.

3.2.1. Investigación de campo.

Se constituyó como un proceso sistemático, riguroso y racional de recolección y presentación de datos, basado en una estrategia de recolección directa de la realidad de las informaciones necesarias para la investigación.

Es un análisis del problema, cuyo propósito es entender e interpretar la naturaleza y sus factores constituyentes, describiendo y explicando sus causas y efectos, haciendo uso de enfoques de investigación conocidos como: cuantitativo y cualitativo.

3.2.2. Investigación documental, bibliográfica.

Esta investigación se basó en el análisis teórico y conceptual hasta el final de un informe o propuesta la cual está formada por investigaciones

anteriores, material inédito, hemerográfico, documentos legales e inclusive material filmado o grabado.

En éste estudio de investigación se utilizó de manera precisa y directa el método documental, con el cual se logró recopilar un porcentaje mayoritario de información, misma que sirvió como base para el desarrollo del trabajo de indagación, basándose en los resultados obtenidos de los estudios realizados en bases técnicas filosóficas hechas, de éste modo se pretende exponer el balance entre los cambios dados y los estudios realizados; para esto se utilizó la investigación de campo, la misma que admitió, mirar de manera clara y cercana la gravedad del problema, orientando a la elaboración de un trabajo netamente Turístico Ambiental con carácter sustentable, donde se compartió con las comunidades y autoridades del sector datos relevantes que permitieron acercarse más a la problemática que lleva la Reserva Ecológica El Ángel.

Dentro de ésta línea de investigación fue necesario la utilización del sistema metodológico cualitativo como cuantitativo ya que lo cualitativo se vio inmerso por la necesidad de detallar y especificar la calidad y física con la que cuentan los sitios turísticos de interés, el cuantitativo por la necesidad de detallar jerárquicamente la cantidad de puntos turísticos existentes en la zona de estudio.

3.3. Métodos de Investigación

Para la obtención de resultados efectivos y verídicos los métodos fueron fundamentados por:

3.3.1. Método descriptivo.

Éste método fue muy indispensable en la investigación ya que por medio de éste se pudo conocer los antecedentes y la situación actual de la reserva; además, de forma objetiva identificar los puntos turísticos con

los que cuenta la reserva y de manera prioritaria demostrar los rasgos más peculiares que poseen.

3.3.2. Método propositivo.

El propositivo es un método con el cual se planteó la implementación de alternativas eco-turísticas enfocadas en procesos sustentables como propuestas de solución a la problemática demostrada en la presente investigación, a través de la creación de un circuito turístico integral que servirá como eje de sustentabilidad eco turístico y social con un lineamiento de preservación ambiental

3.3.3. Método matemático.

La estadística descriptiva es un método por el cual se puede cuantificar resultados numerables en una investigación, en éste caso dicho método ayudó a determinar resultados mediante la tabulación de porcentajes obtenidos después de aplicar las encuestas a las poblaciones aledañas a la REA y visitantes que llegan a ésta.

3.3.4. Método analítico – sintético.

Por medio de éste método se pudo conocer, comprender y aplicar elementos para analizar detalladamente a través de un proceso ordenado del tema, mediante la observación, descripción del tema, un examen crítico, enumeración de sus partes, ordenación y clasificación. La síntesis es la meta final del análisis, la cual permite una comprensión total del tema y facilidad en el diseño técnico para redactar los componentes de la presente investigación.

3.3.5. Método inductivo - deductivo.

Por medio de éste método se realizó un diagnóstico de los componentes del sistema de manejo y gestión turística del Área Protegida para estructurar una visión general acerca de éstos procesos; se identificaron los niveles de preocupación que permitieron particularizar las necesidades existentes.

3.4. Instrumentos y Técnicas de Investigación

3.4.1. Técnicas.

3.4.1.1. Encuestas.

Ésta técnica de investigación permitió recoger la información necesaria de una parte de la población de forma directa mediante el uso del cuestionario; la recopilación se enmarcó en preguntas que determinaron los diversos factores que se han dado para el desarrollo de los términos del problema, dirigido a pobladores, dueños de espacios dentro del Área Protegida y visitantes.

3.4.1.2. Entrevistas directas.

Es una de las técnicas más valoradas y utilizadas por los investigadores, mediante ésta se pudo requerir información directa de otra persona (entrevistador - entrevistado), la entrevista se convierte en el instrumento más importante para obtener información, resulta ser la habilidad de saber escuchar y captar la información verbal para luego procesarla y relacionarla de acuerdo a algún tema de investigación y poder aplicar la síntesis en conceptos, testimonios de los entrevistados.

El diseño de los instrumentos para lograr una recolección positiva de datos dependió de la confiabilidad de la información adquirida, misma que sirvió para obtener referencias acerca de los usos y tratos que se dan a los recursos turísticos naturales, para lo cual fue indispensable realizar esta técnica a autoridades que están relacionadas actualmente con el manejo de estos y a representantes de las poblaciones que intervienen en el desarrollo de la misma mediante el uso territorial del Área Protegida.

3.4.1.3. Visitas/ observaciones.

Ésta técnica es una de las herramientas diseñadas especialmente para reconocer el área a estudiar, mediante ésta se pudo identificar la situación actual que está pasando un espacio determinado dentro de la investigación, las visitas simultáneas dotarán de un sin número de resultados los cuales son utilizados para posicionar e identificar el meollo de la problemática en cada ecosistema visitado.

3.4.1.4. Análisis documental.

A través de ésta técnica se pudo analizar la información coleccionada después de un proceso de selección de documentos antiguos ya existentes en la base del archivo de las instalaciones del Área Protegida y fuera de ésta, la clasificación de documentos es indispensable para optimizar el proceso de desarrollar en el trabajo de investigación, el análisis permite de manera rigurosa utilizar los contenidos necesarios para una investigación clara y concisa.

3.4.1.5. Fichas de registro.

Es una herramienta diseñada para los registros de los espacios turísticos naturales y culturales donde de forma breve y sintética se señala sus principales características.

3.4.2. Instrumentos.

- Cuestionarios.
- Entrevista.
- Fotografía.

De acuerdo a la perspectiva dada, por parte de la población informante; es que se utilizó la técnica de la encuesta instrumento eficaz y seguro, con el que se logró recopilar la mayor fuente de información, logrando optimizar tiempo y recursos; de ésta manera, las entrevistas directas ayudarán a establecer criterios que serán de utilidad para una mejor alineación y estructuración del trabajo de investigación.

Los instrumentos tecnológicos fueron indispensables ya que mediante la fotografía se pudo observar el estado actual que presentan los atractivos turísticos dentro de la Reserva, por lo que se considera de útil manejar este tipo de instrumento.

Tabla No. 1 Instrumento y técnicas de investigación

| TÉCNICAS | INSTRUMENTOS | DIRIGIDO |
|--------------------------|-----------------------------------|--|
| Encuestas. | Cuestionarios. | Comunidades, Turistas y trabajadores de la Reserva. |
| Entrevistas. | Guía de entrevista. | Directivos de la Reserva y actores involucrados en la conservación de la REEA. |
| Visitas / Observaciones. | Fotografía, fichas de observación | Atractivos de la Reserva. |
| Análisis Documental | Bibliografía | Libros y documentos existentes. |

Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

3.5. Población/Muestra

Para ésta investigación se identificó dos tipos de poblaciones necesarias e indispensables para obtener información importante y actual acerca del uso y trato de los espacios naturales del Área Protegida; las comunidades como potencial primario y la población turística como eje de desarrollo, fueron claves para manejar una investigación positiva y concisa.

3.5.1. Muestra de la población involucrada en la reserva.

Según el censo INEC, 2010, la población de la parroquia La Libertad es de 3484 personas, por lo que es necesario realizar la muestra para obtener la cantidad justa y necesaria; misma que se constituye por la cantidad de 120 encuestados.

Población finita

Simbología:

n= Tamaño de la muestra.

N= Población o Universo.

E= Margen de Error 9% (0.09)

PQ =Varianza de la población $0.5 * 0.5 = 0.25$

K = Corrección del Error

Desarrollo:

Desarrollo de la muestra para las comunidades.

$$n = \frac{PQ * N}{(N-1) \frac{E^2}{K^2} + 0.25}$$

$$n = \frac{0.25 * 3484}{(3484-1) \frac{0.09^2}{2^2} + 0.25}$$

$$n = \frac{871}{(3483) \frac{0.0081}{4} + 0.25}$$

$$n = \frac{871}{(3483) 0.002025 + 0.25}$$

$$n = \frac{871}{7,053075 + 0.25}$$

$$n = \frac{871}{7,303075}$$

$$n = 119$$

- Del total de la población la cantidad aproximada es de 119 personas plaza neta para realizar la investigación

3.5.2. Muestra de la población turística receptiva en la reserva.

Para efectuar y aplicar la muestra receptiva de los visitantes se basó en la fuente de ingreso de los turistas tomada del registro mensual del Ministerio del Ambiente, de acuerdo a consenso con las autoridades concededoras del flujo turístico es que se determinó acordar que los resultados obtenidos sea de años o de meses, de igual manera serán validos y pesarán en el desarrollo de la investigación; ya que la población encuestada determinará lo que la población en general desearía que exista en el Área Protegida, así como autoridades también lo anhelan en un método estratégico de manejo.

Por ello, la muestra se la realizó tomando como base los resultados obtenidos del mes de diciembre de los años 2012, 2013 y 2014. Obteniendo un resultado de 2.506 turistas población aproximada.

$$n = \frac{PQ * N}{(N-1) \underline{E}^2 + 0.25}$$

$$n = \frac{K^2}{0.25 * 2506} \\ n = \frac{(2506-1) \frac{0.05-2}{2-2} + 0.25}{0.25 * 2506}$$

$$n = \frac{626.5}{(2505) \frac{2.5}{4} + 0.25}$$

$$n = \frac{626.5}{(2505) 0.625 + 0.25}$$

$$n = \frac{626.5}{1.565 + 0.25}$$

$$n = \frac{626.5}{1.815}$$

$$n = 345$$

El total de los turistas es de 345 personas para establecer la investigación.

3.5.3. Técnicos de gestión.

Se ha tomado en consideración la opinión necesaria de entes que entran en la gestión de la reserva y expertos del cuidado de la misma.

- Entrevista

Tabla No. 2 Entrevistas

| ORGANISMOS | N° |
|---------------------------------------|-----------|
| Directivos de la Reserva | 3 |
| Representantes de ONG's y E. Públicas | 3 |
| TOTAL: | 6 |

Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

- **Informantes**

Tabla No. 3 Informantes

| | |
|--|------------|
| Turistas | 345 |
| Habitantes | 119 |
| Técnicos de gestión, directivos de la REEA, representantes de entidades públicas y privadas. | 6 |
| Total: | 470 |

Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

3.6. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos

De acuerdo al lineamiento de la Operacionalización de variables es que se constituyen los cuestionarios e instrumentos conjuntamente con una guía de entrevista, que para avalar la validez serán sometidos a la revisión por parte de tres expertos en investigación turística. Para ello será necesario solicitar anticipadamente y comprometer de forma verbal la aceptación; posteriormente se les enviará una carta de petición juntamente con los instrumentos, la matriz de coherencia y los instrumentos de validación para que sean analizados y se realice las observaciones necesarias.

3.7. Análisis e Interpretación de Datos

Los datos conseguidos después de la aplicación de los instrumentos de investigación utilizados, fueron analizados minuciosamente y tabulados mediante la organización para procesarlos de acuerdo a medidas descriptivas, tanto con frecuencia como porcentajes esto para lograr una agrupación y fundamentar establecimientos de criterio y teóricos.

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos a través de la aplicación de las encuestas fueron organizados y tabulados, para posteriormente ser procesados en términos porcentuales, conforme a los objetivos planteados en el presente estudio.

Las respuestas aportadas por la muestra de la población Libértense que participaron en ésta investigación, se registraron en gráficos estadísticos circulares, los cuales revelan los porcentajes reales conseguidos en la tabulación.

Con respecto a las entrevistas, éstas fueron aplicadas a los directores de la REA, Alcalde del Cantón y presidentas (es) de Organizaciones que tienen interés en impulsar la actividad turística; los cuales brindaron información muy importante acorde a la realidad, social, turística, cultural y ambiental, en función de los objetivos de éste estudio.

4.1. Presentación e Interpretación de los Resultados

Para dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación se analizó a las comunidades que se encuentran junto a los atractivos de la reserva, las cuales de manera directa forman parte de éstos, de ésta manera se pudo precisar el área de investigación, y determinar con constancia del uso que se les da a los atractivos. Para lo cual se aplicó la siguiente investigación.

**TABULACIÓN DE DATOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA
ENCUESTA DIRIGIDA A LAS POBLACIONES ALEDAÑAS DE LA
RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL.**

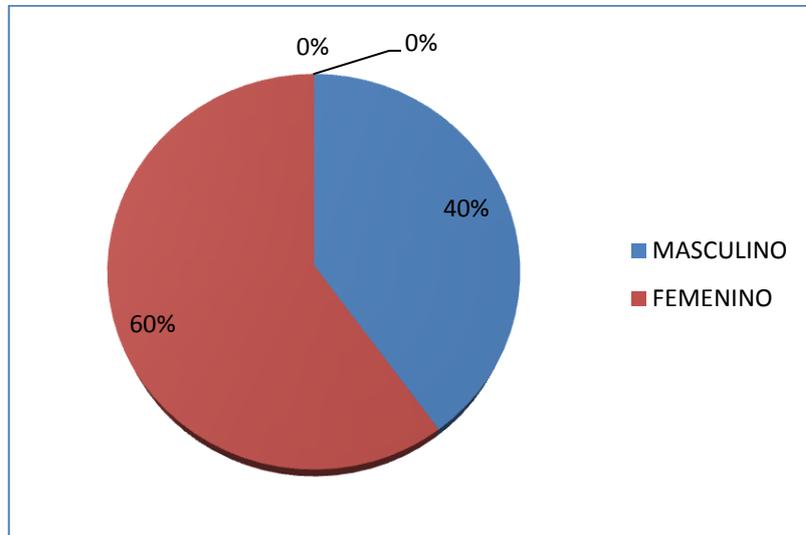
**1. DATOS INFORMATIVOS LETRA ARIAL O CALIBRÍ
PREGUNTA**

Tabla No. 4 Género

| GÉNERO | NÚMERO | % |
|---------------|------------|-------------|
| MASCULINO | 47 | 40% |
| FEMENINO | 72 | 60% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014
Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 2 Género



Fuente: Encuesta, julio 2014
Elaboración: Basantes D. Edison T.

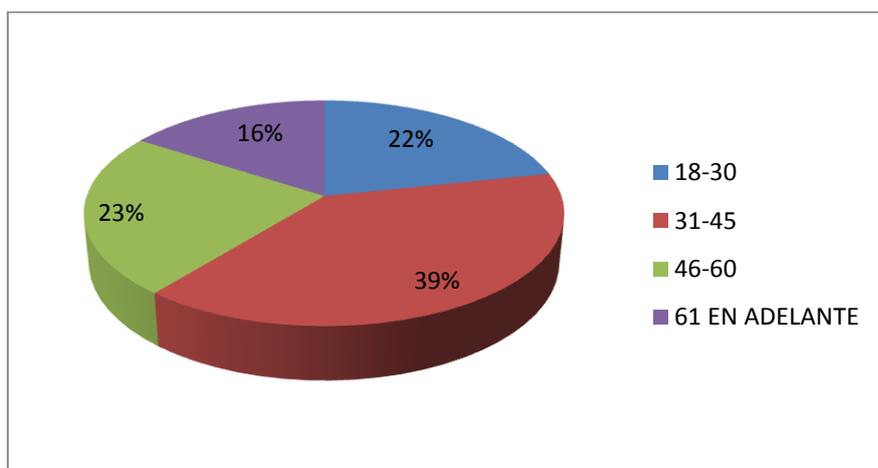
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: Los porcentajes expuestos en la grafica, determinan; que, hubo un mayor número de mujeres encuestadas respecto a los hombres. Sin embargo existe equidad de género en opinión ya que la diferencia de porcentajes no es muy considerable

Tabla No. 5 Edad

| EDAD | NÚMERO | % |
|-----------------|------------|-------------|
| Entre 18-30 | 26 | 22% |
| Entre 31-45 | 47 | 39% |
| Entre 46-60 | 28 | 23% |
| 61 en adelante. | 18 | 16% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014
Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 3 Edad



Fuente: Encuesta, julio 2014
Elaboración: Basantes D. Edison T.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: La mayoría de las personas encuestadas, oscilan entre los 31 a 45 años de edad; seguida por un rango de edad que fluctúa entre los 46 a 60 años de edad. Los demás rangos indican porcentajes disminuidos como presenta la gráfica.

Esto demuestra, que la mayoría de la población encuestada tiene un criterio suficientemente formado conforme a la realidad vigente, y por lo tanto, sus respuestas poseen mayor relevancia, importancia y credibilidad en los resultados de la presente investigación.

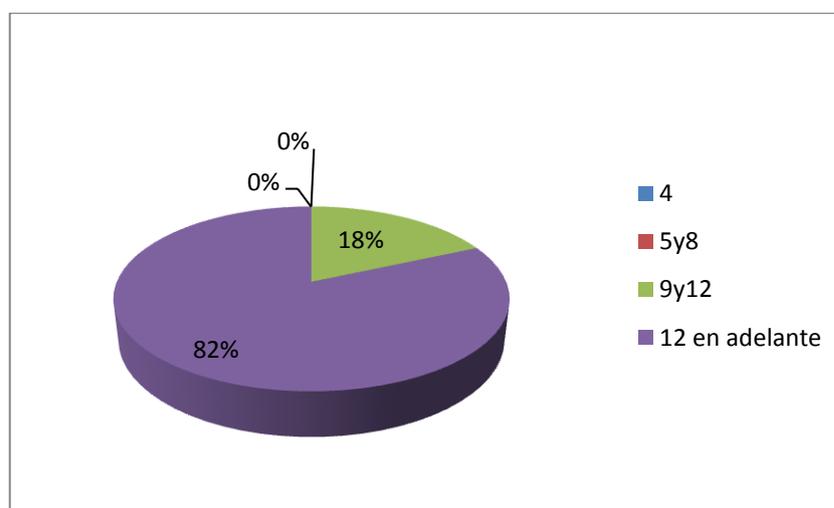
Tabla No. 6 Tiempo de Residencia.

| RESIDENCIA | NÚMERO | % |
|-----------------|------------|-------------|
| Entre 4 | 0 | 0% |
| Entre 5 y 8 | 0 | 0% |
| Entre 9 y 12 | 21 | 18% |
| 12 en adelante. | 98 | 82% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 4 Residencia



Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: La mayoría de los encuestados posee un tiempo de residencia mayor a los 13 años, seguido por un mínimo que posee un tiempo de entre los 9 y 12 años de residencia.

Esto indica, que casi la totalidad de la población es nativa de los sectores aledaños a la REA; lo que dentro de la investigación las respuestas son más verídicas y reales, ya que la situación de los pueblos atrae desde mucho tiempo atrás.

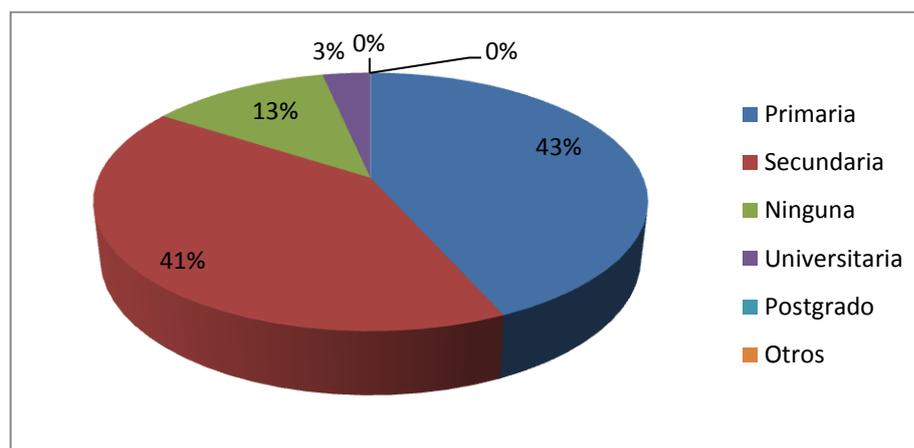
Tabla No. 7 Instrucción

| INSTRUCCIÓN | NÚMERO | % |
|--------------------|---------------|-------------|
| Primaria | 52 | 43% |
| Secundaria. | 49 | 41% |
| Ninguna | 14 | 13% |
| Universitaria | 4 | 3% |
| Postgrado | 0 | 0% |
| Otros | 0 | 0% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 5 Grado de Instrucción



Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: La mayoría de la población encuestada posee un nivel de instrucción primaria, seguida de pobladores con instrucción secundaria y en mínimos porcentajes se encuentran personas con nivel de instrucción universitaria y ninguna respectivamente.

Los resultados dados en la investigación demuestran, confiabilidad en gran manera, puesto que casi la totalidad de la población posee un nivel de instrucción aceptable; por lo tanto, las respuestas son más verídicas y confiables.

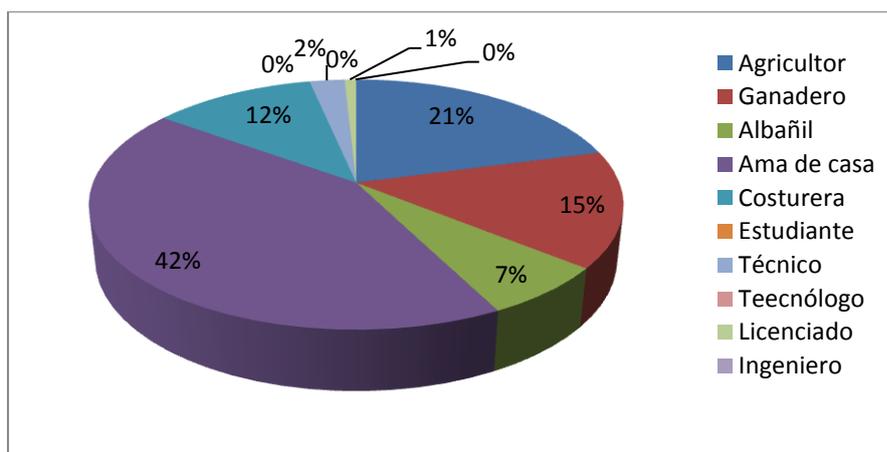
Tabla No. 8 Ocupación

| OCUPACIÓN | NÚMERO | % |
|---------------|------------|-------------|
| Agricultor | 25 | 21% |
| Ganadero | 18 | 15% |
| Albañil | 7 | 7% |
| Ama de casa | 51 | 42% |
| Costurera | 14 | 12% |
| Estudiante | 0 | 0% |
| Técnico | 3 | 2% |
| Tecnólogo | 0 | 0% |
| Licenciado | 1 | 1% |
| Ingeniero | 0 | 0% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 6 Ocupación



Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: La mayoría de la población encuestada, (mujeres) se dedica a las tareas del hogar, Ama de casa, en mínimos porcentajes se dedican a la actividad agropecuaria y otras que poseen porcentajes bajos respectivamente.

Estos resultados en la investigación indican una gran confiabilidad, ya que las mujeres encuestadas; población principal, quieren impulsar nuevas alternativas de ocupación, por lo tanto las respuestas son fiables y verídicas.

1.- ¿Qué piensa Ud.? La existencia de la REA, en su cantón es:

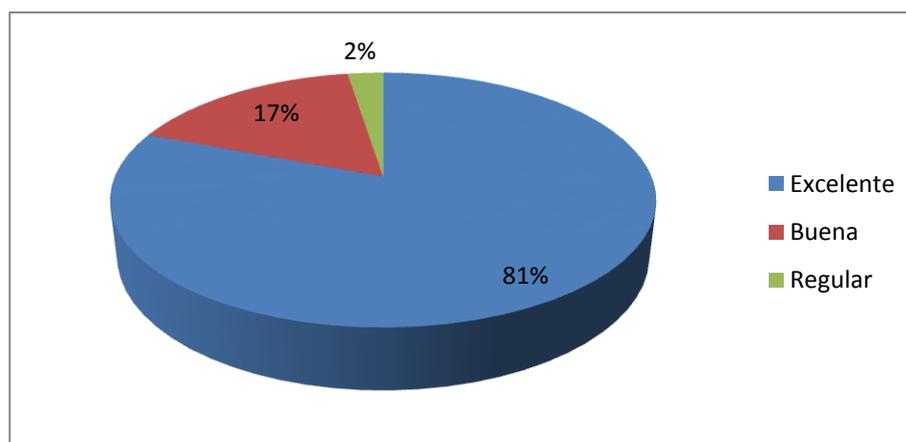
Tabla No. 9 Existencia de la Reserva

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|------------|-------------|
| Excelente | 97 | 81% |
| Buena | 19 | 17% |
| Regular | 3 | 2% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 7 Existencia de la Reserva



Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: La mayoría de la población encuestada reconoce; que la existencia de la Reserva es excelente por su ubicación, seguida con bajos porcentajes y criterios divididos entre buena y regular parcialmente.

Cabe recalcar, que la población libértense reconoce positivamente los beneficios proporcionados de la reserva; sin embargo, existe una baja cantidad de moradores que no les interesa valorar el área protegida como se enuncia en la gráfica con el 2%.

2.- ¿Qué beneficios reciben las comunidades de la Reserva?

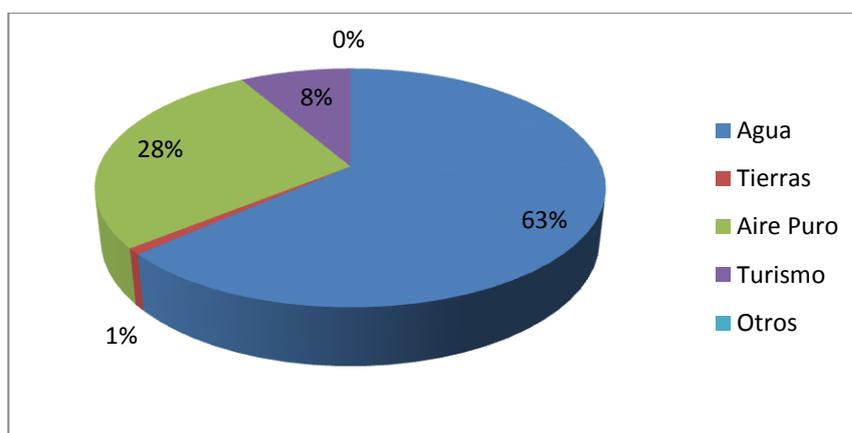
Tabla No. 10 Beneficios

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|------------|-------------|
| Agua | 75 | 63% |
| Tierras | 1 | 1% |
| Aire puro | 33 | 28% |
| Turismo | 10 | 8% |
| Otros | 0 | 0% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 8 Beneficios



Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: Esta gráfica, expone que la mayoría de la población encuestada muestra importancia por el recurso hídrico, fuente de vida y ecosistema principal de la reserva, seguida por mínimos porcentajes que exponen como prioridad los recursos; aire, turismo, tierras en correlación a los beneficios que reciben las comunidades del área protegida.

Sin embargo, es necesario recalcar que las personas opinaron acerca de la actividad turística como oportunidad de trabajo, ya que es una acción solvente y nueva por lo que desean emprender esta función como iniciativa de cambio.

3.- Ud. Posee tierras dentro de los límites de la Reserva o junto a esta.

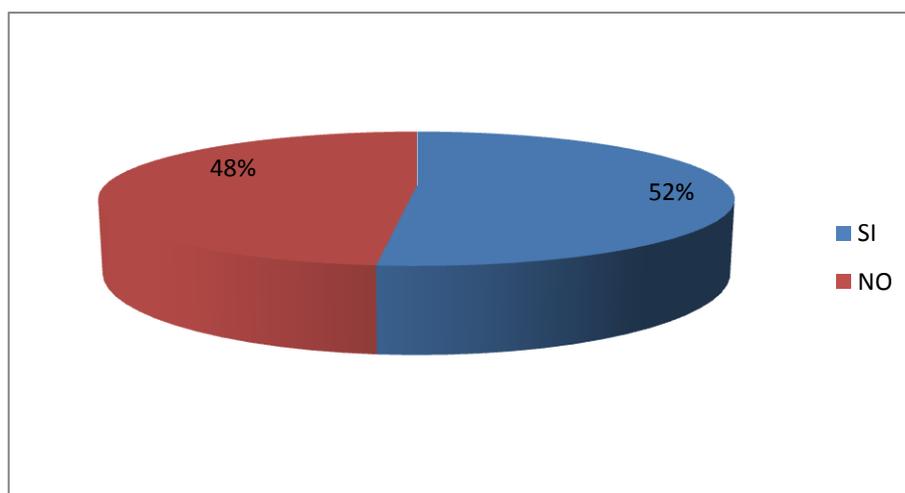
Tabla No. 11 Límites de la REA

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|------------|-------------|
| Si | 62 | 52% |
| No | 57 | 48% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 9 Límites de la REA



Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: La mayoría de la población encuestada admite, que posee propiedades dentro y junto a los límites de la REA como está demostrado en la gráfica.

No obstante, cabe destacar también que la población reconoce tener propiedades muy distantes a los límites de la REA; como indica la gráfica con un 48%, lo que significa, menos complicaciones para con la realización de cualquier actividad dentro de las propiedades.

4.- ¿Cuál es el uso que le da a sus tierras?

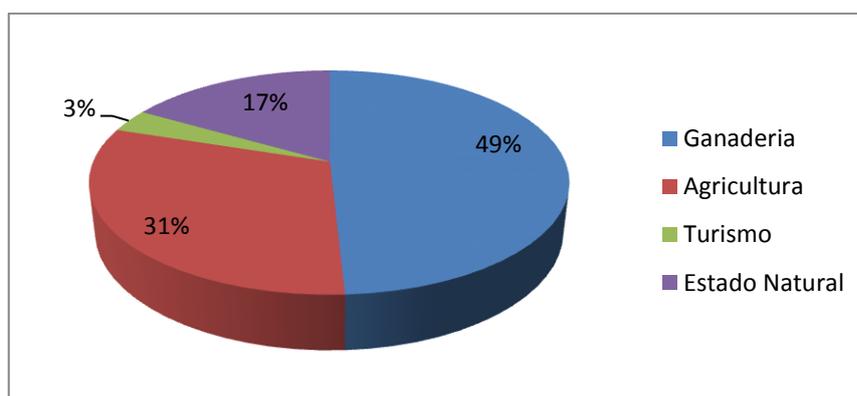
Tabla No. 12 Uso de tierras

| DATOS | NÚMERO | % |
|----------------|------------|-------------|
| Ganadería | 59 | 49% |
| Agricultura | 36 | 31% |
| Turismo | 4 | 3% |
| Estado Natural | 20 | 17% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 10 Uso de tierras



Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: Esta gráfica, demuestra que la mayoría de la población encuestada usa sus propiedades para la actividad ganadera, como principal acción de trabajo, seguidamente con un porcentaje del 31% que se dedica a la actividad agrícola y con bajos porcentajes se identifican las actividades de propiedades en estado natural y turismo respectivamente.

Sin embargo, un pequeño porcentaje de la población manifiesta; que se dedica a la práctica de la actividad turística como eje de sustento y parte de su trabajo diario, lo que significa de fácil acción para inculcar el turismo en la población como línea de trabajo principal.

5.- El Ministerio del Ambiente le ha llamado la atención alguna vez por el manejo de sus tierras.

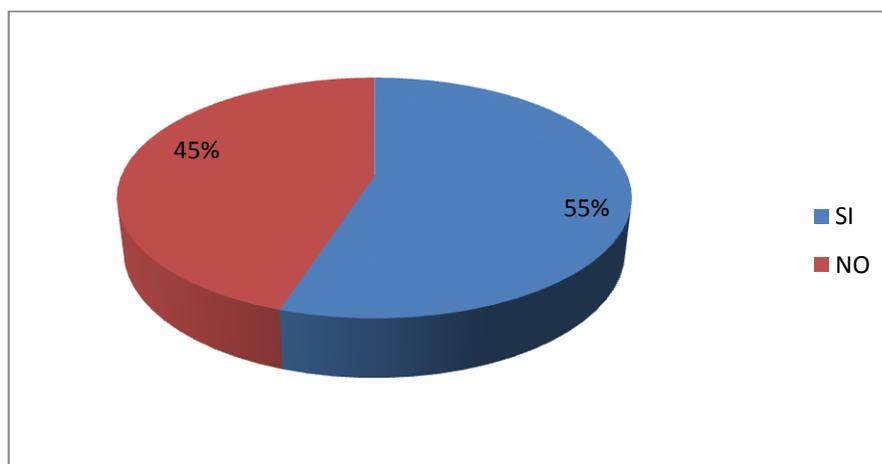
Tabla No. 13 Manejo de tierras

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|------------|-------------|
| Si | 66 | 55% |
| No | 53 | 45% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 11 Manejo de tierras



Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: La grafica demuestra claramente, que la mayoría de la población encuestada acepta totalmente, que el Ministerio del Ambiente ha interferido en el manejo y uso de las propiedades que se encuentran dentro y junto a los límites de la REA.

En general, los porcentajes poseen una mínima diferencia, criterio dividido de la población, ya que la hipótesis de la mayoría se sustenta en acciones y tareas de subsistencia diaria, así como también, poseen ideas de buscar alternativas de ocupación.

6.- Ud. Ha escuchado hablar acerca de proyectos turísticos para la Reserva.

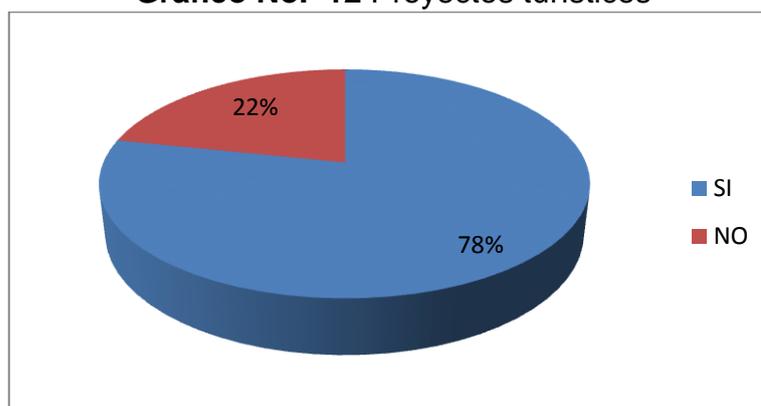
Tabla No. 14 Proyectos turísticos

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|------------|-------------|
| Si | 94 | 78% |
| No | 25 | 22% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 12 Proyectos turísticos



Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: Se puede notar claramente que existe un notable reconocimiento por parte de la población; exclusivamente, acerca de proyectos turísticos que envuelven a la REA, como indica la gráfica.

Seguidamente, con un porcentaje aceptable se encuentra criterios que desconocen acerca de proyectos turísticos. No obstante, compartieron criterios de que les gustaría impulsar esta actividad como eje principal de sustento.

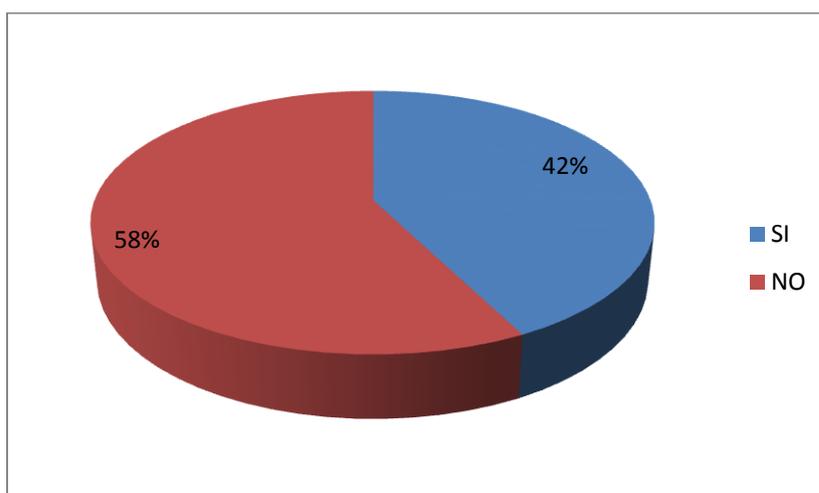
7.- Ud. Ha formado parte de algún proyecto ejecutado en la zona donde vive.

Tabla No. 15 Proyectos ejecutados

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|------------|-------------|
| Si | 50 | 42% |
| No | 69 | 58% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014
Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 13 Proyectos ejecutados.



Fuente: Encuesta, julio 2014
Elaboración: Basantes D. Edison T.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: La mayoría de la población, supo aceptar que más de una vez formaron parte de algún proyecto que se dio en la zona donde viven, claramente como se indica en la gráfica.

Cabe destacar también, que un porcentaje muy aceptable de la población no formó parte de ningún proyecto desarrollado en la zona donde vive por razones propias de cada familia, sin embargo, les interesa impulsar el turismo como comunidad.

8.- A su criterio; Los proyectos ejecutados en su zona y parte de la Reserva, se han desarrollado positivamente.

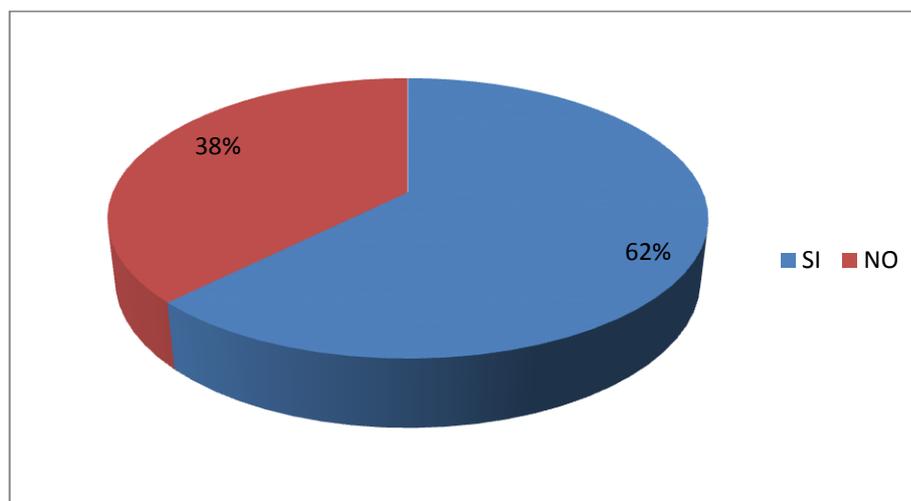
Tabla No. 16 Desarrollo de proyectos

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|------------|-------------|
| Si | 75 | 62% |
| No | 44 | 38% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 14 Desarrollo de proyecto



Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: A pesar de que los proyectos emprendidos en las zonas bajas de REA, han tenido gran acogida existe un porcentaje aceptable como criterio dividido de la población encuestada, que se menciona, en que las iniciativas no se han desarrollado positivamente por discrepancias existentes en las comunidades. Sin embargo, la mayoría de la población defiende el criterio de que los emprendimientos dados en las comunidades, si se han desarrollado positivamente con éxito como lo indica la gráfica.

9.- Sabía Ud. ¿Qué la zona donde vive vinculada a la Reserva es apta para desarrollar el turismo?

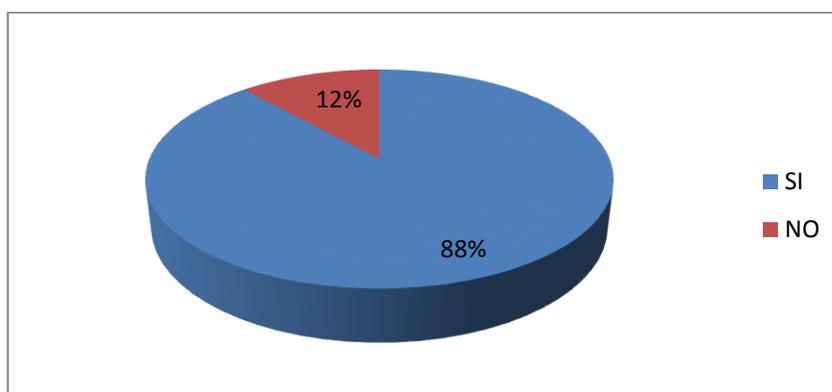
Tabla No. 17 Desarrollo de turismo

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|------------|-------------|
| Si | 106 | 88% |
| No | 13 | 12% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 15 Desarrollo de turismo



Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: A pesar de que un porcentaje aceptable de la población, discrepaba con los proyectos ejecutados en las zonas donde viven, una gran mayoría cambia de criterio y respalda con seguridad que en las comunidades si se puede impulsar el turismo, mucho más respaldo existe por las personas que sujetan su criterio de que junto a la reserva hay mayor facilidad y éxito de lograr impulsar el turismo como eje y actividad principal de la población.

Sin embargo, sigue existiendo un porcentaje considerable de personas que discrepan y que desconocen del tema turístico como lo demuestra la gráfica, pero que tienen ganas de formar parte de este tipo de emprendimiento.

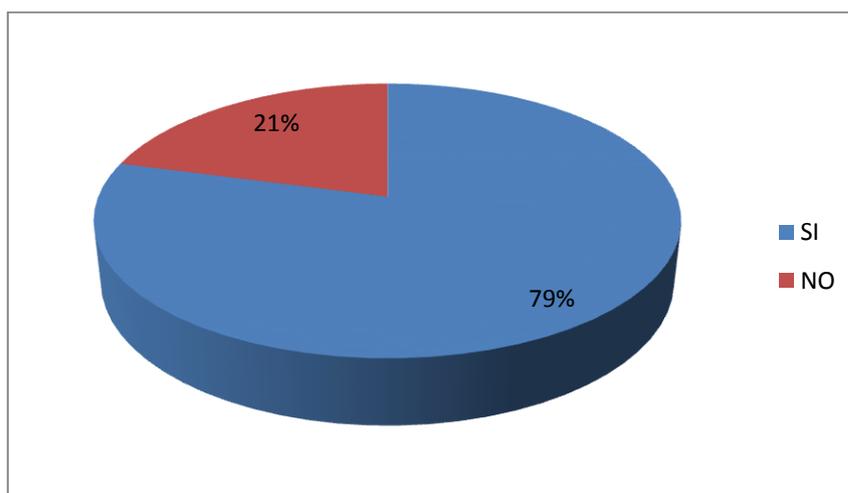
10.- Le gustaría ser parte de algún proyecto de emprendimiento.

Tabla No. 18 Proyectos de emprendimiento.

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|------------|-------------|
| Si | 95 | 79% |
| No | 24 | 21% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014
Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 16 Proyectos de emprendimiento



Fuente: Encuesta, julio 2014
Elaboración: Basantes D. Edison T

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: La gráfica demuestra evidentemente, que casi la totalidad de la población encuestada se muestra interesada en aprender y formar parte de algún proyecto de emprendimiento; y un porcentaje considerable no le concierne. Esto, notablemente expresa que si existe un potencial beneficio futuro hacia el buen trato del medio ambiente, lo cual, hay que trabajarlo y explotarlo a través de la enseñanza y educación ambiental combinada con la actividad turística.

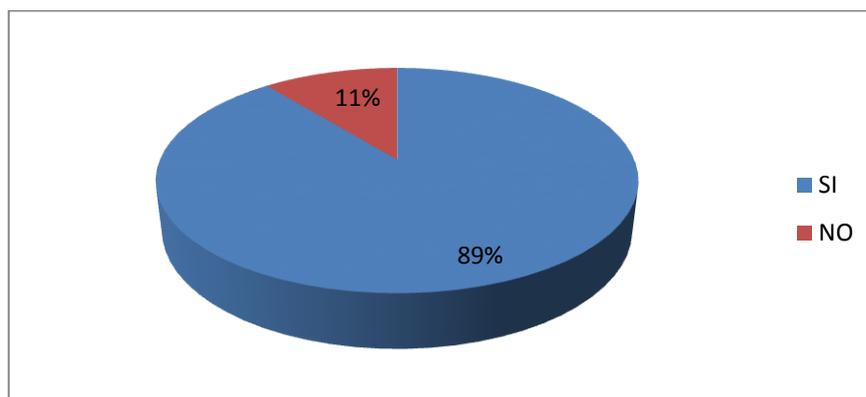
11.- A Ud. Le gustaría emprender alguna actividad relacionada al turismo utilizando los espacios naturales y comprometiéndose a conllevar el desarrollo personal y comunal de forma mancomunada y desinteresada.

Tabla No. 19 Emprendimiento de actividades turísticas

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|------------|-------------|
| Si | 106 | 89% |
| No | 13 | 11% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014
Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 17 Emprendimiento de actividades turísticas



Fuente: Encuesta, julio 2014
Elaboración: Basantes D. Edison T.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: Los resultados expuestos en la gráfica, exhiben notoriamente que casi la totalidad de la población libertenense se relaciona con emprender alguna actividad que tenga relación con el turismo; aunque exista un mínimo porcentaje que discrepe, existe potencial en población para emprender la actividad turística con el buen uso de los espacios naturales y el compromiso considerable de la población ante el desarrollo mancomunal.

12.- ¿Qué hace falta para que el turismo de la reserva sea más intensivo y beneficie de manera directa a las comunidades?

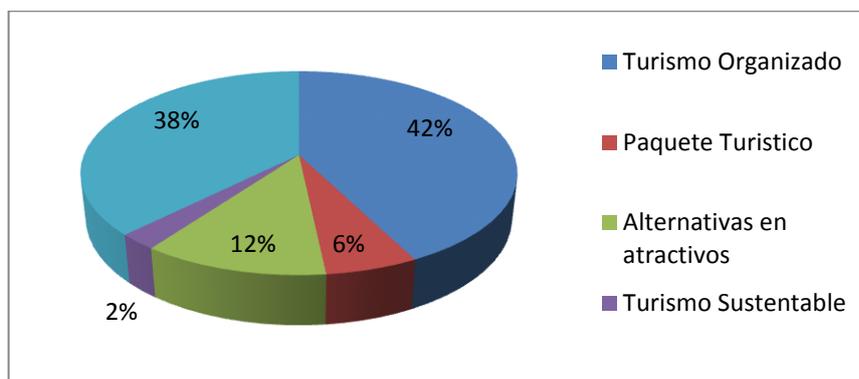
Tabla No. 20 Turismo intensivo.

| DATOS | NÚMERO | % |
|-----------------------------|------------|-------------|
| Turismo organizado | 51 | 42% |
| Paquete turístico | 7 | 6% |
| Alternativas en atractivos | 13 | 12% |
| Turismo sustentable | 3 | 2% |
| Turismo equitativo integral | 45 | 38% |
| TOTAL: | 119 | 100% |

Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

Gráfico No. 18 Turismo intensivo



Fuente: Encuesta, julio 2014

Elaboración: Basantes D. Edison T.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: Indiscutiblemente un porcentaje muy considerable de la población, manifiesta, que para llevar un desarrollo del turismo en la reserva y comunidades hace falta un Turismo Organizado; seguidamente, un porcentaje alto de la población menciona que; un Turismo Equitativo Integral sería la solución para mejorar el turismo de la zona; sin embargo, existen criterios compartidos en bajos porcentajes que se mencionan con la falta de paquetes turísticos, escasa promoción de los diferentes atractivos y un mínimo porcentaje que se menciona con la falta de un Turismo Sustentable considerablemente.

Sin embargo, hay que hacer referencia que aunque la población está dividida en criterios, todas las personas están de acuerdo en que hace falta algo para mejorar la actividad turística en la reserva y a su vez vincular esta actividad a las comunidades.

TABULACIÓN DE DATOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TURISTAS QUE VISITAN LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL

a) DATOS INFORMATIVOS

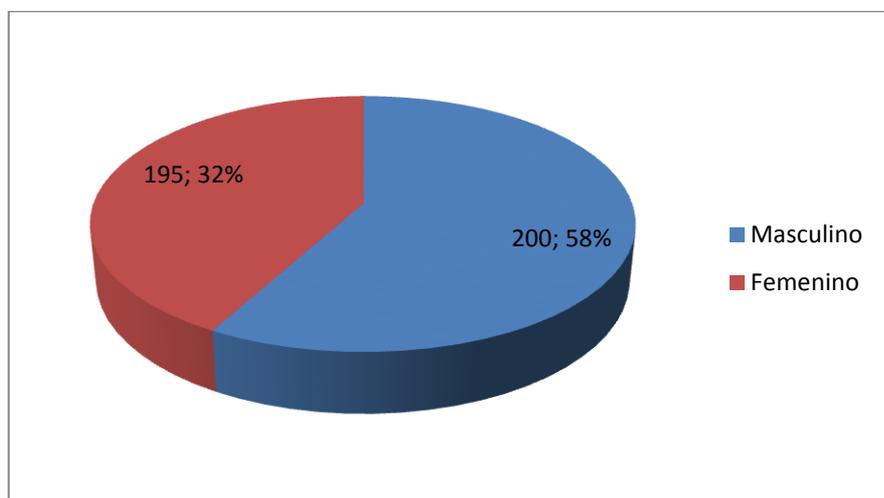
Tabla No. 21 Género

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|------------|-------------|
| Masculino | 200 | 58% |
| Femenino | 145 | 32% |
| Total: | 345 | 100% |

Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

Gráfico No. 19 Género



Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: Mediante la gráfica se puede determinar que existe mayor porcentaje de hombres encuestados, con un porcentaje del 58%; sin embargo se mantiene la igualdad en las mujeres debido a que la diferencia de porcentajes no es muy elevada ya que el porcentaje femenino está en el 32%.

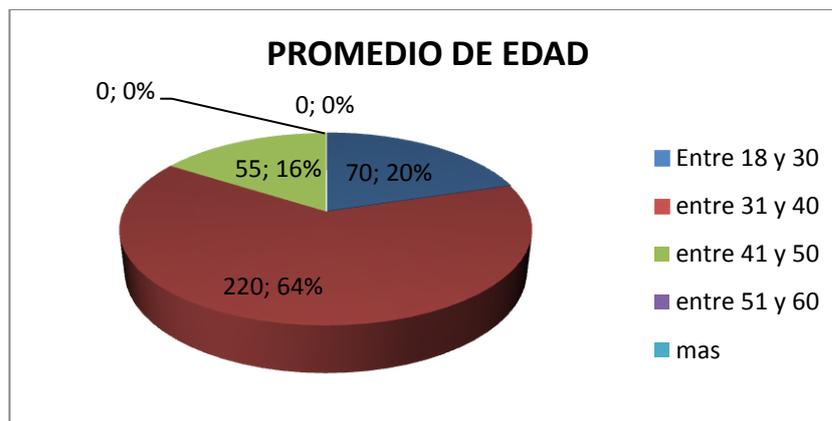
2.- Promedio de Edad

Tabla No. 22 Edad

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|------------|-------------|
| Entre 18-30 | 70 | 20% |
| Entre 31-40 | 220 | 64% |
| Entre 41-50 | 55 | 16% |
| Entre 51-60 | 0 | 0% |
| Más de 61 | 0 | 0% |
| Total: | 345 | 100% |

Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014
Elaboración: Basantes D. Taimal E.

Gráfico No. 20 Edad



Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014
Elaboración: Basantes D. Taimal E.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: La gráfica presenta claramente que la Reserva es visitada por turistas que oscilan entre varios rangos de edad, en especial sobresalen las edades comprendidas entre los 31 y 40 años; lo cual demuestra que se recibe una población turística en una edad activa, sin dejar afuera las demás poblaciones de turistas que oscilan en diferentes rangos de edad lo cual también es una cantidad considerable e importante para la actividad turística en esta zona.

3.- Residencia

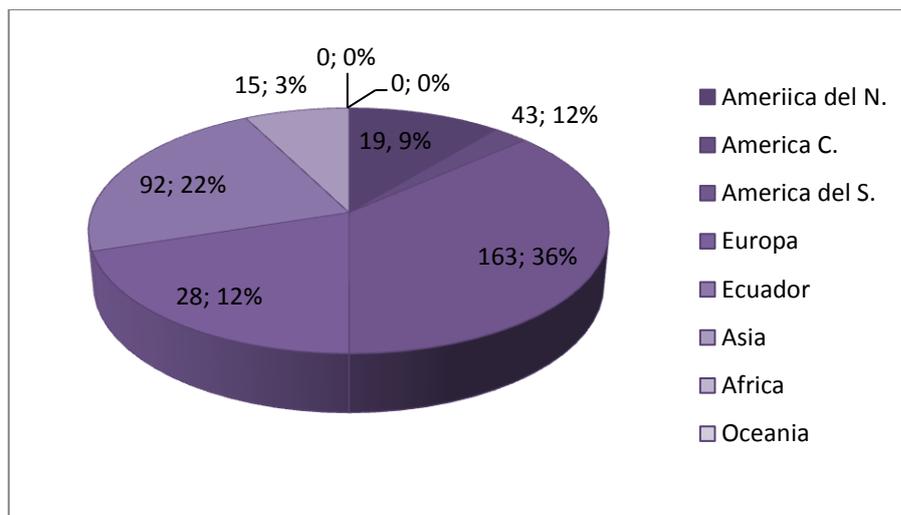
Tabla No. 23 Residencia.

| DATOS | NÚMERO | % |
|----------------|------------|-------------|
| América del N. | 92 | 22% |
| América C. | 43 | 18% |
| América del S. | 163 | 36% |
| Europa | 28 | 12% |
| Ecuador | 19 | 9% |
| Asia | 15 | 3% |
| África | 0 | 0% |
| Oceanía | 0 | 0% |
| Total: | 345 | 100% |

Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

Gráfico No. 21 Residencia



Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: La mayoría de turistas que visitan la reserva son de origen Latino Americano; también acoge turistas provenientes de América del sur de los países vecinos, seguidamente se hallan niveles admisibles de procedencia turística extranjera viniendo principalmente de Europa, América del Norte y América Central; lo cual demuestra que la reserva es potencialmente turística y atrae a turistas nacionales e internacionales, predominando el turismo interno.

4.- ¿Con cuántas personas viaja usted?

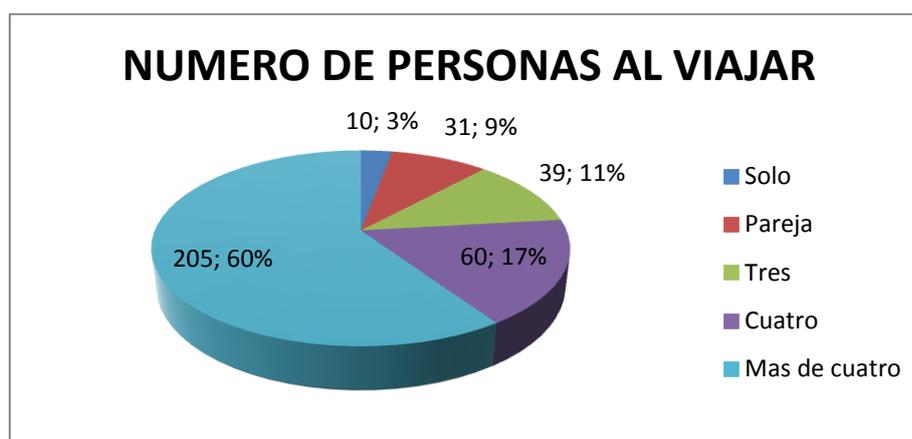
Tabla No. 24 Con cuántas personas viaja.

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|------------|-------------|
| Solo | 10 | 3% |
| Pareja | 31 | 9% |
| Tres | 39 | 11% |
| Cuatro | 60 | 17% |
| Más de cuatro | 205 | 60% |
| Total: | 345 | 100% |

Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

Gráfico No. 22 Con cuántas personas viaja



Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: La grafica expuesta nos indica claramente que la percepción que tiene el turista para viajar es grupal, lo que significa que siempre existirá una demanda masiva de turistas; la mayor parte de grupos optan por salir en un número mayor a cuatro personas del total; sin dejar de lado a los porcentajes restantes que son parte de la población potencial de turistas que visitan la reserva.

5.- Usted planificó viajar por:

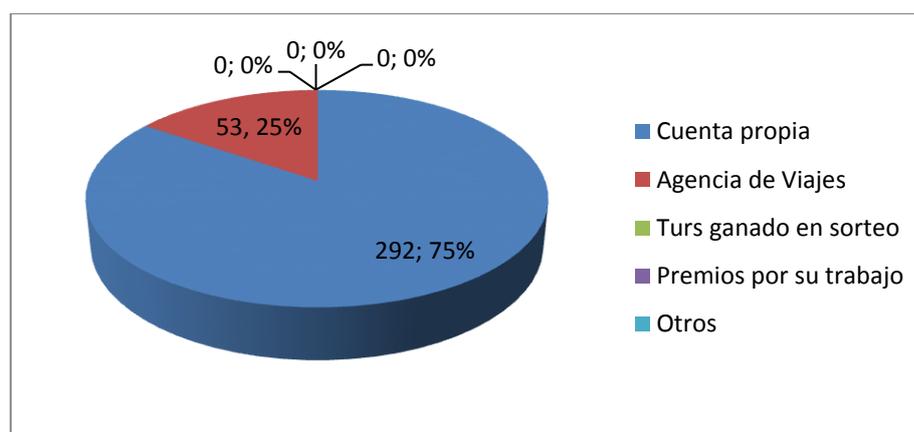
Tabla No. 25 Uds. Viaja

| DATOS | NÚMERO | % |
|------------------------|------------|-------------|
| Cuenta propia | 292 | 75% |
| Agencias de viaje | 53 | 25% |
| Tours ganado en sorteo | 0 | 0% |
| Premios por su trabajo | 0 | 0% |
| Otros ¿Cuáles? | 0 | 0% |
| Total: | 345 | 100% |

Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

Gráfico No. 23 Uds. Viaja por



Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: Según los resultados expuestos en la gráfica se puede evidenciar que la población turística activa opta por viajar por cuenta propia; segmento de mercado muy importante e indispensable para el desarrollo de la actividad turística. Hay que tomar en cuenta también el valor que tiene la población turística que decide viajar a través de mediadores como son las agencias de viaje en este caso el 30% de todo el segmento de mercado.

6.- Sabía Ud. ¿Qué en el Ecuador existen áreas protegidas, ha visitado alguna?

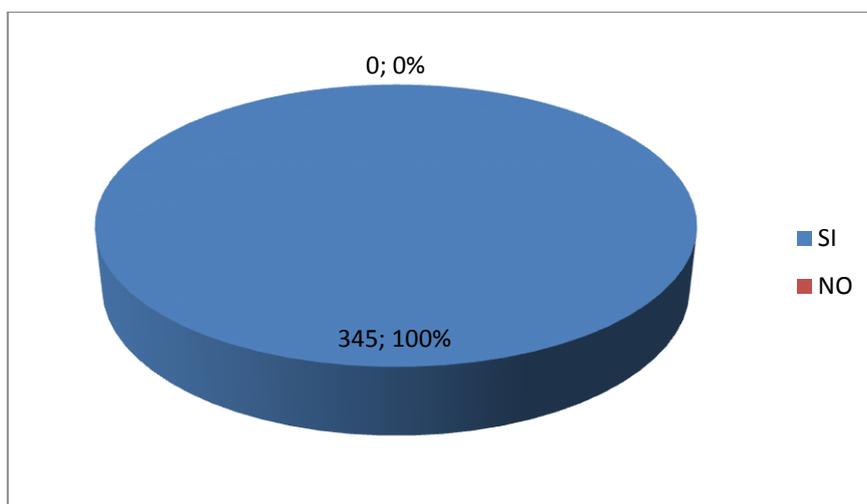
Tabla No. 26 Áreas Protegidas

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|--------|------|
| Si | 345 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| Total: | 345 | 100% |

Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

Gráfico No. 24 Áreas protegidas



Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: El segmento de mercado encuestado revela que tiene una atracción mayoritaria por las áreas naturales motivo suficiente para visitar el Ecuador; razones suficientes para que el turista conozca las Áreas Protegidas del país, así como se aprecia en la gráfica y cuyos resultados corresponden al 100% de la población total conocedora del patrimonio natural.

7.- ¿Con que frecuencia visita usted la Reserva Ecológica El Ángel?

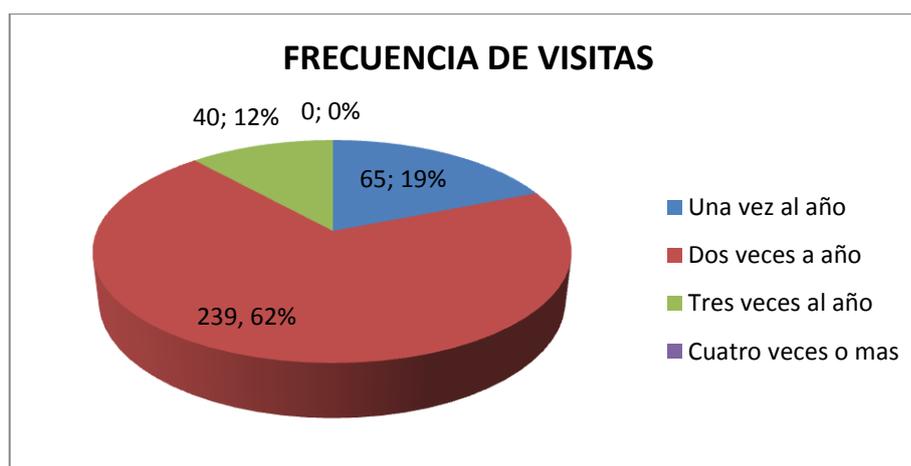
Tabla No. 27 Frecuencia de visitas

| DATOS | NÚMERO | % |
|--------------------|------------|-------------|
| Una vez al año | 65 | 19% |
| Dos veces al año | 239 | 62% |
| Tres veces al año | 40 | 12% |
| Cuatro veces o mas | 0 | 0% |
| Total: | 345 | 100% |

Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

Gráfico No. 25 Frecuencia de visitas



Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: La mayoría de las personas que han visitado la reserva lo han hecho con una frecuencia de dos veces al año, considerando que son visitantes extranjeros quienes han realizados turismo en retorno, en una escala minoritaria se encuentra el 12% de encuestados que vistan en un promedio 3 veces al año, que son representados por personas dedicadas a los negocios, a realizar turismo científico y las relaciones familiares.

8.- ¿A su criterio, el ecosistema que presenta esta área protegida es único en el mundo?

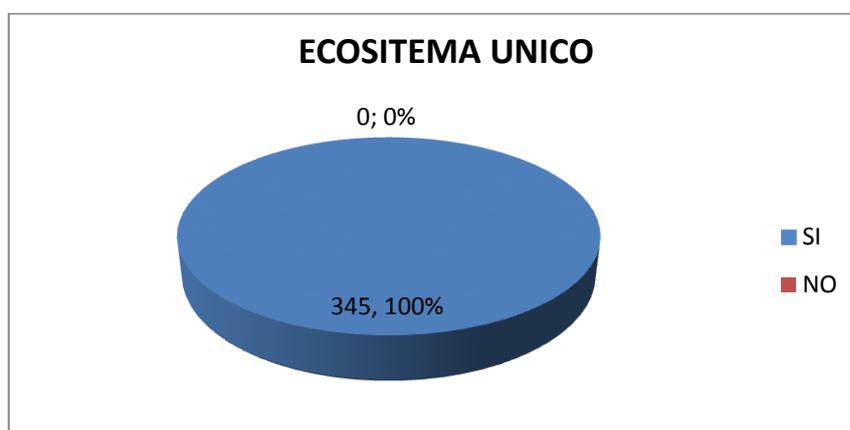
Tabla No. 28 El ecosistema.

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|--------|------|
| Si | 345 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| Total: | 345 | 100% |

Fuente: Encuesta a turistas diciembre 2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

Gráfico No. 26 El ecosistema



Fuente: Encuesta a turistas diciembre 2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: Como se puede evidenciar en la gráfica los visitantes son atraídos por los ecosistemas que presenta la reserva, motivo suficiente para generar un potencial turístico; en un porcentaje del 100% población total encuestada se identifican como cautivados por el ecosistema que presenta el área protegida.

9.- A su criterio ¿El recorrido debería tener más alternativas?

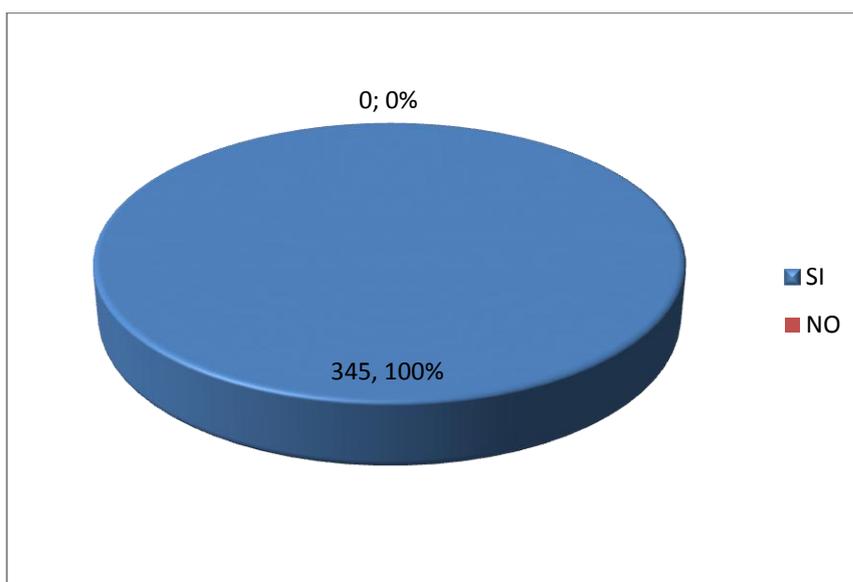
Tabla No. 29 Recorridos y Alternativas

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|--------|------|
| Si | 345 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| Total: | 345 | 100% |

Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

Gráfico No. 27 Recorrido y alternativas



Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: Del total de la plaza encuestada el 100% de la población turística determino como respuesta relevante que si se debería incrementar alternativas en los recorridos de los atractivos, opciones que generaran mayor interés y expectativa en los visitantes.

10.- Cree Ud. ¿Qué si existiera un control adecuado, un manejo equilibrado y una señalización ética turística las visitas a este lugar serían más beneficiosas?

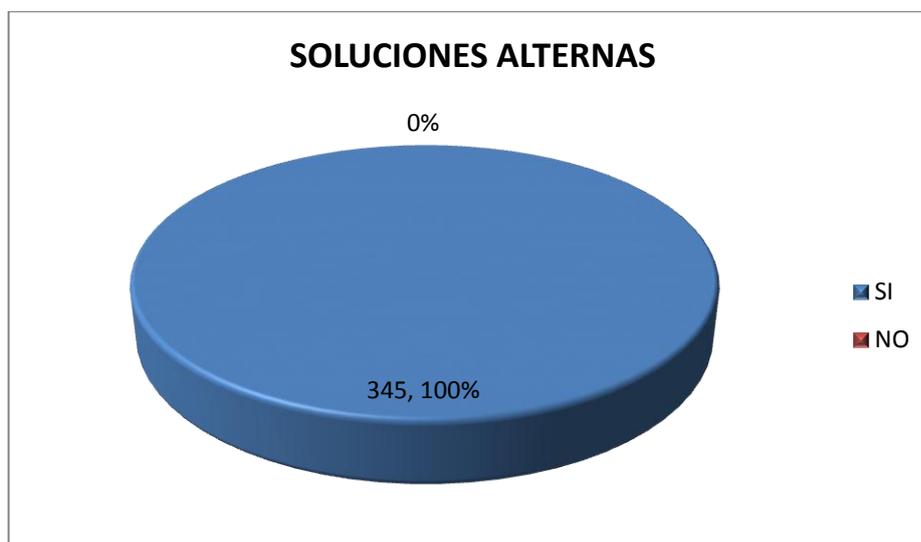
Tabla No. 30 Soluciones alternativas

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|--------|------|
| Si | 345 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| Total: | 345 | 100% |

Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

Gráfico No. 28 Soluciones alternativas



Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: Como la gráfica indica el 100% de la población encuestada concuerdan en señalar que la conservación de los ecosistemas se alinean en un control adecuado de los ecosistemas con los parámetros señalados en la pregunta expuesta.

11.- ¿Qué tipo de servicios ha recibido en esta área visitada?

Tabla No. 31 Servicios recibidos

| DATOS | NÚMERO | % |
|-------------------------------------|------------|-------------|
| Información | 281 | 70% |
| Guías | 33 | 20% |
| Facilidad de espacios para descanso | 0 | 0% |
| Áreas de alimentación | 19 | 5% |
| Áreas de camping | 12 | 2% |
| Otros | 0 | 0% |
| Total: | 345 | 100% |

Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

Gráfico No. 29 Servicios recibidos



Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: La presente gráfica muestra que el factor con mayor porcentaje en cuanto al tipo de atención recibida es información en un nivel del 70% de la población encuestada; aunque el 20% considera que los guarda parques se involucran en brindar un poco más de atención como guías alternativos en los puntos turísticos con afluencia turística.

12.- ¿Qué tipo de infraestructura considera usted necesaria para conocer y disfrutar los atractivos de la Reserva?

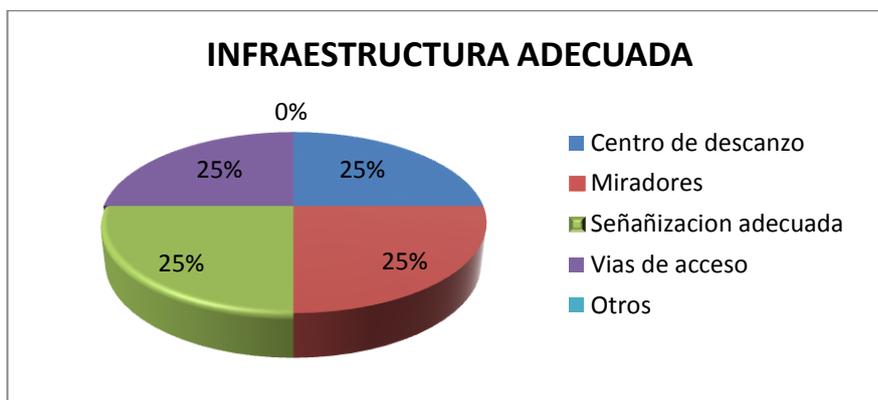
Tabla No. 32 Infraestructura adecuada

| DATOS | NÚMERO | % |
|-----------------------|------------|-------------|
| Centros de descanso | 345 | 100% |
| Miradores | 345 | 100% |
| Señalización adecuada | 345 | 100% |
| Vías de acceso | 345 | 100% |
| Otros ¿cuáles? | 0 | 0% |
| Total: | 345 | 100% |

Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

Gráfico No. 30 Infraestructura adecuada



Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: Los resultados obtenidos en la investigación indican que existe una equidad de criterio. Entre las opciones de miradores y señalización ética turística con un porcentaje equivalente al 25% cada opción del total; como también comparten criterio con un porcentaje similar en las opciones inclinadas a centros de descanso y vías de acceso respectivamente; respuestas congruentes para una posible solución al lineamiento del desarrollo turístico sustentable.

13.- Es necesario diseñar un circuito turístico que englobe todos los atractivos turísticos con énfasis en puntos nuevos logrando resaltar parajes que muestren el paisaje y engalanen aún más el encanto del bosque de frailejón.

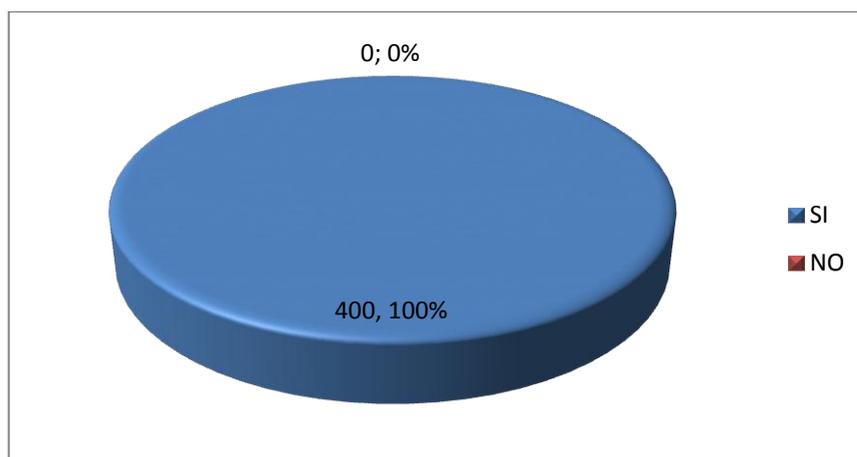
Tabla No. 33 Diseño de Circuito turístico

| DATOS | NÚMERO | % |
|---------------|--------|------|
| Si | 345 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| Total: | 345 | 100% |

Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

Gráfico No. 31 Diseño de Circuito turístico



Fuente: Encuesta a turistas diciembre2014

Elaboración: Basantes D. Taimal E.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: De las personas encuestadas el 100% opinan que la promoción, difusión y conservación de los atractivos tanto del patrimonio natural como cultural se ejecute mediante la elaboración de un diseño de circuito turístico, modelo que sirva y acoja a todos los rincones turísticos que preste como atracción la reserva ecológica el ángel y por ende a la promoción cultural que simbolizan a los pueblos.

4.2. Entrevistas

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA DIRECTORA PROVINCIAL AMBIENTAL DEL CARCHI.

1.- ¿Qué indicadores determinaron que en el área protegida se podía impulsar la actividad turística?

La Reserva Ecológica El Ángel es un área netamente de conservación no es turística, pero sin embargo debido a los atractivos turísticos que tiene dentro del área se ha convertido en turística, la gente por iniciativa ha llegado a visitar estos lugares, también por sus frailejones que tiene ya que son únicos en nuestra región interandina, es decir por nuestros ecosistemas únicos existentes en esta área protegida que es netamente de conservación.

2.- ¿Con la actividad turística en marcha la administración toma un proceso diferente?

Sigue su eje netamente ambiental ya que dentro de su plan turístico está considerada la parte turística no como fuerte del área, pero si está considerado el turismo para potencializarlo así, lograr el beneficio de las comunidades que se encuentran en las zonas de amortiguamiento, ya que ellas hacen diferentes artesanías y así se beneficien de los turistas que llegan a esta área protegida.

3.- Las políticas de conservación se alinean a la actividad turística.

Claro, ya que se ve resultados de años anteriores, se mira como ha sido el comportamiento del turismo en el área protegida y de acuerdo a esto se plantean nuevas estrategias que se consideran en el plan de manejo de la actividad turística actual encaminadas a los diferentes resultados anteriores.

4.- Los guarda parques del área protegida reciben capacitaciones relacionadas con el tema de turismo.

Claro que sí, se capacitan por funcionarios del Ministerio del Ambiente a nivel de la dirección, tenemos la unidad de patrimonio natural tenemos ingenieros profesionales y se hace las capacitaciones correspondientes de acuerdo a las necesidades del área, actividades que están dentro del plan de manejo y de acuerdo a las actividades que ellos realizan.

5.- El Ministerio del Ambiente trabaja en conjunto con el Ministerio de Turismo u otros similares o existe un técnico especializado en turismo dentro del área.

Tenemos una articulación con los diferentes actores, con el Ministerio de Turismo para los recursos en lo que se refiere a señalética, con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas que nos ayudan en el mejoramiento de las vías de acceso a las áreas protegidas, con el Ministerio de Agricultura con los actividades que se realizan como alternativas para la protección de los páramos, tenemos estas articulaciones pero no convenios.

6.- ¿Hace falta algo para mejorar la calidad de los atractivos turísticos?

Primero lo que hace falta es promoción, promocionar nuestra área protegida, ya que a nivel nacional no se la conoce muy bien, no conocemos cuales son los beneficios que la reserva nos ofrece, también nos hace falta el mejoramiento del acceso a las vías ya que con el paso del tiempo las vías se vuelven complejas, y también identificar otros atractivos para descongestionar los puntos más fuerte dentro de la reserva.

7.- ¿Se debería implementar un nuevo circuito turístico dentro de cada atractivo?

Sería importante un circuito turístico no solo por el ingreso del área sino para tomar en cuenta a las comunidades que se encuentran en las

zonas de amortiguamiento y lograr así también el descongestionamiento de los dos atractivos fuertes dentro de la reserva.

Análisis.- De acuerdo a la entrevista realizada a la Directora del Ministerio del Ambiente, se puede manifestar que siendo la Reserva un área netamente ecológica de conservación el turismo no es prioritario, sin embargo se consideran sus atractivos para esta actividad que cada vez toma impulso, por ello se ha realizado convenios estratégicos con el Ministerio de Turismo para la señalización básica y Ministerio de Transporte para mejorar las vías de acceso y coadyuvar esta actividad; además es fundamental dar a conocer los atractivos existentes en esta área, mediante técnicas adecuadas.

ENTREVISTA DIRIGIDA AL COORDINADOR DE PATRIMONIO NATURAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

1.- ¿Qué indicadores determinaron que en el área protegida se podía impulsar la actividad turística?

En primer lugar la REA fue creada con el único fin de precautelar, los recursos que existen en ella desde un principio, tanto flora y fauna; tomando en cuenta que el recurso agua es utilizado por toda la población carchense, por ello en un principio la reserva se creó con el fin de proteger este tipo de recursos, pero con el paso del tiempo y por pedido de las comunidades que están asentadas en la zona de amortiguamiento de que se les vaya incluyendo dentro de lo que es el tema turístico.

2.- ¿Existen métodos estratégicos enfocados a la actividad turística dentro del lineamiento de Patrimonio Natural?

El ecoturismo ha surgido en estos últimos tiempo como una carrera nueva, una actividad nueva entonces existe un estudio que incluso están haciendo algunos compañeros de la UTN maestrías en ecoturismo en áreas protegidas y muchos también quieren hacer sus temas de postgrado en la reserva, conjuntando lo que es el habitad con la belleza

paisajística de la reserva entonces se está logrando que haya un empate con los proyectos turísticos y eco turísticos para fomentar el turismo en la reserva.

3.- ¿Es una meta promover el turismo en los atractivos turísticos de la Reserva?

En el tiempo que estoy yo a cargo de lo que es la unidad de patrimonio natural se ha realizado algunos recorridos, existen paisajes muy bonitos, tiene un belleza escénica única, hemos ingresado por las lagunas verdes en Tufiño y hemos salido a la represa Geovanny Calle, he conocido en estos últimos meses un sinnúmero de lagunas muy hermosas. Entonces creo que existe una riqueza paisajística en la reserva que debe ser conocida, y lograr manejar la capacidad turística técnicamente y así tener un buen resultado turístico en la reserva.

4.- ¿Existe una señalización correcta tanto turística como ambiental en los puntos turísticos?

Nos falta mucho, este año hemos tenido un estudio en donde se ve las falencias y entre ellas está la falta de señalización en la reserva, en el año 2014 se ha restaurado los rótulos que existen para ingreso a la reserva que son pocos pero internamente la única guía que tenemos dentro de la reserva la única guía en el sendero auto guiado en el voladero, en el salado, pero no tenemos una señal ética más avanzada no contamos, pero para este año 2015 se está pensado junto con el administrador de la reserva con los proyectos de apoyo que hay con el SNAP llevar a cabo esta gestión.

5.- ¿Hace falta algo para mejorar la calidad de los atractivos turísticos?

Yo creo que son referentes la Laguna del Voladero y el Bosque del Polylepis, pero esto debido a la facilidad y el acceso a estos puntos, tampoco digo que la vía está muy buena pero para este año está previsto

hacer un mantenimiento de la vía por parte del Ministerio de Obras Públicas. Siempre habido estos dos puntos, sin embargo ya buscando otro tipo de paisajes dentro de la reserva tendríamos que analizar y ver la posibilidad de abrir vías de acceso, sin alterar el entorno donde se desarrollan estos paisajes.

6.- ¿Es necesario diseñar un circuito turístico en los dos atractivos principales de la Reserva?

Muy necesario ya que tenemos en el voladero, en el salado, la gente concurre mucho a estos sitios, pero también tenemos otros sitios que deberían hacerse conocer a través de un circuito turístico ya que con esto la gente va a saber por dónde tiene que ingresar, salir donde puede hacer sus actividades donde no, pero necesitamos que este circuito sea implementado tomando en cuenta todos los atractivos y no solo los dos más visitados.

Análisis: En esta entrevista el director de Patrimonio Natural sustenta que la reserva fue creada con el fin de precautelar los recursos ambientales, sin embargo manifiesta que el turismo es importante para la zona de amortiguamiento y que el área posee atractivos no conocidos que se deberían explotarse de forma técnica y que a pesar del desarrollo que posee la actividad todavía falta mucho para alcanzar un manejo del turismo y que hace falta un técnico en la actividad, es responsabilidad e importante que se elabore un circuito turístico para potencializar parte de los atractivos, esto ayudaría no solo a la actividad sino al manejo total del área.

ENTREVISTA DIRIGIDA AL RESPONSABLE DE LA REA OFICINA TÉCNICA DEL ÁNGEL, PROVINCIA DEL CARCHI

1.- Las políticas de conservación se alinean a la actividad turística.

Manejamos algunos programas que se acoplan a la actividad turística como: Programa de control y vigilancia, educación ambiental,

investigación y monitoreo, administración financiera y dentro de estos programas esta la parte técnica, esto conlleva diferentes guías de acción que tienen que ver con actividades de registro de turistas nacionales y extranjeros; es decir todo está encaminado en la reserva a las políticas de conservación.

2.- Los guarda parques del área protegida reciben capacitaciones relacionadas con el tema de turismo.

Ahora el Ministerio del Ambiente ofrece una gama de capacitaciones a todos, y es por eso que nosotros primeramente tenemos dentro de la reserva a los guarda parques, tenemos especialistas en áreas protegidas, inclusive el administrador que por el momento se está capacitando por parte del Ministerio de Turismo para que la actividad turística se la maneje y se la desarrolle de la mejor manera, tomando en cuenta la capacidad de carga que tienen cada una de las áreas protegidas.

4.- Bajo qué medidas se maneja la actividad turística.

La actividad turística se la ha venido manejando con pautas y normativas que respalden el turismo dentro de la reserva, específicamente el área no la podemos dar descubierta en ningún momento es por eso que el Ministerio del Ambiente ha abierto las pautas necesarias y un ejemplo de ellas es que hoy se permite que las entradas a las áreas protegidas sean gratuitas y así conocer todas las potencialidades que existen dentro de ellas.

5.- ¿Existe una señalización correcta tanto turística como ambiental en los puntos turísticos?

Actualmente tenemos la señalética que parte de la ciudad del Ángel, nos hace falta es cierto, pero estamos trabajando con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para instalar otros rótulos de señalética y así brindar más conocimiento al visitante, también estamos trabajando en una propuesta que la plasmaremos en este año con la finalidad de

descongestionar los puntos fuerte de la reserva y así dar a conocer todos los atractivos y hacia dónde y cómo podemos llegar.

6.- ¿Hace falta algo para mejorar la calidad de los atractivos turísticos?

Dentro de la reserva existen otros puntos olvidados, marginados, los mismos que no cuentan con la debida señal ética y tampoco tienen un lugar en donde el visitante tenga la seguridad al momento de llegar, es por eso que se encuentran abandonados ya que no hay los recursos suficientes para poder llevar a cabo ésta gestión.

7.- ¿Se debería implementar un nuevo circuito turístico dentro de cada atractivo?

Claro, lógicamente necesitamos tener un circuito turístico que abarque muchos puntos turísticos que descongestionen a los dos puntos más fuertes que son la Laguna del Voladero y el Bosque del Polylepis.

Análisis: El director del área protegida oficinas El Ángel en la entrevista sostiene que la reserva es un espacio destinado a la conservación de los ecosistemas existentes, sin embargo manifiesta que existen programas que se acoplan a la actividad y que además el personal cuenta con capacitaciones y entre estas existen segmentos dedicados al turismo, esto es para generar apoyo a la actividad ya que se la ha venido manejando con pautas básicas y por ello hace falta mucho empezando por señalización y programas técnicos que soporten la actividad; también menciona de que es necesario potencializar más atractivos mediante un circuito con ello la población puede conocer e identificar más lugares de atracción.

ENTREVISTA DIRIGIDA AL ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI

1. ¿De qué manera interviene el GAD Municipal en el desarrollo del manejo de la reserva?

En lo absoluto no, el GAD Municipal no interviene ya que esa actividad está a cargo del Ministerio del Ambiente por competencia, el municipio ayuda con un Guarda parque, pero se debió haber dado un convenio en la anterior administración.

2. ¿Existe algún literal dentro del Plan Operativo que aporte en el proceso del desarrollo turístico de la Reserva?

El turismo se convierte en una de las actividades más importantes para el desarrollo socio económico del cantón, es decir para nosotros es Turismo en primera parte, la producción y finalmente el comercio como actividades básicas. Justamente nosotros tenemos esta reserva con el único fin y objetivo de concepción cultural, y pensamientos filosóficos del porque la existencia.

3. Dentro de las obligaciones Municipales, existe algún método que ayude a promover el eje turístico en la zona de amortiguamiento de la REA; considerando a las comunidades locales como punto prioritario.

Para abrir al Turismo hay que prepararse ya que al turista hay que darle una información cultural y naturalmente esto va de la mano, y aún más cuando existe un city tour que recorre los puntos más relevantes de la ciudad del Ángel, dentro de los cuales están inmersas las comunidades que de manera directa o indirecta forman parte y hacen el turismo comunitario actividad que forma parte de la actividad turística.

4. ¿Existe algún vínculo, acuerdo o convenio con entidades gubernamentales para promover el turismo?

Claro, el Ministerio de Turismo es el encargado de potenciar el turismo; además, estamos preparando justamente el plano del desarrollo turístico ya que toda actividad se la trabaja y se la desarrolla a base de planos; por el momento estamos trabajando con el POA presupuestarios, seguidamente seguiremos con el plano porque se está iniciando una nueva administración y cuando se parte de cero hay mucho que hacer.

5. ¿La actividad Turística en la Reserva está considerada como un potencial en las zonas de amortiguamiento?

Prácticamente en las zonas de amortiguamiento no, ya que el mayor atractivo se encuentra en la reserva y es donde más se realiza la actividad turística.

6. ¿Las comunidades que se encuentran en la parte baja de REA son un potencial más para promover un turismo sustentable?

Claro, para el Turismo Comunitario, se han realizado muchas actividades e incluso algunas ONG están trabajando.

7. ¿Qué hace falta para mejorar la calidad de los puntos turísticos?

Promoción mucha promoción preparar en las comunidades, para que nuestra gente se predisponga a ser un receptor de turistas que quiere llegar a la comunidad y vivir la vida de la zona.

Análisis.- En la entrevista efectuada al Alcalde del Cantón Espejo se destaca que la actividad turística esta en primer estancia y menciona que esta actividad se convierte en una de las más importantes para el desarrollo socioeconómico del cantón en la que se involucra a las comunidades como referente cultural, además, respalda de que hace falta promocionar el potencial turístico con el que cuenta el cantón y la reserva,

como también falta preparar a la población para que se convierta en un receptor de turismo y potencial de la zona.

ENTREVISTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS NATIVOS DE LA COMUNA LA LIBERTAD.

1.- ¿Los Guías nativos recorren una sola ruta con los turistas?

Existen algunas rutas, entre ellas están: Loma Guipa, el Bejucal, el Chorro Blanco, Chabayán. Poseemos estas rutas para monitorear el páramo; tenemos tres lagunas, en la comuna existe un proyecto que tiene como objetivo cuidar el páramo, está vigente desde hace tres años, está conformado por 14 guardias ambientales organizados correctamente para cuidar este elemento vital como es el agua; también tenemos un Museo, donde se pueden apreciar algunas de nuestras artesanías elaboradas por las propias mujeres de la comuna.

2.- ¿Los atractivos preferidos por los turistas aun se encuentran en su estado natural o tienen alguna modificación?

Se encuentran en su estado natural sin ningún cambio ni modificación alguna.

3.- ¿Uds. Se rigen con normas del Ministerio del Ambiente o con reglamento interno de la comuna?

Nosotros trabajamos con el Ministerio del Ambiente y tenemos reglamentos, estatutos, es decir es jurídica, es conocida como comuna ancestral de indígenas Pasto La Libertad desde hace tres años, por el momento contamos con 350 socios activos (hombres, mujeres y jóvenes).

4.- ¿El grupo de guías nativos recibe capacitaciones frecuentes y percibe ayuda por parte Ministerio del Ambiente?

Si, el Ministerio del Ambiente nos capacita frecuentemente cada tres meses, logrando así ser Guardias Ambientales.

5.- ¿Reciben algún beneficio por parte del estado o alguna ONG para mejorar sus iniciativas?

No, no recibimos beneficio alguno ya que el proyecto que se está desarrollando viene por parte del gobierno y se llama Socio Páramo.

6.- ¿Hace falta algo para que tenga mayor potencia sus puntos turísticos?

Hace falta el recurso económico, apoyo de algunas entidades, solo nos gusta recibir y no dar.

Análisis.- En esta encuesta realizada a la presidenta de los guías nativos rescata la importancia de potencializar los atractivos del área protegida ya que ellos como asociación manejan rutas que no son conocidas y que frecuentemente las visitan, esto para ayudar en control del área protegida y para mantener sus rutas; además señala que ellos son capacitados por el ministerio del ambiente ayuda que es imprescindible para fortalecer los lazos ambientales por lo que hace falta la preparación turística; con la ayuda que el ministerio les brinda han logrado mantener sus atractivos en esta natural.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANIAS DE PAJA DEL BARRIO JESÚS DEL GRAN PODER.

1.- ¿Reciben algún beneficio por parte de la administración de la REA o alguna ONG's para mejorar sus iniciativas?

La mayor ayuda que recibimos es de la REA, ellos tienen la amabilidad de prestarnos las instalaciones del Voladero, para que podamos vender nuestras artesanías; además también nos vienen a traer y a dejar a la comunidad, en el Voladero podemos vender más que en ferias y todo, en este sector desde que empezamos siempre vendimos.

En particular la fundación Ayuda en Acción, esta nos ayuda con capacitaciones y con el tema legal para ser una organización jurídica,

además también nos ayudaron con un lugar que es el centro artesanal, ahí podemos vender nuestras artesanías, este lugar está aquí en nuestra comunidad.

2.- ¿Cómo Organización reciben capacitaciones por parte del Ministerio del Ambiente y qué tipo de capacitaciones?

Si hemos recibido capacitaciones por parte del Ministerio del Ambiente, los temas con los que nos han ayudado son; turismo, atención al cliente, ellos nos han ayudado en todo ello, además nos han dicho que nos ayudarán en todo lo que se pueda.

3.- ¿Las instalaciones que el ministerio les facilita poseen los espacio necesario como para que uds puedan vender sus artesanías?

No, la verdad no tiene las instalaciones necesarias, antes vendíamos en el zaguán de la casa del voladero porque no había más de otra, hoy últimamente no hemos ido todavía ya que la estaban remodelando, entonces no se sabe cómo este la casa; ellos siempre nos llevan solo feriados aunque quisiéramos ir todos los fines de semana.

4.- ¿A parte del Voladero tienen otro sitio para vender las artesanías?

También nos han facilitado en la parte del salado, pero una carpa, ya que las instalaciones de la casa de la REA son muy adentro; y si, en este sitio si nos ha ido muy bien, estos dos puntos de la reserva son conocidos y la administración nos presta para realizar las ventas.

5.- ¿Cuál es la oferta que manejan para mostrarle al visitante?

Tenemos gastronomía y artesanías en paja; en gastronomía ofrecemos empanadas, café, agua de sunfo con panela, tortillas de tiesto fritada con papas y en realidad todo se vende.

En artesanías ofrecemos tazones, llaveros, paneras, decoraciones hechas en paja, en diferentes tamaños y al turista si le ha gustado y si nos ha comprado mucho la verdad.

6.- ¿Qué hace falta para lograr mayor potencia turística en sus atractivos?

Qué se involucre a las comunidades, para que el visitante tenga más interés y alternativas, además para que también conozcan la cultura que existe aquí en el Carchi y compartan todo y así ojala haya más turistas que sería bueno para toda la parroquia de la Libertad.

Análisis: En esta entrevista realizada a la presidenta de la asociación de artesanos en paja manifiesta que es de gran importancia involucrar a las comunidades en el turismo de la reserva ya que ellas por ayuda del ministerio realizan este tipo de actividad arribando al voladero sector turístico reconocido; una de las metas es practicar esta actividad desde la comunidad así el turista no solo puede admirar las artesanías exhibidas sino la cultura que la población posee y compartir actividades que la población realiza, además menciono que esto también se podrá realizar con la ayuda de un técnico de turismo para que sepa guiar más por este camino. La carta turística a ofertar es extensa y el visitante podrá seleccionar el menú de experiencia.

4.3. Sitios como Productos Turísticos.

Existen actividades nuevas que se han integrado en las áreas protegidas generando efectos positivos y negativos, la actividad turística que se enfoca a un trato directo con los espacios naturales de gran atracción merece la atención necesaria y regulación especial de manejo para lograr efectividad en dicha acción.

La Reserva Ecológica El Ángel posee atractivos turísticos que deben ser explotados y manejados de forma eficiente, para garantizar la conservación de los espacios naturales y mantener los atractivos en su estado original. Luego de una investigación minuciosa los resultados fueron excelentes y se obtuvo una lista amplia de atractivos que cuentan con una riqueza escénica magistral y emblemática de las zonas de páramo andino alto.

Cuadro No. 3. Sitios Turísticos.

| SITIOS COMO PRODUCTOS TURISTICOS | | | |
|---|--|------------------|----------|
| Sector | Atractivos | Ubicación | |
| | | X | Y |
| Cerro Socavones | Mirador a zona de transición | 830984 | 10081697 |
| Laguna del Arquitecto | Laguna | 829962 | 10082037 |
| Mirador Agua Blanca | Mirador- Excelente para avistamiento de Cóndor | 830299 | 10082770 |
| Represa Palacios | Represamiento artificial | 834182 | 10082288 |
| Mirador de Palacios | Mirador- vista panorámica de humedales y páramo de frailejones | 834126 | 10081992 |
| Cañón del Colorado | Bosque de Polylepis | 835886 | 10078889 |
| Cuchilla del Hondón | Mirador-Vista panorámica de bosque de polylepis, lagunas y páramo de frailejones | 835547 | 10078905 |
| Lagunas del Crespo | Presencia de dos lagunas en forma de terrazas | 841625 | 10079341 |
| Baños | Presencia de bosque de polylepis- pequeña terma a orilla del río Cariacu. | 844285 | 10077584 |
| Voladero | Presencia de lagunas rodeadas de montañas y amplios humedales | 847345 | 10075431 |

Fuente; Investigación de Campo.
Elaborado por Basantes D. Taimal E.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El trabajo de investigación actual considera que los logros obtenidos son el resultado de una tarea real y minuciosa, con la cual se consiguió información necesaria, clara y oportuna, además; datos precisos en lineación a los objetivos planteados y consiguientemente instituir conclusiones y recomendaciones.

5.1. Conclusiones

Los espacios que pueden impulsarse turísticamente se encuentran dentro de la zona de amortiguamiento y parte de la zona de páramo, para su accesibilidad hay que caminar entre 30 y 45 minutos, incluso hasta una hora y media; el compartir éste tiempo con la naturaleza y llenar su experiencia durante el recorrido es totalmente gratificante.

Los atractivos identificados ofrecen un ecosistema virgen llenos de sorpresas y su estado natural se conserva desde su origen, lo contrario con los espacios turísticos reconocidos, ya que éstos sufren transformaciones negativas y no existe un control que determine la estabilidad del recurso natural; sin embargo, la belleza que poseen y la escala de visitantes que existe les permite seguir siendo visitados.

Existen varias particularidades respecto al sistema y protocolos de atención; sin embargo, es necesario resaltar el compromiso de los técnicos guardaparques para con los visitantes, ya que pocos se esfuerzan para ofrecer al turista una estadía acorde y servicial, la cual brinde confianza y seguridad; otros, simplemente cumplen con los requerimientos de tomar datos e indicar sugerencias básicas para un recorrido auto guiado.

La atención es un punto esencial para el acogimiento de turistas, considerada carta de presentación; en ésta Área Protegida la atención protocolaria aplicada al turismo es una necesidad prioritaria y debilidad de la misma que actualmente se convierte en un problema estático y relegado.

La administración del área se encarga de redistribuir los técnicos de acuerdo a sus competencias para lograr un mejor manejo y efectividad en cuanto a la protección y recuperación de los ecosistemas se refiere, mediante técnicas netamente ambientales; además, las organizaciones se involucraron y ayudan al monitoreo permanente del área, esto para utilizar los atractivos como un potencial turístico y desarrollar alternativas de turismo con las comunidades.

Las poblaciones e instituciones que se benefician de forma directa e indirecta de los recursos que tiene ésta Área Protegida se involucran para impulsar y desarrollar el turismo de una mejor manera dentro del área; sin embargo, no existen parámetros ni políticas que regularicen la actividad turística, es decir, hace falta mucho para inducir el turismo dentro del Área Protegida.

Claramente, se nota el interés que existe en una población por cuidar y preservar los recursos naturales; esto porque la mayor parte de la

población quiere impulsar la actividad turística para buscar otras fuentes de trabajo e incentivar otros medios de producción económica, así mismo, se estima cuantiosamente que con ésta estrategia se aportaría superlativamente al desarrollo del turismo natural y cultural en la parroquia La Libertad y por ende al cantón; lo cual crea la importancia de diseñar un proyecto viable y pertinente, mismo que logre cumplir con el objetivo planteado.

Las poblaciones reconocieron que la implementación de un circuito turístico se convertiría en una estrategia para promocionar e impulsar un turismo alternativo en la zona baja de la reserva, la inclinación por ésta estrategia de cambio fomentará indudablemente un turismo sustentable y equilibrado, mismo que tendrá fundamentaciones educativas, sociales, científicas, culturales y turísticas que generarán importancia en el ámbito económico como eje de productividad para el crecimiento y desarrollo de la población.

5.2. Recomendaciones

Controlar de manera eficaz las actividades cotidianas de las poblaciones, especialmente las que atentan contra la biodiversidad de la reserva, el desarrollo de la operación turística y las visitas realizadas por los turistas; para el cumplimiento de las normas establecidas en el Área Protegida.

Se debe realizar el Estudio de Impactos Ambientales (EIAs) y rediseñar el Plan de Manejo Ambiental, previo a las modificaciones necesarias en las instalaciones consideradas guarderías de la reserva; no obstante se debe establecer convenios con ONG's e instituciones públicas y privadas; para obtener mejoras en la situación económica de la reserva; cubriendo las necesidades actuales de la población y del Área Protegida para ofrecer mejor servicio al visitante.

Incentivar a las organizaciones públicas o privadas, para crear proyectos competentes con el fin de promover extensivamente la práctica de un turismo sustentable, no solo en la reserva sino en el cantón, mediante cursos y talleres con diferentes categorías según el rango de edad y conocimiento. Se debe seguir ayudando a quienes emprendieron ésta actividad, el grupo de guías naturalistas deben capacitarse constantemente con temas referentes al medio ambiente, manejo de grupos de turistas, primeros auxilios, entre otros; así como también los técnicos y guardaparques encargados del control y monitoreo de la reserva.

Desarrollar convenios con Colegios, Institutos y Universidades para que a través de las pasantías y brigadas certificadas se pueda equipar de forma suplementaria el personal; de ésta manera aprovechar y encaminar a los estudiantes para que se interesen en realizar propuestas o proyectos relacionados al presente tema dentro de la reserva y comunidades; con la finalidad de mejorar la imagen del Área Protegida y generar un desarrollo ambiental y socioeconómico de las partes involucradas.

El órgano rector de turismo en el país y sus respectivas dependencias seccionales, deben continuar ampliando y solidificando normas y políticas a favor del turismo en las Áreas Protegidas, de tal manera, que gradualmente se continúe realizando proyectos que favorezcan a los espacios naturales y comunidades relacionadas con un turismo vivencial procurando realzar un turismo sustentable y así alcanzar el esperado Buen Vivir en éste campo.

Con el apoyo de las instituciones competentes, gobiernos seccionales y gobierno central será factible diseñar e implementar proyectos que incentiven y apoyen al desarrollo de las comunidades mediante el turismo

en las Áreas Protegidas de forma sustentable, por ello es propicio crear un circuito turístico, mismo que salvaguarde, rescate, revalorice y exponga participativamente la riqueza natural y cultural tanto tangible e intangible de los pueblos de la parroquia la Libertad, en la provincia del Carchi, específicamente en la ciudad de El Ángel; éste lugar se constituiría en un atractivo turístico importante a nivel provincial y nacional. Además es meritorio mencionar que se debería impulsar y fortalecer los grupos ambientales que son formados por jóvenes que oscilan entre 13 y 18 años de edad, población importante para impulsar la educación ambiental y la importancia del desarrollo turístico como fuente de trabajo y oportunidades de cambio.

CAPITULO VI

6. PROPUESTA ALTERNATIVA

6.1. Título de la Propuesta

DISEÑO DE UN CIRCUITO TURÍSTICO SUSTENTABLE PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO EQUITATIVO Y EQUILIBRADO DEL TURISMO EN LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL LIGANDO A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS DEL SECTOR.

6.2. Justificación e Importancia

El dinamizar el turismo de naturaleza combinado con alternativas nuevas y novedosas en la Reserva Ecológica El Ángel, Cantón Espejo, Provincia del Carchi es una necesidad de importancia trascendental, puesto que la zona que rodea a ésta Área Protegida conllevaría al crecimiento de la oferta turística y estabilizaría una propagación de la actividad, misma que serviría como medio de difusión a nivel local y nacional.

Los ecosistemas naturales de la reserva que son el Patrimonio Natural Tangible, son evidentemente el potencial turístico que mueve a extraños y propios con el fin de conocer y apreciar éste tipo de Patrimonio, la reserva que es considerada como una esponja de agua posee una significativa riqueza natural propia de la zona que la convierte en única, ya que se puede encontrar varios ecosistemas con diferentes especies que resaltan y engalanan cada espacio de la misma.

La importancia que se da a los espacios naturales es alarmante, la zona de amortiguamiento de la reserva está siendo altamente alterada por el uso descontrolado de los suelos, es eminente que esto se da por varios problemas, la necesidad de producción agrícola y pastoreo, la falta de educación y concienciación, aculturación y un minúsculo sentimiento para con la naturaleza; esto agrava de forma directa a los ecosistemas y pone en riesgo la existencia de los atractivos turísticos que existen en ella.

Considerando que la parte baja de la reserva posee atractivos de alto realce se ha impulsado la actividad turística en dos puntos reconocidos como eje potencial para el turismo; Las Lagunas del Voladero y Bosque de Polylepis, sin embargo; ésta actividad ha tomado fuerza en los últimos años, en vista a esto, los atractivos han necesitado de modificaciones para ganar mayor conservación de los ecosistemas; hasta la actualidad nada de esto ha pasado y se sigue manejando el turismo sin un ritmo de escala que garantice el respeto y conservación de los espacios naturales.

El manejo del turismo en los atractivos turísticos exige mayor rigurosidad con el visitante; Las Laguna del Voladero presentan un sendero auto guiado en el que durante el recorrido no presenta ninguna señalización que alerte o indique al visitante de las cosas que no debe hacer además de que es necesario realizar modificaciones para que el turista goce en plenitud su visita a este atractivo y sienta la necesidad de volver.

El control que recibe el Bosque de Polylepis es diferente ya que al inicio de este Patrimonio Tangible existe una propiedad privada en la que realza la Hostería Polylepis, ésta propiedad posee una minúscula parte de este Bosque; sin embargo las actividades que ofrece son cabalgatas, recorridos diurnos y nocturnos entre otros; acciones que se realizan por una gran parte del Patrimonio y que se las hace sin ningún tipo de moderación, por ello es notorio observar la destrucción que gradualmente está acabando el remanente natural único y en peligro de extinción; por

ello es necesario que éste atractivo turístico sea intervenido para mejorar la actividad turística y por ende recuperar el ecosistema.

El desarrollo del turismo a nivel mundial ha sido considerado fuente de trabajo y oportunidades de cambio, las poblaciones que han impulsado el turismo revelan el crecimiento y progreso que éstas generan cada día, el turismo es una actividad que protege los ecosistemas y que ayuda a la conservación no a la destrucción ni a la desvalorización; por ello se menciona el paradigma de: Turismo para la Conservación o Conservación para el Turismo.

Tomando en cuenta los problemas mencionados anteriormente, surge la idea de crear un diseño e implementar un circuito turístico investigando más atractivos de la reserva, sin dejar de lado los puntos principales (Las Lagunas del Voladero y Bosque de Polylepis) mismo que contribuirá a generar conciencia y valor natural turístico que apoyará a la conservación de los ecosistemas e impulsará un turismo alternativo en las poblaciones; además en la investigación se pudo constatar de que el valor que se le da al Patrimonio Natural es muy disminuido, ciertamente la población lo reconoce y en su mayoría apoyan y desean a que se ejecute éste proyecto.

El circuito turístico que se aplicará en los atractivos principales tendrá un lineamiento adecuado, técnico y factible que ofrecerá la comodidad necesaria y los recursos precisos para una mejor complacencia del visitante, turistas Nacionales y Extranjeros que llegarían a conocer y valorar favorablemente el patrimonio natural de la reserva. Éste circuito estará elaborado turísticamente lineadle con bases sustentables, los dos atractivos potenciales entrarán en el circuito cada uno con el fin de recibir un número aceptable de visitantes esto coadyuvara a llevar un turismo equilibrado que garantizará la conservación de los ecosistemas.

El circuito turístico toma como punto de partida las guarderías existentes en cada sitio, las mismas que en el diseño recibirán una breve modificación; en éstos espacios se propone incrementar un área para descanso de los visitantes en la que se debe exponer muestras de historia sobre la reserva, sitios de interés y más lugares que visitar, además es preciso que también exista muestras de artesanías que son elaboradas por personas de las poblaciones que circundan el Área Protegida; con ello se puede tomar una pauta para encaminar al turista a enfocarse en un turismo alternativo.

La creación de este circuito turístico en los atractivos será de gran importancia para la sociedad porque conllevará potenciales benéficos como socio-culturales, educativos, científicos, económicos y por supuesto Turísticos, de ésta manera la relación entre beneficios y turismo se ligarán a cumplir un papel muy importante que es el desarrollo de los pueblos y el rescate y conservación del Patrimonio Natural, alcanzando a practicar el “BUEN VIVIR” como consta en los objetivos 3 y 4 del plan nacional del “Buen Vivir”, que dice; “Mejorar la calidad de vida de la población” y “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable”.

6.3. Fundamentación

6.3.1. Fundamentación turística.

Las Áreas Protegidas desde sus inicios han sido fuentes de investigación, con el pasar del tiempo éstos espacios naturales se convirtieron en atracción turística, actualmente, son consideradas como ejes potenciales de persuasión ya que contribuyen a la recreación, el conocimiento, educación, investigación además permiten el acercamiento a diversas facetas de la historia y en algunos ámbitos Naturales relacionar la identidad cultural Patrimonios que los turistas podrán conocer.

El circuito turístico que se propone implementar se convertirá en una herramienta positiva para conllevar un mejor manejo del turismo, objetivo primordial para lograr mayor captación de visitantes además, de convertirse en un eje de la conservación, con ello se podrá identificar a la Reserva Ecológica El Ángel como un área de mayor trato eco-sistemático; de manera que se coadyuvara al desarrollo del Turismo Natural vinculado con el Cultural de las poblaciones limítrofes y por ende al cantón.

Más allá de convertirse en un instrumento eficaz para el desarrollo del turismo en la Reserva, este proyecto será la base para nuevas fuentes de trabajo social, alternativas que las poblaciones locales deberán aprovechar ya que se beneficiaran de manera directa con el turismo, en vista que las vías de acceso a el Área Protegida cruzan por las comunidades aledañas.

6.3.2. Fundamentación cultural.

El proyecto turístico, a efectuarse, llevará de la mano al Patrimonio Cultural ya que tienen una estrecha relación con el turismo de naturaleza; la identidad cultural de los pueblos juega un papel muy importante cuando se trata de dinamizar un turismo integral, la composición de éstos dos recursos hacen que un destino turístico tenga mayor interés y más afluencia turística.

Las comunidades aledañas tendrán un factor positivo para ganar ventaja del turismo, mostrar su identidad, trabajar para el turismo, aprovechar de todos los recursos que poseen a su alrededor, elementos que ayudarán a potencializar el área turística y acciones que permitirán generar conciencia en cuanto a la conservación de los ecosistemas; labores que admitirán preservar tanto la identidad cultural como los espacios naturales; Patrimonios propios de la zona.

6.3.3. Fundamentación social.

La presente propuesta tendrá un beneficio positivo para la sociedad, el esparcimiento del turismo de manera efectiva logrará que las poblaciones consigan mejorar su calidad de vida en los ámbitos sociales, ambientales y por su puesto económicos, elementos ineludibles para el desarrollo y adelanto de los pueblos; de ésta manera la población adquirirá un mayor nivel de conocimientos para conllevar un beneficio común en la sociedad de manera positiva.

6.3.4. Fundamentación educativa.

La ruta turística contribuirá aceptablemente a los parámetros educativos de la población (sin importancia de edades) en referencia a información ambiental y cultural; ya que el diseño del proyecto estará vinculado netamente a la educación ambiental con el fin de incentivar el valor tanto ambiental como cultural de los pueblos; además, que las instituciones educativas serán participes del recorrido que el proyecto pone a disposición y serán testigos del desarrollo equilibrado de la población y medio ambiente, también tendrán la oportunidad de realizar trabajos de emprendimiento que coadyuve a la preservación de los ecosistemas méritos que las instituciones sabrán premiar y acciones que mejorarán la oferta turística.

6.3.5. Fundamentación científica.

Con la realización de la propuesta, se pretende respaldar a la educación ambiental con la investigación científica, para poder profundizar y descubrir nuevas alternativas de soporte para la actividad turística sin alterar los ecosistemas, procurando mantener su estado

natural vinculando a las comunidades y logrando enfatizar cada vez más las riquezas que posee ésta área del Ecuador.

La fundamentación científica es un eje responsable que garantiza resultados verídicos y conlleva a la búsqueda de factores positivos para emerger en la realidad actores potenciales y esenciales que sustenten una actividad de manera precisa.

6.4. Objetivos

6.4.1. Objetivo general.

- Promover un turismo sustentable a través de la creación de un circuito turístico; que contemple un adecuado manejo de la Reserva Ecológica El Ángel.

6.4.2. Objetivos específicos.

- Establecer el espacio geográfico para el diseño del circuito turístico; con la estructura de un modelo jerárquico que se sujete al manejo de la actividad turística.
- Instaurar técnicas adecuadas, educacionales y un presupuesto que permita la preparación de la población, para generar oportunidades de cambio y mejorar la calidad de atención.
- Promover un vínculo estratégico con entidades seccionales; para fomentar la práctica y propagación de un turismo alternativo.

6.5. Ubicación Sectorial y Física

Delimitación:

MACRO:

País: Ecuador

Región: Sierra Norte

Provincia: Carchi

MICRO:

Cantón: Espejo

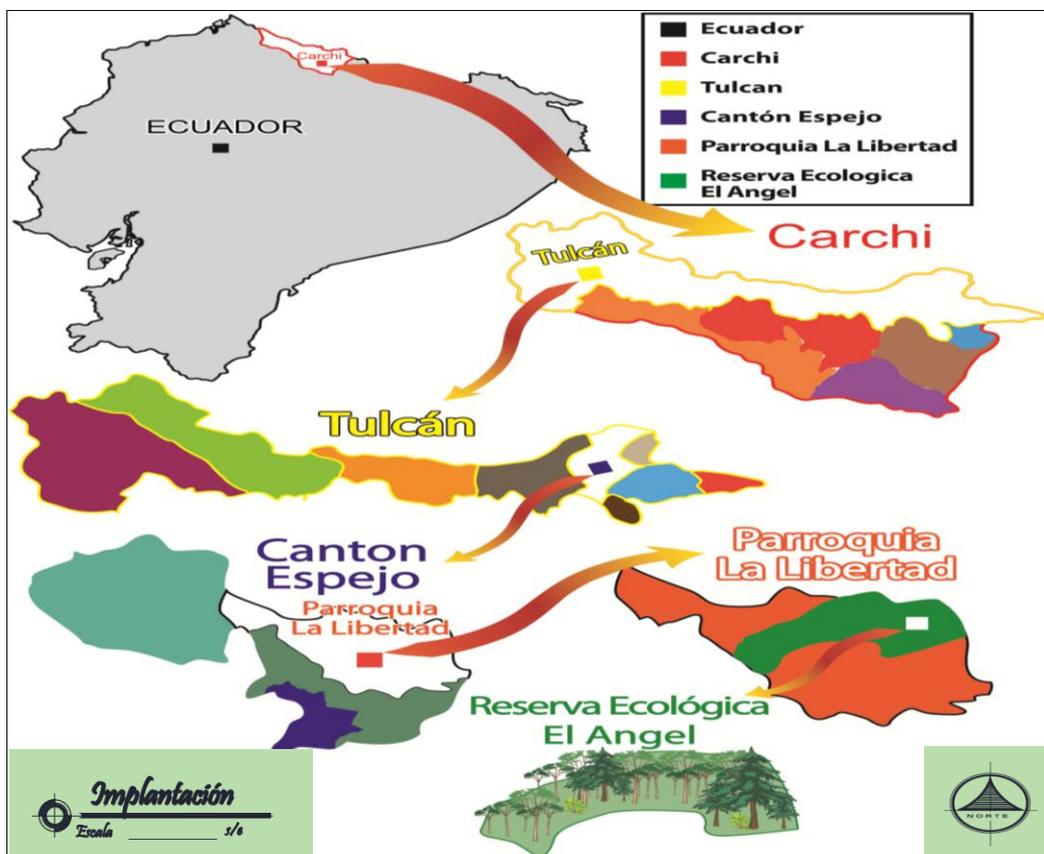
Ciudad: El Ángel

Parroquia: La Libertad.

Posición: Reserva Ecológica El Ángel.

6.5.1. Ubicación geográfica.

Gráfico No. 32 Ubicación Geográfica



Fuente: Mapas IGM

Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

6.6. Desarrollo de la Propuesta

6.6.1. Descripción de la propuesta.

6.6.1.1. Introducción.

Actualmente en el Ecuador la actividad turística cada vez toma más impulso con nuevas y mejores formas de hacer turismo en cualquiera de sus ámbitos, de esa manera se ha ido incorporando las visitas a los espacios naturales, tomando fuerza las áreas protegidas convirtiéndose en una actividad socio ambiental – cultural de progreso educativo y económico.

La presente propuesta tiene como objetivo principal la implementación de un circuito turístico en la zona de amortiguamiento de la Reserva Ecológica El Ángel y comunidades aledañas a la misma, el cual resaltará el potencial natural con el que cuenta el área protegida y la identidad que poseen sus pueblos con el arte de sus mujeres artesanas; además de que promoverá el valor, protección, conservación y difusión, fundamentada en una continua investigación de sus atractivos naturales

El circuito turístico está diseñado de forma original, el proyecto está dado con bases sustentables para entrelazar posibles planes de turismo en un futuro; es decir, poder reflejar en un próximo tiempo el desarrollo de los pueblos mediante propósitos viables de superación comunal, social y medioambiental.

6.6.1.2. Descripción.

El circuito turístico está ubicado en la zona norte del cantón Espejo, este recubre gran parte de la zona de amortiguamiento de la REA, área en la que se encuentran sitios naturales considerados como atractivos

para ejercer la actividad turística; además, abarca a las comunidades rurales de la parroquia la Libertad mismas que desean promover un tipo de turismo vivencial.

Particularmente el diseño de este circuito turístico muestra varias alternativas para que el turista al momento de partir decida que espacios visitar; para su elaboración se ha tomado en consideración atractivos cercanos a los que se puede llegar con facilidad, también constan atractivos que para su arribo se necesita practicar la caminata; actividad que mientras se la realiza se puede observar especies de flora y fauna endémicos del lugar.

Considerando la afluencia y aceptación de un circuito turístico, este mantiene actividades interactivas y lúdicas que el turista podrá tener a su disposición; las bases de creación de este producto son para generar una forma de vida sustentable tanto para las comunidades como para el medio ambiente, la combinación de estos patrimonios es para fortalecer y acelerar el turismo equilibrado en la Reserva Ecológica El Ángel, misma que se caracteriza por poseer un escenario único en el mundo y por impulsar la cultura de su gente como atracción principal de las comunidades.

El circuito turístico dará a conocer espacios no conocidos; el turista podrá elegir entre cultura y naturaleza un tipo de turismo alternativo novedoso que hacía falta para explotar toda la parte turística de la reserva e involucrar a comunidades, estratégicamente para contribuir a la salvaguardia y promoción del patrimonio natural en conjunto con el patrimonio cultural; además impulsará un turismo organizado y equilibrado entre ser humano y el ambiente.

El producto estará a disposición en los Ministerios de Turismo y Ambiente, estará fortalecido con bases para ejercer nuevas investigaciones cuyo objetivo sea el interés de desarrollar un turismo

sustentable; la posibilidad de acoger a propios y extraños es elevada, así como abierta al rango de edades, es decir; pueden visitar y hacer uso del producto turístico todo tipo de turistas ya que este circuito se lo equiparó pensando en el desarrollo sustentable de la reserva y comunidades, de igual manera en la comodidad y seguridad del turista.

Para el diseño, estructura y aceptación del producto se siguió la línea de las respectivas leyes involucradas en el manejo del turismo y áreas protegidas así como se describe a continuación, también se realizó un breve análisis de la actividad y afluencia turística.

a. LEY DE TURISMO.

Capítulo VI; AREAS TURISTICAS PROTEGIDAS.

Art. 23.-El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo definirá el área de reserva turística para que en ellas puedan realizarse proyectos turísticos.

Esta definición no afectará los derechos de terceros, en caso de realizarse expropiación.

En el Decreto Ejecutivo al que se refieren los artículos 21 y 23 de esta ley, se establecerán los linderos del área de reserva turística, y se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Art. 21.- Serán áreas turísticas protegidas aquellas que mediante Decreto Ejecutivo se designen como tales. En el Decreto se señalarán las limitaciones del uso del suelo y de bienes inmuebles. Quedan excluidas aquellas actividades que afecten el turismo por razones de seguridad, higiene, salud, prevención y preservación ambiental o estética; en caso de expropiación se observará lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política de la República.

Art. 20.-Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso, y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas que constan en el Reglamento de esta Ley.

El Ministerio de Turismo deberá sujetarse a los planes de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas, determinadas por el Ministerio del Ambiente.

b. REGLAMENTO DE TURISMO EN ÁREAS PROTEGIDAS.

Capítulo III; Sección 2. Del control de las actividades turísticas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Art. 13.- El control que el Ministerio del Ambiente ejercerá, en el ámbito de sus competencias, a través de sus dependencias, de las actividades turísticas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas permitirá monitorear cualitativa y cuantitativamente, y manejar los impactos derivados de la implementación y operación de la actividad turística en áreas protegidas de conformidad con los Planes Regionales y de Manejo.

Art. 14.- El control a que se refiere el artículo anterior estará dirigido a:

- ❖ Analizar y revisar los impactos ocasionados en los diferentes recursos naturales, culturales, sociales y económicos.
- ❖ Evaluar el desempeño ambiental y el cumplimiento continuo de los requisitos y exigencias requeridas para el otorgamiento de la patente de operación turística.
- ❖ Revisar el contenido y de ser necesario modificar los planes regionales y de manejo del área protegida en lo referente a la actividad turística.

- ❖ Revisar el impacto de la gestión turística en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en coordinación con el Ministerio de Turismo y el sector turístico privado organizado.

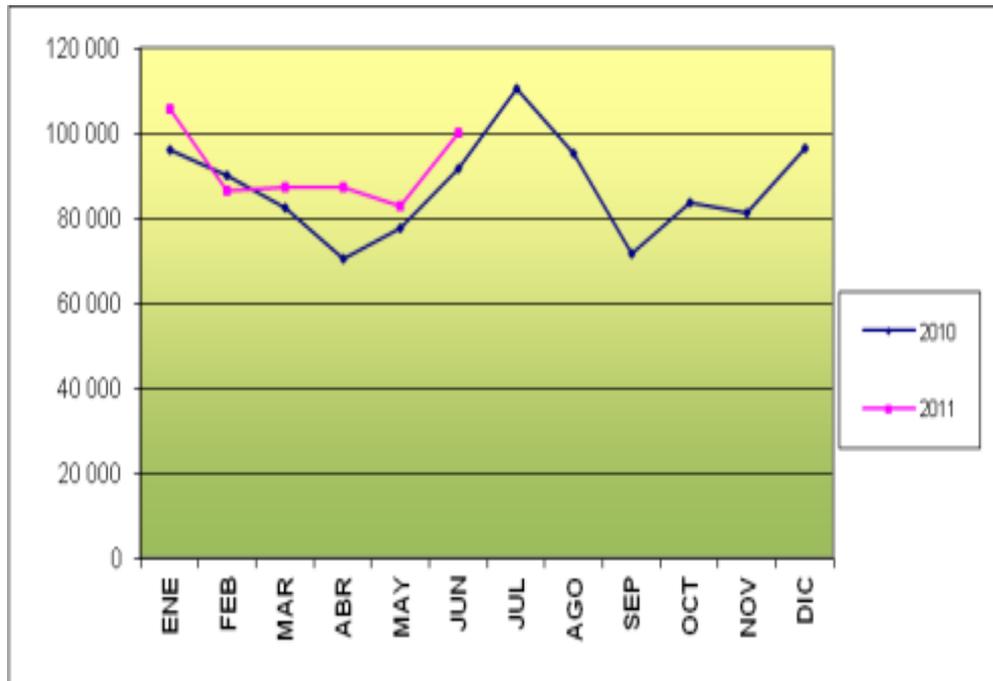
Art. 16.- El control de las actividades turísticas en el sistema nacional de áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento que ejercerá el Ministerio de Turismo estará dirigido a toda la gestión turística, incluyendo a la calificación del estándar de calidad de las ofertas turísticas, a la protección del turista y a los demás factores a los que se refiera la Ley Especial sobre la materia.

Se deberá cumplir a cabalidad las normas que estipulan las diferentes competencias que entran en gestión y manejo de la actividad turística para no sufrir altercados entre competencias y funcionarios; es por esto que el circuito turístico convendrá a realizar observaciones y seguimientos de acuerdo a las leyes con la finalidad de proteger y salvaguardar los bienes patrimoniales.

c. ANÁLISIS DEL SECTOR TURÍSTICO EN EL ECUADOR.

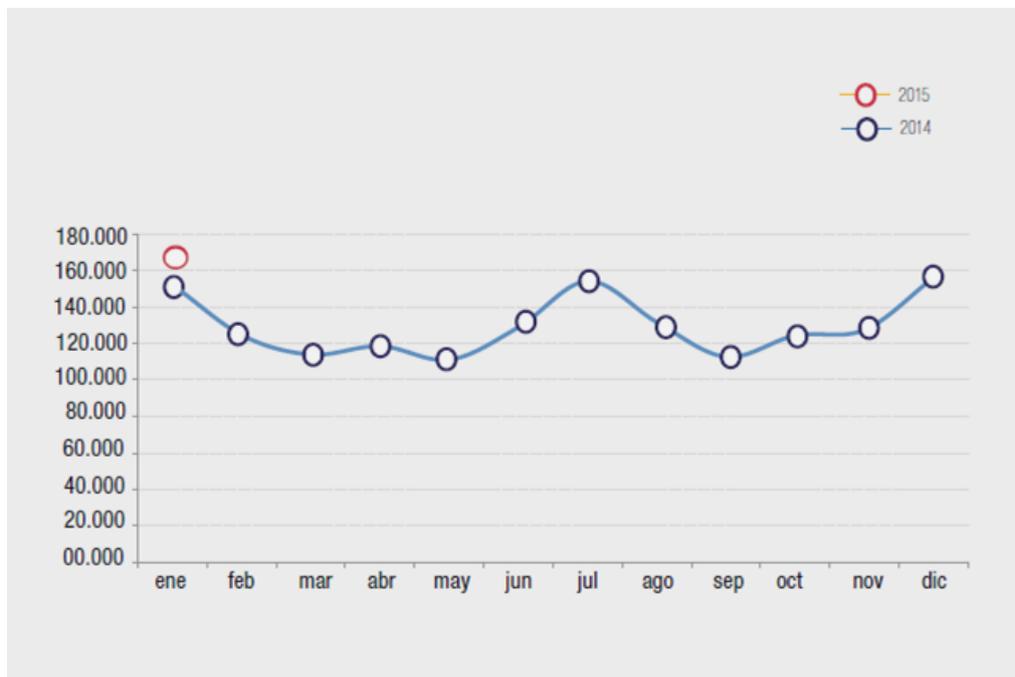
Cada año en el Ecuador la actividad turística tiene más importancia y desarrollo, el promover fuentes de trabajo genera aún más interés en la población la organización, fortalecimiento y capacitación han logrado posicionar al turismo en una actividad de importancia y de producción cultural, social, ambiental, educativa, científica y por su puesto económica; logrando incrementar el rango de crecimiento y mejorando las entradas de los turistas extranjeros al país, a continuación se muestra en el gráfico el rango de crecimiento turístico según los años 2010 – 2011 y 2014 – 2015 respectivamente.

Gráfico No. 33 Sector Turístico 2010 – 2011.



Fuente: Dirección Nacional de Migración 2010
 Elaboración: Dirección de Planificación Sectorial y Seguridad Turística, Ministerio de Turismo. 2011

Gráfico No. 34 Sector Turístico 2014 – 2015.



Fuente: Dirección Nacional de Migración.
 Elaboración: Dirección de Planificación Sectorial y Seguridad Turística, Ministerio de Turismo. 2015

d. PROYECCIÓN POR TURISMO EN EL ECUADOR

A través, del Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible en el Ecuador, hacia el año 2020 el Estado manifiesta una real voluntad de inversión en turismo a mediano y largo plazo, basada en la proyección de generación de divisas y de gasto por visitantes en función de la proyección de llegadas esperadas al 2020. El Ecuador en el año 2020 prevé generar 3.444.869.000 (tres billones 444 millones 869 mil dólares) de divisas, esperando un incremento de 1.704.869 (un billón, 704 millones 869 mil dólares), correspondiente al 98%, es decir casi el doble del 2010; por ende un incremento en el gasto por visitante de 132 dólares americanos a continuación se muestra en el gráfico la proyección esperada en divisas para el año 2020. (Ministerio de Turismo, 2011)

Tabla No. 34 Proyecciones de llegadas, generación de divisas y gasto por visitante

| DESCRIPCIÓN | 2010 | 2016 | 2020 | Crecimiento 2010-2020 | Incremento 2010-2020 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------------------|----------------------|
| Llegadas visitantes internacionales | 1.400.000 | 1.985.925 | 2.507.183 | 1.107.183 | 79% |
| Generación de divisas (en miles) | 1.740.000 | 2.625.392 | 3.444.869 | 1.704.869 | 98% |
| Gasto por visitante internacional (por estancia) | 1.243 | 1.322 | 1.374.61 | 132 | 11% |
| Turismo interno. | 1.255.543 | 1.717.021 | 1.897.760 | 542.217 | 40% |

Fuente: MIN TUR 2009

Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

e. ANÁLISIS DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI

La provincia del Carchi se constituye como la puerta de entrada para el desarrollo del turismo y la actividad comercial del norte del Ecuador.

Esta provincia forma parte de cuatro áreas protegidas: Bosque Protector Golondrinas, Reserva AWA, Estación Biológica Guandaras y la Reserva Ecológica El Ángel; el Ministerio de Turismo ha identificado un gran número de atractivos tanto naturales como culturales localizados en los cantones: Tulcán, Mira, Espejo, Bolívar, Montufar y San Pedro de Huaca.

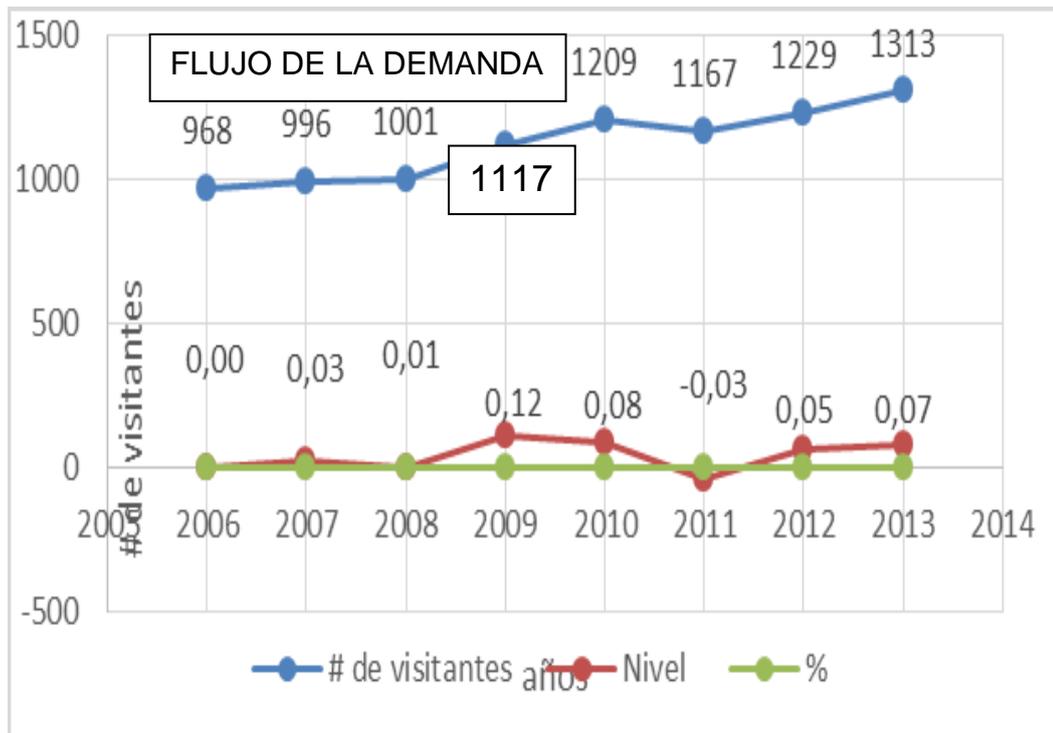
Los turistas tienen un favoritismo identificado en la parte norte del país por tanto las provincias preferidas son Quito seguido por Otavalo, Ibarra y Tulcán. La mayoría de turistas que arriban al país tiene una orientación hacia los productos enfocados a cultura seguidamente de la naturaleza y aventura, la inclinación al primer segmento se debe a la preferencia por museos, fiestas tradicionales, fotografías y hasta gastronomía; el encanto natural y la vida silvestre sigue y seguirá siendo un excelente destino y motivación de viaje sin dejar a parte la aventura de bajo riesgo. Esta información es necesaria y de gran importancia para el desarrollo de nuevos productos turísticos y en la mejora de los actuales.

f. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA DEL CANTÓN ESPEJO

La demanda turística la componen los visitantes. Según entrevistas realizadas a funcionarios del Gobierno Municipal de Espejo, se evidencia que únicamente dispone de estadísticas de demanda actual de la Reserva Ecológica El Ángel (REA), que refleja el número de visitas, sin embargo no cuentan con el perfil del visitante.

La gráfica a continuación expone el flujo de turistas que se convierten en la demanda potencial del cantón Espejo, este presenta el movimiento de visitantes desde el año 2006 hasta el 2013.

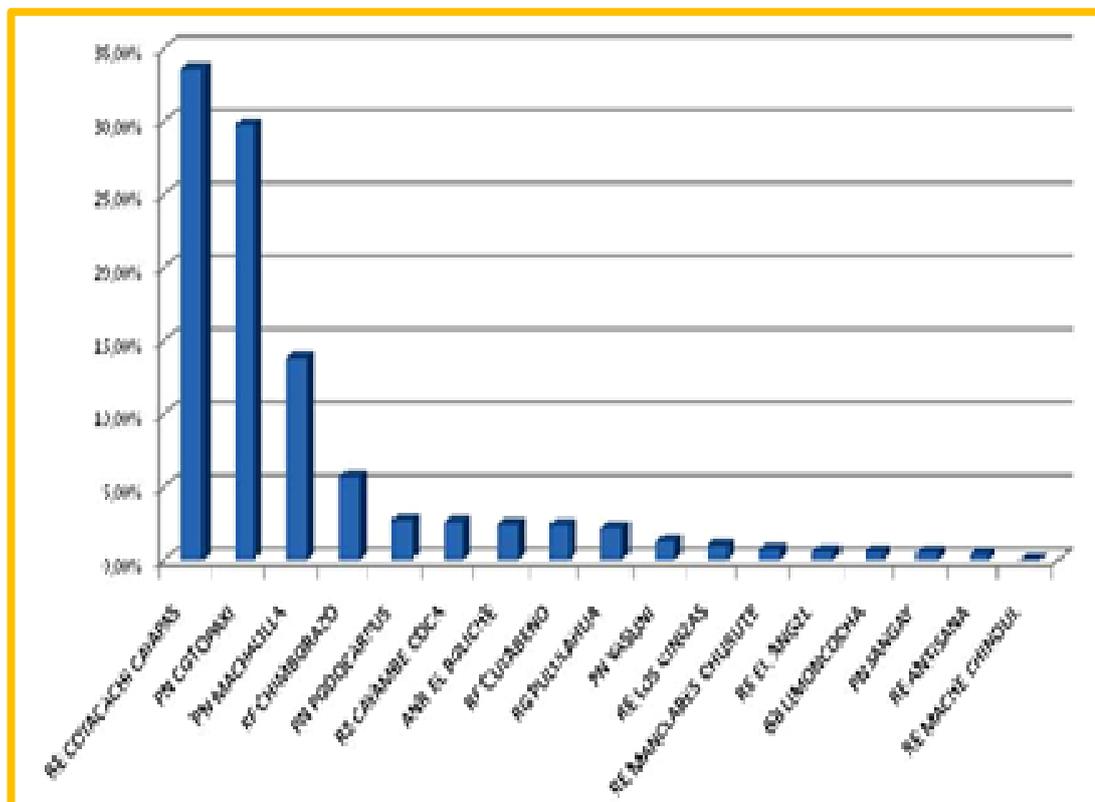
Gráfico No. 35 Análisis de la Demanda Turística



Fuente: Ministerio del Ambiente
 Elaboración: Diana B. Edison T. (Febrero 2015)

La preferencia de los turistas tanto nacionales como extranjeros por conocer, visitar y aprender dentro del patrimonio natural esta expresado en una cultura ambiental ya que existe un porcentaje considerable y gratificante con tendencia a la misma. La gráfica a continuación nos expone el flujo de turistas que poseen las áreas protegidas más visitadas por turistas nacionales y extranjeros;

Gráfico No. 36 Análisis de la Demanda Turística en Áreas Protegidas



Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaboración: Diana B. Edison T. (Febrero 2015)

La población turística activa que posee la reserva ecológica El Ángel ostenta meses de incremento aunque también mantiene un potencial turístico permanente, claramente se puede evidenciar en la gráfica el crecimiento turístico en el Área Protegida; además es evidente que áreas cercanas a esta poseen un desarrollo de la actividad más desarrollada tal es el caso de la Reserva Cotacachi Cayapas, potencial turístico en áreas protegidas, como también el Parque Nacional Cayambe Coca que no esta tan distante de la REA.

Las gráficas a continuación nos presentan las entradas de turistas a la REA detalladas mensualmente y agrupadas anualmente.

Tabla No. 35 Entrada de turistas a la REA año 2014

| FORMULARIO REPORTES | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|--------------------------------------|------------|------------|------------|---------------|-------------|------|
| DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE CARCHI | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESUMEN DE VISITAS MENSUAL 2014 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ÁREA: Reserva Ecológica El Ángel | | | | | | | | | | Responsable :Ing. Juan Carlos Flores | | | | | | |
| CONCEPTO | GÉNERO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL M-F | TOTAL | |
| Nacionales | Adultos | MASCULINO | 532 | 640 | 445 | 307 | 248 | 277 | 341 | 138 | 224 | 208 | 295 | 3655 | 7218 | |
| | | FEMENINO | 707 | 433 | 503 | 284 | 278 | 216 | 238 | 336 | 92 | 147 | 138 | 191 | | 3563 |
| | Menores de 16 años | MASCULINO | 125 | 62 | 150 | 209 | 130 | 31 | 89 | 33 | 32 | 37 | 152 | 1050 | 2014 | |
| | | FEMENINO | 124 | 83 | 62 | 126 | 160 | 118 | 40 | 85 | 20 | 19 | 36 | 91 | | 964 |
| | Tercera Edad | MASCULINO | 35 | 3 | 13 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 8 | 15 | 11 | 93 | 166 | |
| | | FEMENINO | 3 | 16 | 0 | 23 | 0 | 1 | 0 | 2 | 8 | 5 | 13 | 73 | | |
| | Discapacitados | MASCULINO | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 5 | 8 | |
| | | FEMENINO | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | | |
| | SUB TOTAL | | 834 | 1227 | 1270 | 1041 | 955 | 715 | 588 | 855 | 286 | 439 | 441 | 755 | 9406 | |
| | Extranjeros | Adultos | MASCULINO | 100 | 44 | 40 | 36 | 38 | 30 | 36 | 88 | 26 | 39 | 55 | 71 | 683 |
| | | | FEMENINO | 0 | 35 | 48 | 34 | 51 | 23 | 50 | 80 | 23 | 57 | 32 | 67 | 500 |
| | | Menores de 16 años | MASCULINO | 19 | 6 | 0 | 1 | 6 | 7 | 1 | 5 | 0 | 2 | 2 | 0 | 49 |
| FEMENINO | | | 0 | 1 | 1 | 0 | 4 | 0 | 4 | 2 | 0 | 2 | 2 | 1 | 17 | |
| Tercera Edad | | MASCULINO | 14 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 1 | 5 | 4 | 13 | 28 | 7 | 87 | |
| | | FEMENINO | 0 | 9 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 5 | 29 | 2 | 65 | |
| Discapacitados | | MASCULINO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | | FEMENINO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| SUB TOTAL | | 133 | 100 | 96 | 97 | 122 | 64 | 114 | 184 | 57 | 138 | 148 | 148 | 1401 | | |
| TOTAL VISITANTES | | 967 | 1327 | 1366 | 1138 | 1077 | 779 | 702 | 1039 | 343 | 577 | 589 | 903 | 10.807 | | |

Fuente: Registro Ministerio del Ambiente
Elaboración: Encargado de Turismo (Ministerio del Ambiente)

Tabla No. 36 Entrada de turistas a la REA año 2013

| FORMULARIO REPORTES | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|--------------------------------|------------|------------|------------|---------------|
| DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE CARCHI | | | | | | | | | | | | | | |
| RESUMEN DE VISITAS MENSUAL 2013 | | | | | | | | | | | | | | |
| ÁREA: Reserva Ecológica El Ángel | | | | | | | | | | Responsable :Ing. Narciza Ruiz | | | | |
| CONCEPTO | | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
| Nacionales | Adultos | 623 | 967 | 662 | 697 | 716 | 568 | 494 | 876 | 719 | 630 | 337 | 620 | 7909 |
| | Menores de 16 años | 165 | 290 | 332 | 637 | 309 | 212 | 242 | 313 | 223 | 50 | 139 | 108 | 3020 |
| | Tercera Edad | 0 | 6 | 16 | 10 | 20 | 7 | 6 | 18 | 17 | 12 | 6 | 12 | 130 |
| | Discapacitados | 0 | 0 | 2 | 0 | | | | | | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | SUB TOTAL | | 788 | 1263 | 1012 | 1344 | 1045 | 787 | 742 | 1207 | 959 | 692 | 482 | 740 |
| Extranjeros | Adultos | 50 | 60 | 53 | 145 | 82 | 79 | 214 | 106 | 96 | 117 | 171 | 193 | 1366 |
| | Menores de 16 años | 1 | 1 | 6 | 2 | 7 | 6 | 6 | 2 | 2 | 4 | 3 | 0 | 40 |
| | Tercera Edad | 2 | 6 | 7 | 7 | | 3 | 9 | 18 | 5 | 3 | 25 | 1 | 86 |
| | Discapacitados | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | SUB TOTAL | | 53 | 67 | 66 | 154 | 89 | 88 | 229 | 126 | 105 | 124 | 199 | 194 |
| TOTAL VISITANTES | | 841 | 1330 | 1078 | 1498 | 1134 | 875 | 971 | 1333 | 1064 | 816 | 681 | 934 | 12.555 |

Fuente: Registro Ministerio del Ambiente
Elaboración: Encargado de Turismo (Ministerio del Ambiente)

Tabla No. 37 Entrada de turistas a la REA año 2012

| FORMULARIO REPORTES | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------------------------|------------|------------|--------------|------|
| DIRECCION PROVINCIAL DEL AMBIENTE CARCHI | | | | | | | | | | | | | | |
| RESUMEN DE VISITAS MENSUAL 2012 | | | | | | | | | | | | | | |
| ÁREA: Reserva Ecológica El Ángel | | | | | | | | | | Responsable: Ing. Narciza Ruiz | | | | |
| CONCEPTO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL | |
| VISITANTES | | | | | | | | | | | | | | |
| Nacionales | Adultos | 377 | 777 | 350 | 315 | 570 | 475 | 382 | 533 | 124 | 400 | 450 | 278 | 5031 |
| | Menores de 16 años | 315 | 144 | 275 | 162 | 219 | 132 | 203 | 166 | 2 | 51 | 97 | 365 | 2131 |
| | Tercera Edad | | 10 | | 10 | 32 | 4 | 10 | 6 | | | 8 | 4 | 84 |
| | Discapacitados | | | | | | | | | | | | | 0 |
| SUB TOTAL | 692 | 931 | 625 | 487 | 821 | 611 | 595 | 705 | 126 | 451 | 555 | 647 | 7246 | |
| Extranjeros | Adultos | 59 | 38 | 37 | 58 | 42 | 14 | 23 | 89 | 38 | 138 | 59 | 52 | 647 |
| | Menores de 16 años | 2 | 2 | 2 | 1 | 0 | 2 | 1 | | | 1 | | | 11 |
| | Tercera Edad | | | | 17 | 27 | | | | 3 | 28 | 19 | | 94 |
| | Discapacitados | | | | | | | | | | | | | 0 |
| SUB TOTAL | 61 | 40 | 39 | 76 | 69 | 16 | 24 | 89 | 41 | 167 | 78 | 52 | 752 | |
| TOTAL VISITANTES | 753 | 971 | 664 | 563 | 890 | 627 | 619 | 794 | 167 | 618 | 633 | 699 | 7.998 | |

Fuente: Registro Ministerio del Ambiente
Elaboración: Encargado de Turismo (Ministerio del Ambiente)

6.6.1.3. Misión y visión del circuito turístico.

Cuadro No. 1 Misión y Visión

| |
|---|
| <p><u>MISIÓN:</u> El circuito turístico es un producto de reconocimiento que fomenta la conservación, salvaguardia y valoración del medio ambiente, el mismo que constituye un epicentro de generación de conocimientos y punto de apoyo para estudiantes, turistas y colectividad de la región sierra norte del país.</p> <p><u>VISIÓN:</u> El circuito turístico es un referente representativo de la provincia del Carchi; para el 2020 se convertirá en un escenario simbólico de integración, investigación, vinculación y construcción de conocimientos de la realidad de los destinos turísticos de la provincia del Carchi, garantizando la preservación y existencia de los recursos naturales en su estado natural.</p> |
|---|

6.6.1.4. Ubicación estratégica.

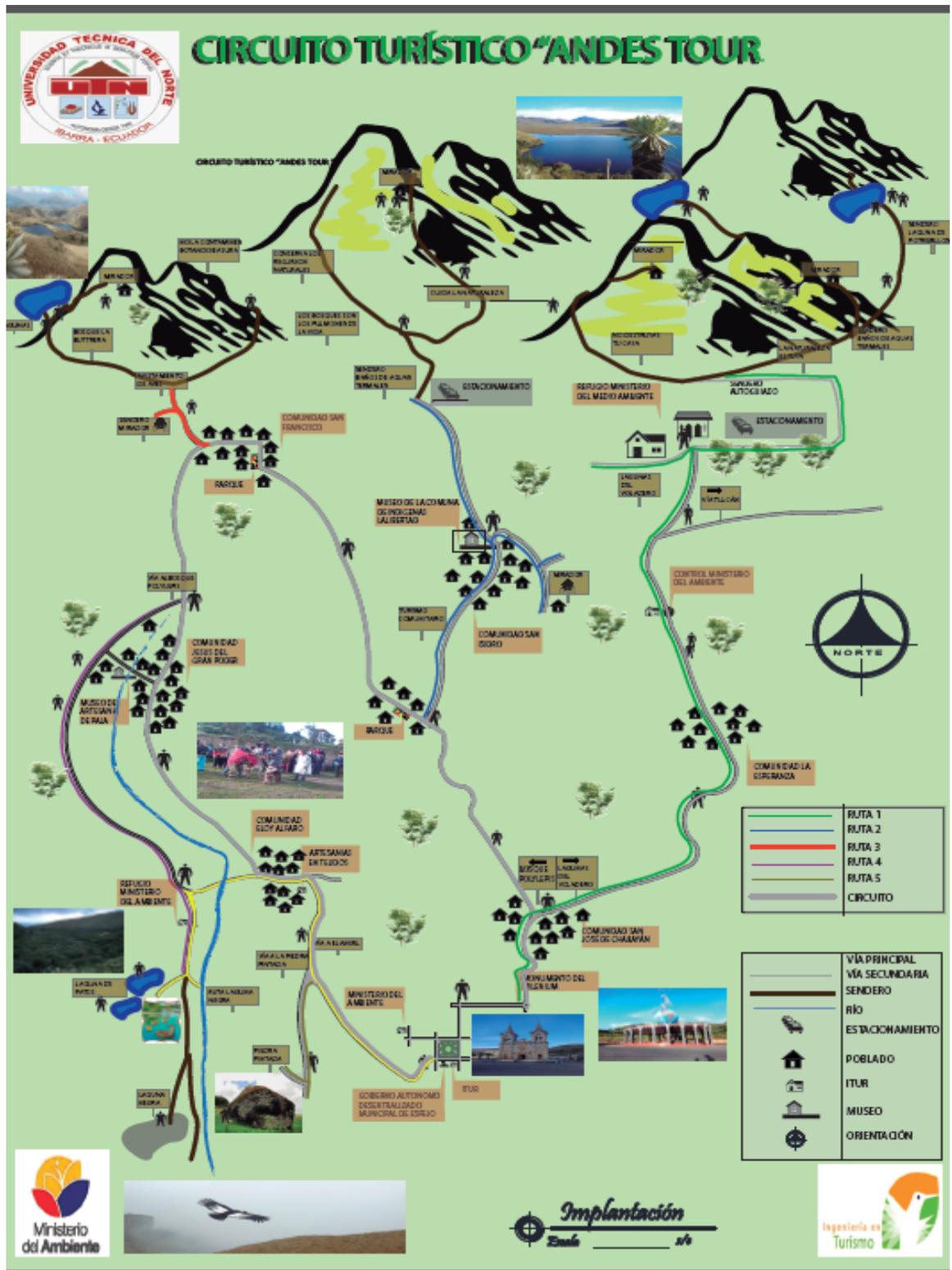
El circuito turístico envolverá la parte baja de la Reserva (zona de amortiguamiento) en conjunto con las comunidades de la parroquia la Libertad; para el rescate de la identidad, enfocados en un trabajo sustentable que ofertará el Patrimonio Natural y el Patrimonio Cultural de la zona; además, éste método se convierte como estrategia para la protección y conservación del medio ambiente utilizando el interés de los moradores de las comunidades: San Isidro, San Francisco, Jesús del Gran Poder y Eloy Alfaro, poblaciones que se encuentran en la vías de acceso a la Reserva.

6.6.1.4.1. Ubicación geográfica estratégica de la REA.

Gráfico No. 37 Ubicación Estratégica



6.6.2. Descripción gráfica de la propuesta.



Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

6.6.2.1. Atractivos que conforman el circuito turístico.

El paquete turístico está instaurado por dos elementos importantes que poseen valores e importancia en el desarrollo de la vida humana y que juntos equiparan un progreso de diversas actividades previo al interés que el ser humano indique; factores como el Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural complementan un paquete completo de atracción para lograr la captación de visitantes.

Los atractivos que engloba el circuito turístico se dividen en dos grandes patrimonios, fuente de atracción e interés para el turista, para entender mejor se ha conllevado a clasificar por orden y por separado en formas prioritarias los atractivos turísticos.

- Patrimonio Natural.

RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL

Cuadro No. 2 Reserva El Ángel

Los objetivos son:

- Proteger y conservar para las futuras generaciones los recursos genéticos, hídricos, biocuáticos, paisajísticos, geológicos, recursos sobresalientes de fauna y flora, representadas por los frailejones que caracterizan el área.
- Proporcionar oportunidades para la educación ambiental, investigación científica y desarrollo comunitario.
- Fomentar las actividades recreativas y el turismo controlado.

RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL

| | |
|--------------------------------|--|
| Fecha de creación. | 8 de septiembre de 1992 |
| Localización. | Provincia del Carchi, región sierra norte del Ecuador. |
| Extensión. | 16.541 ha. (Hectáreas) |
| Rango altitudinal. | Va desde los 3.400 m. hasta los 4.200 m. |
| Rango de temperatura. | Alcanza los 5° a 6°C, en meses lluviosos puede llegar a los 0°C. |
| Rango de precipitación. | Va desde 2000 a 3000 mm al año |



Geográficamente esta se encuentra ubicada en la cordillera de Los Andes.

El nombre que esta obtiene como Reserva Ecológica El Ángel (REA) se debe al nombre que hace referencia a la ciudad del mismo nombre; esta área posee uno de los pocos páramos en el país donde se encuentra el frailejón, planta endémica que habita en los páramos del norte de Ecuador y sur de Colombia.

La Reserva Ecológica El Ángel registra dos formaciones litológicas en las que se destacan depósitos volcánicos pliocénicos del Terciario Superior, que cubren aproximadamente el 45% del área, y depósitos glaciares Cuaternarios, que cubren un 30% del área de la Reserva.

El Ángel es una Reserva Ecológica reconocida a nivel nacional por sus importantes valores escénicos, hidrológicos y biológicos. Se caracteriza por la presencia predominante de páramo de frailejones y húmedo o pantanoso, en donde el escaso drenaje del suelo genera acumulación de agua, lo que la convierte en una fuente de abastecimiento de este recurso.

La Reserva es el lugar de nacimiento de muchos ríos que son alimentados por quebradas y lagunas cuyo caudal beneficia directamente a los habitantes de la subcuenca del río El Ángel y de las microcuencas de: Potrerillos, Rasococha, Chilma, Grande, Moran, Santiaguillo, Voladero y Cariacu-Bobo. El agua la utilizan para riego, hidroenergía, actividades recreativas, consumo humano y animal.

La REA alberga una rica biodiversidad, y en gran parte a superficies que es difícil su llegada, no obstante puede ser esta otra característica más importante de un ecosistema como este; la reserva no podía tener una particularidad más propia que aquella: la producción de agua.

Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

❖ Cañón de Moran.

CAÑÓN DE MORAN

| | |
|----------------------|---|
| Altitud. | Alcanza los 3890 m.s.n.m. |
| Temperatura. | Posee un promedio de 8°C |
| Localización. | Se encuentra a 23Km. De la cabecera Cantonal de Espejo; y a una distancia de 20.2Km. De la parroquia La Libertad. |

El cañón se origina en los páramos de Palacios y el sector de Socavones a una altura de 3.890 m.s.n.m. y llega a los 2300 m.s.n.m. hasta la comunidad de la Cortadera. Su morfología está comprendida por pendientes fuertes a abruptas superiores al 50%.

Proviene de los volcánicos del Pisayambo, presenta una litología de flujos de lava y piroclastos andesíticos areolíticos, el período de formación es entre el mioceno y plioceno; consiste en mantos de aglomerados y lavas andesíticas horizontales a inclinado moderado, los aglomerados comprenden bloques de andesitas colocadas en una base muy dura donde las lavas sub adyacentes no los protegen, se erosionan para formar columnas de rocas.

El cañón de Moran es un conjunto de desfiladeros en donde se pueden apreciar zonas de vida de páramo y bosque nublado, en las partes bajas corren pequeñas quebradillas de aguas transparentes provenientes de la zona alta. Presenta un relieve escarpado, montañoso y ondulado con colinas medianas, en la parte baja se observan cultivos y pastizales. El clima es ecuatorial frío de alta montaña. Los suelos son D5 inceptisoles característicos de la sierra volcánica alta y vertientes de las cordilleras, con relieves de suaves a fuertes pendientes; existen cambios en el paisaje debido a la presencia de neblina, por lo que se presentan diferentes matices según las horas del día.

La flora y fauna representativa del sector es propia de paramo frio, por ello es meritorio aclarar que existe una amplia variedad como arrayan, guatze, encino; además existe lobos, pumas, osos, guantas. En fin una gran diversidad.

Fuente: Inventario Ministerio de Turismo, Itur Espejo
Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

❖ Cañón del Colorado.

CAÑÓN DEL COLORADO

| | |
|----------------------|---|
| Altitud. | Alcanza los 3600 m.s.n.m. |
| Temperatura. | Posee un promedio de 6°C; a su acenso la temperatura varia. |
| Localización. | Se encuentra a 14 Km. De la cabecera Cantonal de Espejo. Al norte de la parroquia La Libertad a una distancia de 10k. |

El cañón se origina en los páramos altos a consecuencia de las actividades volcánicas en el periodo del pleistoceno, con una antigüedad de más de 4 millones de años; actualmente conocido como una ruta para conocer el Bosque de Polylepis, páramos de frailejón. Además es una vía de acceso para poder arribar a la laguna negra y vía para realizar actividades de monitoreo en el área protegida. Su diversidad de especies tanto en flora y fauna se debe a la ubicación y poseen características propias de páramo alto tales como:

Moridera, romerillo (*Gynoxys sp*), castilleja nubigena, equisetos (chupa caballo), orejuelas (*Alchemilla sp.*), *Zenaida auriculata* (torcaza), *Columba fasciata* (paloma), *Geotrygon frenata* (perdiz), *Columbina buckleyi* (Tortolita), *Pseudolopex culpeus* (lobo de páramo).



Fuente: Registro Ministerio del Ambiente de Espejo.
Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

❖ Cerro Socavones.

CERRO SOCAVONES.

Localización. Este atractivo está localizado dentro las coordenadas; (longitud y latitud), X: 830984, Y10081697

Sector. Se encuentra en la parte Noroeste de la Reserva Ecológica El Ángel

La gran mayoría de la cubierta vegetal está dada por un espeso paramo de paja extendido en el lugar y característico de los páramos altos, el frailejón planta que se apropia en casi la totalidad del territorio de la REA y peños chaparros formadas por demás especies de flora muestran zonas de vida de páramo y bosque nublado, en las partes bajas pequeñas quebradillas de aguas transparentes provenientes de la zona alta. Presenta un relieve inclinado, montañoso y serpenteado con colinas medianas. Su flora y su fauna son representativas y características de los páramos altos de la sierra como; moridera, paja, ñachag, cerote, mortiño, en fauna; lobos, conejo, venado, raposa, zorro hediondo, armadillo, erizo. En fin la diversidad de flora y fauna se debe a la gran cantidad de ecosistemas que presenta la REA en todo su territorio.



Fuente: Registro Ministerio del Ambiente de Espejo.
Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

❖ Cuchilla del Hondón.

CUCHILLA DEL HONDÓN.

| | |
|----------------------|--|
| Localización. | Este atractivo está localizado dentro las coordenadas; (longitud y latitud), X: 835547, Y: 10078905. |
| Sector. | Se encuentra en la parte Norte y Oeste de la Reserva Ecológica El Ángel. |

Este sitio es un excelente punto para lograr una vista panorámica de todo el Cañón del Colorado, conocido por su ecosistema de bosque milenario; famoso mayormente por el Bosque de Polylepis, un ecosistema capaz de albergar a más de una especie y ser hábitat de otras. Este posee una gran variedad de flora y una extensa diversidad de fauna. La cuchilla del hondón es un mirador excelente para el visitante que desee mirar los paisajes que la reserva pone a disposición, mirar y apreciar sus ecosistemas de paja, frailejón, polylepis y demás plantas endémicas del lugar con características propias de paramo alto.

La fotografía está tomada desde la cuchilla del hondón hacia el cañón del colorado (Bosque de Polylepis), mostrando una vista panorámica y única.



Fuente: Registro Ministerio del Ambiente de Espejo.
Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

❖ Mirador de Agua Blanca.

MIRADOR AGUA BLANCA.

Localización. Este atractivo está localizado dentro de las coordenadas; (longitud y latitud); X: 830299, Y: 10082770.

Sector. Se encuentran en la parte Noroeste de la Reserva Ecológica El Ángel.

El escenario que presenta este lugar muestra un paisaje heterogéneo ya que se puede observar remanentes de bosques nativos al igual que cultivos propios de la zona y pastizales; también se aprecian pendientes suaves y fuertes con relieves ondulados y montañosos, su clima es frío de páramo, la belleza escénica contrasta con el páramo blanco verdoso de los frailejones. Sus riveras son rocosas, rodeas con remanentes de vegetación propios de la zona; es un mirador de largo alcance y un punto de control, su fauna y florar respectivamente son característicos de los páramos altos. Desde este punto se puede apreciar claramente el vuelo del ave símbolo del Ecuador el Cóndor, como también apreciar de su ecosistema único y merecedor de la protección. Las imágenes son tomadas desde el mirador agua blanca.



Fuente: Registro Ministerio del Ambiente de Espejo.
Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

➤ **Mirador de Palacios y Represa Giovanni Calle.**

REPRESA PALACIOS Y MIRADOR PALACIOS.

Localización. Estos atractivos están localizados dentro las coordenadas; (longitud y latitud); REPRESA, X: 834182, Y: 10082288; MIRADOR, X: 834126, Y: 10081992.

Sector. Se encuentran en la parte Norte y Oeste de la Reserva Ecológica El Ángel.

La gran mayoría de la cobertura vegetal está dada por un paisaje representado por la presencia de pajonal, almohadillas y frailejones que contrasta con acequias, vertientes, quebradas y ríos que nacen de la reserva. Su biodiversidad hace de este lugar un sitio de atracción más para el visitante, siendo el principal atractivo los frailejones que llegan a medir hasta 7m.

Por las características de este ecosistema se puede presenciar en horas de la tarde el descenso de la neblina a lo largo de todo su relieve, como primer atractivo existe la represa que es una construcción actual intervenida de forma directa por el ser Humano; un represamiento artificial edificado para beneficio de las poblaciones, apegado a este existe un mirador con el mismo nombre desde este se logra una vista panorámica de humedales y páramo de frailejones. Las fotografías están tomadas desde el mirador de Palacios hacia la represa.



Fuente: Registro Ministerio del Ambiente de Espejo.
Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

❖ Laguna El Voladero.

LAGUNAS EL VOLADERO

| | |
|----------------------|--|
| Altitud. | Alcanza los 3580 m.s.n.m. |
| Temperatura. | Posee un promedio de 6°C |
| Localización. | Se encuentra a 14 Km. De la cabecera Cantonal de Espejo. Al norte de la parroquia La Libertad. |

Estas lagunas se originan luego de la formación de glaciares durante el Pleistoceno. En épocas anteriores era una sola laguna pero con el paso de los años se han dividido en tres, actualmente son dos lagunas esto debido a los problemas del factor climático y acciones del ser humano.

Ocupan una extensión de 17has. Aproximadamente. Su perímetro es de 1.55km. Existen 2 lagunas permanentes y los lagos distróficos formados por la acumulación de agua en época lluviosa, razón por la que no se los puede contabilizar debido a que son estacionales.

La Temperatura que presenta el agua es de 10°C, su color es transparente ausente de turbiedad.

Flora: *Espeletia pycnophyla* (frailejones), *Cortadeira sp.* (sigse), (achupalla), *Hypericum laricifolium* (romerillo), *Stipa ichu* (pajonal), *Hesperomeles sp.* (Cerote), *Polylepis sp.* (Polylepis), *Gynoxys sp.* (romerillo), *Dendrophorbium tipocochensis*, *Diphostefium macrocephalus*, *Grosvenoria rimbachii*, *Gynoxys acostae*, *Hyphochaeris sonchoides*, *Jalcophila equadorensis*, *Mikania yodotrichia*, *Pentacalia hallii*, *Verbecina rivetii*, *Werneria Graminifolia*

Fauna: *Sylvilagus brasiliensis* (conejos), *Mazama rufina* (soche), *Pseudolopex culpeus* (lobos), *Nothoprocta sp.* (perdices), *Anas flavirostris* (Patos), *Phacoboenus sp.* (Curiquingue), *Falco sparverius* (quilicos), *Merganeta armata* (pato de torrente), *Buteo poecilochrous* (gavilán), entre otros.

El paisaje que se observa es propio del páramo, con planicies y pequeñas ondulaciones. Existen pequeñas quebradas que alimentan a las lagunas. En el ambiente natural existe diversidad de flora y fauna, siendo su máximo representante el frailejón, cuya especie existe abundantemente en toda la región.

Las riberas se encuentran cubiertas por paja y frailejón además en estas lagunas se puede practicar pescar deportiva.



Fuente: Inventario Ministerio de Turismo, Itur Espejo

Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

❖ Laguna de Potrerillos.

LAGUNAS DE POTRERILLOS

| | |
|----------------------|--|
| Altitud. | Alcanza los 3667 m.s.n.m. |
| Temperatura. | Posee un promedio de 5°C |
| Localización. | Se encuentra a 20 Km. De la cabecera Cantonal de Espejo. Al norte de la parroquia La Libertad a una distancia de 14Km. |

Esta laguna se originó por efectos del movimiento de los glaciares durante el pleistoceno, tiene 1.95km de perímetro, y tiene un área de 23.8 has, la temperatura que presenta el agua es de 10°C, su color es transparente ausente de turbiedad.

Flora: *Espeletia pycnophyla* (frailejones), *Cortadeira sp.* (Sigse), (achupalla), *Hypericum laricifolium* (romerillo), *Stipa ichu* (pajonal), *Hesperomeles sp.* (Cerote), *Polylepis sp.* (Polylepis), *Gynoxys sp.*(romerillo), *Macleania stricta* (chaquilulo), *Pernettya próstata* (dormidera), *Vacciniun floribundum* (Mortíño).

Fauna: *Sylvilagus brasiliensis* (conejos), *Pseudolopex culpeus* (lobos), *Nothoprocta sp.* (Perdices), *Anas flavirostris* (patos), *Phacoboenus sp.* (Curiquingue), *Falco sparverius* (quilicos), *Mazama rufina* (soche), entre otros.

Su paisaje presenta planicies con pequeñas ondulaciones por donde se forman pequeñas quebradillas que alimentan a la laguna. Existe una diversidad tanto de flora como de fauna propia de los páramos y sobresalen los frailejones especie que ha colonizado grandes espacios, en las inmediaciones de la laguna se encuentran almohadillas, especies importantes para este ecosistema ya que acumulan el agua para que de esta forma se mantengan las lagunas.

Los suelos son formas heredadas de los paleoglaciales, el clima es frío propio de la zona de páramo. Las orillas se encuentran cubiertas por paja y frailejón.



Fuente: Inventario Ministerio de Turismo, Itur Espejo
Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

❖ Laguna del Crespo.

LAGUNAS DEL CRESPO.

Localización. Este atractivo está localizado dentro de las coordenadas; (longitud y latitud); X: 841625, Y: 10079341.

Sector. Se encuentran en la parte Norte y Centro de la Reserva Ecológica El Ángel.

Son de origen natural se encuentran en la parte oeste del Cerro El Crespo su presencia da forma a una terraza, por ello se les atribuye a las lagunas el nombre de la misma elevación; las aguas de las lagunas poseen un color azul cielo y varía con el trayecto del día mostrando un color azulado oscuro, exponiendo un cuadro imponente de color de acuerdo a la sombra y a la luz. Su vegetación está dada por una flora propia y característica de los páramos altos de la sierra norte con la diferencia que se puede apreciar un imponente bosque de Frailejones, además posee una gran variedad en fauna mostrando su biodiversidad con animales propios y característicos de los páramos altos, también se aprovecha la cumbre del imponente cerro que ofrece una vista panorámica de la zona de amortiguamiento de la REA.



Fuente: Registro Ministerio del Ambiente de Espejo.
Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

❖ Bosque de Polylepis.

BOSQUE DE POLYLEPIS

| | |
|----------------------|---|
| Altitud. | Alcanza los 3500 m.s.n.m. |
| Temperatura. | Posee un promedio de 7°C |
| Localización. | Se encuentra a 13 Km. De la cabecera Cantonal de Espejo. Al norte de la parroquia La Libertad a una distancia de 9Km. |

El bosque está ubicado al noroeste de la ciudad del El Ángel, tiene una extensión de 12 has. De bosque primario y milenario de polylepis; existen aproximadamente 40 árboles en 500 m², cabe resaltar que es un relicto de bosque con una antigüedad entre 2 y 4 millones de años. El polylepis alcanza los 15 metros de altura, otros árboles que habitan en este lugar alcanzan los 3 o 4m de altura debido a que este es un bosque dominante por lo que cubre con las copas los espacios existentes impidiendo el crecimiento de otras especies;



Flora moridera, romerillo (*Gynoxys sp.*), castilleja nubigena, equisetos (chupa caballo), orejuelas (*Alchemilla sp.*), selaginelas, licopodios. Arbustos de las familias Rubiaceae, especies rastreras de la familia Araceae (Anturios), Verbenaceae, (uvillo), Piperaceae (cordoncillo, *Piper sp.*), moras silvestres (*Rubus glaucus*), en animales tenemos la presencia de insectos Dípteros, lepidópteros, aves Chiguaca (*Turdus fuscater*) mamíferos como conejos (*Sylvilagus brasiliensis*), ardillas (*Sciurus granatensis*)

Fauna *Zenaida auriculata* (Torcaza), *Columba fasciata* (paloma), *Geotrygon frenata* (perdiz), *Columbina buckleyi* (Tortolita), *Pseudolopex culpeus* (lobo de páramo), *Sylvilagus brasiliensis* (conejos), *Didelphys albiventris* (raposa), *Mustela frenata* (chucuri). Además existen especies como Bromelias, helechos, musgos, líquenes, orquídeas; también se puede observar una cascada cuyas aguas cruzan por el bosque a manera de riachuelos. Además existen charcas estacionales las cuales constituyen un atractivo importante para el desarrollo de las actividades ecoturísticas.

Fuente: Inventario Ministerio de Turismo, Itur Espejo
Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

- Patrimonio Cultural.

Dentro de la clasificación de atractivos de patrimonio cultural identificados por el valor histórico representativo en cada margen por la importancia de su existencia en la sociedad y los rasgos que determinan la evolución de un nuevo futuro en un espacio congruente y efectivo para un resguardo y preservación de los mismos.

Los puntos de atracción cultural seleccionados son reconocidos de forma local, cuya importancia es representativa de cada zona, son espacios que están considerados en el paquete promocional para lograr un enfoque amplio de atracción e identificación cultural.

❖ Piedra Pintada.

| PIEDRA PINTADA | |
|-----------------------|--|
| Altitud. | Alcanza los 3111 m.s.n.m. |
| Temperatura. | Posee un promedio de 10°C |
| Localización. | Se encuentra a 10.8 Km. De la cabecera Cantonal De Espejo. |

Esta piedra está ubicada en las faldas del cerro Iguán, a pocos minutos de la parroquia de San Isidro y del caserío de Ingüeza. Se la encuentra en medio de terrenos de cultivo.

Posiblemente fueron trazados durante el Período de Integración comprendido entre los años 700 d.C. en adelante, correspondientes a la cultura de los Pastos.

Esta manifestación cultural es caracterizada como:

Petroglifo, piedra granítica del Cerro Iguán, conserva rasgos de figuras humanas y animales del bosque tropical. Fue descrita por primera vez, en el atlas arqueológico en 1892 por González Suárez.

Para llegar a esta manifestación cultural se puede utilizar todo tipo de transporte desde automóvil hasta bus, el camino es asfaltado y se encuentra en excelentes condiciones.

Es importante resaltar la presencia de algunos tipos de aves ya que se encuentra cerca de un bosque la fauna y flora son característico de la zona.



Fuente: Inventario Ministerio de Turismo, Itur Espejo

Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

❖ Iglesia Matriz del el Ángel.

IGLESIA MATRIS DE EL ÁNGEL

| | |
|----------------------|---|
| Altitud. | Alcanza los 3029 m.s.n.m. |
| Temperatura. | Posee un promedio de 12°C |
| Localización. | Se encuentra en la parroquia El Ángel, en la avenida Espejo, transversal las calles Grijalva y Esmeralda en el centro del Cantón. |

Este atractivo con carácter cultural tiene un estilo Gótico, está rodeada por edificaciones de estilo tradicional. Su construcción inicia en 1921 y concluye en 1927, más tarde en 1933 se edifica la sacristía y en 1937 se construyen las torres de la iglesia; tiene 2000m de construcción una sola nave con dos laterales cuenta con un almedado que junto a la cornisa corona las naves. Se caracteriza por tener una estructura modernista, construcción de ladrillo, cal y piedra, tiene un ábside pentagonal y dispone de un excelente trabajo de cantería, tiene estructuras ojivales. En el año 1985 tuvo una reconstrucción de la cubierta realizada por Monseñor Guillermo Ramírez., sin embargo se mantiene en buenas condiciones conservando el estilo original. La imagen de San Miguel arcángel de finales del siglo XVIII, Imagen del Señor de la Buena Esperanza que corresponde a finales del siglo XIX.



Fuente: Inventario Ministerio de Turismo, Itur Espejo
Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

Los atractivos a continuación numerados no presentan un reconocimiento potencializado ni valorado lo que significa que no cuentan con inventario, sin embargo para alcanzar un eje de desarrollo

sustentable en la actividad turística de la zona hemos conjugado este patrimonio ascendiendo el valor que corresponda a cada atractivo.

Monumento del Millenium.



Es una construcción moderna hecha de hormigón y piedra, esta se caracteriza por el modelo que posee su forma de edificación, muestra imágenes del futuro e identidad del origen de sus pueblos tornada en un rumbo de preservación, llenando un pensamiento de lo que fue el pasado, lo que es hoy, y la proyección al futuro, importante atractivo en el que existe un cofre dentro de una bóveda que será abierta en un futuro, también se observa un guerrero danzante Pasto; se dice que habitaba en estas tierras además existe una escultura de Frailejones tallado en piedra representando el concepto de amar a la naturaleza y que su vegetación sostiene al mundo con vida, esta tallado también un calendario Pasto donde une a los frailejones el calendario pasto contiene los solsticios y equinoccio, base del conocimiento acerca de las estaciones lo que determinaban prácticas culturales en cultivos y festividades

Casa de turismo rural Mirador del Vicundo.

Este atractivo se encuentra en la comunidad del mismo nombre, potencializado por iniciativa de su propietario, apegado a las normas y reglamentos que el ministerio del ramo le asuma; esta decisión es inducida para proporcionar un rincón de descanso para el visitante, no obstante el lugar es reconocido de forma local a pesar de que se

convierta en un atractivo cultural y tenga una importancia trascendental; para el desarrollo del turismo este espacio es poco valorado y reconocido, sin embargo más allá de la identificación de este espacio la permanencia y el adelanto muestra un punto de partida para el desarrollo de la actividad turística como eje de nuevas alternativas ocupacionales en el campo laboral.

 **Artesanías en tejidos, Comuna el Vicundo.**

 **Artesanías en tejidos, Comuna San Francisco.**

 **Artesanías en tejidos, Comunidad Eloy Alfaro.**

Este tipo de arte posee un valor histórico hereditario familiar y comunal viene desde hace mucho tiempo atrás son artesanías que cada vez con el paso del tiempo han evolucionado, elaboradas a mano por las mujeres hacendosas de cada comunidad; a pesar de ser artesanías en tejidos cada una se diferencia de otra por su habilidad en modelos y formas de creatividad, por lo que el visitante puede encontrar variedad en formas tamaños y diferencias entre sectores, así como la amabilidad de la gente.

 **Artesanías en paja, Comunidad Jesús del Gran Poder.**

Este tipo de arte moderna pero a la vez antigua por su historia y la transformación que representa la mujer de esta comunidad es algo novedoso y de calidad, son artesanías que están impulsando un mercado curioso y exigente ya que la habilidad del ama de casa se presta para diseñar cada vez nuevas y mejores cosas; el interés de querer desarrollar una nueva fuente de trabajo generó el beneficio de crear e innovar el arte, por ello; hoy se elabora todo tipo de objetos caseros. La materia prima para la elaboración de estas artesanías es la paja; pero su elemento principal es la mano de obra y el corazón para hacer este tipo de arte.

🚩 Fiesta de Sanjuanes y casería del venado; comunidad Eloy Alfaro.



Más que una fiesta es una tradición, una identificación; esta costumbre se viene dando desde hace muchos años atrás; es una celebración de inocentes conjugada con la cacería del venado donde participa la comunidad entera, esta fiesta posee una duración de 4 días, se da cada año en enero, esta costumbre tiene un reconocimiento local y es esperada con ansias por las poblaciones locales; al evento acude un centenar de personas, esta comunidad toma identidad propia y cada vez, cada año esta fiesta es mejor y más personas acuden al evento.

6.6.2.2. Rutas del circuito turístico.

Este producto turístico se lo elaboró con fines vivenciales, por ello el visitante puede elegir a su disposición la ruta a comodidad; siendo imposible de recorrer en un día todo el circuito turístico, existen más de dos alternativas involucrando en todas las opciones el campo natural y cultural, técnicas propias que coadyuvarán a lograr un mejor desarrollo integral entre ser humano y medio ambiente promoviendo el Sumak Causay como norma de una sociedad equitativa.

El desarrollo del turismo equilibrado se deberá al acogimiento actual que el turista tenga para con el paquete turístico, existen alternativas

diferentes que engloban parajes con características únicas de cada sector, experiencias, formas de vida diferentes que harán sentir al visitante placer y pleno agrado con énfasis en querer volver a visitar el sector que motivó y llenó su expectativa.

Son algunas de las alternativas que se podrá escoger para conocer y admirar cada espacio de los ecosistemas que puede mostrar la reserva ecológica el Ángel.

6.6.2.3. Normas de comportamiento y protocolos de atención al turista.

El conocimiento y cumplimiento de tales normas y protocolos son de gran importancia ya que facilita la labor de las funciones y coopera en el rendimiento y avance durante recorrido, facilitando una mejor interacción con la naturaleza y respeto con la cultura;(amarillos normas – azules protocolos).

Tabla No. 38 Normas para las visitas.

| NORMAS Y REGLAMENTOS PARA VISITAR ÁREAS PROTEGIDAS. | |
|---|--|
| 1 | Registrarse en la oficina o a la entrada del área para mayor seguridad de su visita. |
| 2 | Hacerse acompañar de un guía para cada grupo o persona independiente (obligatorio). |
| 3 | No rayar los árboles, rocas u otros objetos pertenecientes al área. |
| 4 | No capturar o cazar especies animales y recoger o destruir huevos o nidos de aves y reptiles: es su hábitat natural |
| 5 | Leer las indicaciones establecidas en los senderos. |
| 6 | No arrojar basura dentro de la zona. Los desechos que se produzcan durante la visita deberán ser sacados de la misma por los visitantes. |
| 7 | No espantar a los animales ni ofrecerles alimentos. |
| 8 | Está prohibido llevar a las áreas protegidas armas de fuego o armas blancas. |
| 9 | No visitar el área protegida con aparatos de música. |
| 1 ^o | Antes de fumar, consulte con el guía, o persona de la zona, esta práctica está prohibida en la mayoría de los lugares de uso público. |
| 11 | Acampar en lugares destinados para tal fin, y dejar el sitio en |

| | |
|----|--|
| | mejores condiciones de las que lo encontró. |
| 12 | Respetar y cumplir la señalización establecida. Ésta tiene un propósito muy importante para su seguridad y la conservación de los recursos. |
| 13 | Tomar siempre los caminos y los senderos establecidos por vías terrestres, acuáticas, acompañados por un funcionario, guía o intérprete local. Así disfrutará y se encontrará más seguro. |
| 14 | Evitar correr riesgos innecesarios, el sentido común puede ser la mejor herramienta. |
| 15 | Si se va a caminar, hay que realizar previamente y al finalizar, algunos ejercicios de estiramiento, mantener un paso moderado, evitando parar indiscriminadamente. |
| 16 | Evitar llevar empaques excesivos. |
| 17 | Las especies de fauna y flora silvestre de la reserva requieren ser protegidas; hay que evitar suministrar alimentos o dejar residuos en el camino para no alterar su dieta. |
| 18 | Introducir plantas y animales ajenos a las áreas (domésticos y silvestres de otros lugares), afecta los ecosistemas, la fauna y la flora. |
| 19 | El uso del flash de cámaras perturba los animales terrestres y acuáticos alejándolos de su hábitat y los deja en un estado de vulnerabilidad frente a sus depredadores. Es mejor no utilizarlo. |
| 20 | Evitar totalmente hacer fogatas, usar velas y recipientes de vidrio, debe asegurarse de apagar las colillas de cigarrillo y guardarlas en el morral o en una bolsa. Una de ellas es capaz de generar grandes e incontrolables incendios, que destruyen todo tipo de vegetación, fauna e infraestructura. |
| 21 | Utilizar siempre estufa especial para camping al preparar alimentos. |
| 22 | Mantener el equipo de telefonía móvil en estado discreto o vibración, así como hablar en voz baja para no perturbar a los animales y a los otros visitantes. |
| 23 | Las áreas protegidas son los más sensibles espacios naturales para el esparcimiento pasivo. El respeto al entorno y las culturas presentes debe ser la principal actitud de los visitantes. |

Fuente: Ministerio del Ambiente.

Elaboración: Basantes D. Edison T. Febrero 2015

Con su visita a las áreas protegidas, usted contribuye al esfuerzo nacional de conservar y difundir el patrimonio natural y cultural único del área protegida y Ecuador y al desarrollo de las comunidades que viven cerca de ellas.

¡Viaje a las áreas protegidas, disfrute y sea parte de la conservación!

6.6.2.4. Público.

Las actividades que se pueda realizar durante el recorrido del circuito turístico y tiempo se las realizará a partir de la conceptualización, planificación, ejecución y evaluación de las acciones; a través de programas educativos con la finalidad de captar un gran índice de turistas brindándoles un servicio de calidad y que los visitantes puedan interactuar de manera directa y didáctica facilitando el aprendizaje y entendimiento mutuo.

6.6.2.5. Itinerario.

El itinerario a continuación detallado muestra los servicios que se prestará a los turistas que decidan seguir el orden del mismo, este paquete ofrece una gama de alternativas, mismas que se encuentran en orden de partida, el visitante puede elegir si sigue el ritmo del circuito o dirigirse de manera directa a la ruta que más interesante le parezca, este paquete fue elaborado técnicamente para que las comunidades involucradas que están en vías de desarrollar un turismo vivencial reciban un beneficio equitativo con los servicios de calidad.

El itinerario consta de 4 noches y 5 días; un paquete para disfrutar, aprender, conocer costumbres y lugares nuevos no frecuentados con parajes extraordinarios.

La tabla que representa el itinerario se encuentra en la siguiente página.

Tabla No. 39 Itinerarios

| CIRCUITO TURÍSTICO | | |
|---|--|--|
| ITINERARIO - RUTA N°1 | | |
| DÍA UNO | | |
| HORA | LUGAR | ACTIVIDAD |
| 07H:30 | Restaurante Los Faroles. | Desayuno. |
| 09H:30 | El voladero | Integración del grupo, Recorrido por el sendero auto guiado, Historia, Fotografía, Valoración del medio. |
| 12H:30 | Comunidad el Vicundo | Almuerzo |
| 15H:00 | Baños | Recorrido bosque, apreciación de la piscina natural de aguas termales, fotografía. |
| 17H:30 | Comunidad el Vicundo | Recorrido en la comunidad para conocer, aprender, comprar, artesanías que ahí se elaboran |
| 18H:15 | Salón de reuniones de la comuna el Vicundo | Intercambio de experiencias, expectativas de los turistas, café, |
| 19H:30 | Casas de la comuna el Vicundo | Cena. |
| 20H:15 | Casas de la comuna el Vicundo | Pernoctar |
| <p>Observaciones:</p> <p>Para disfrutar y lograr una experiencia satisfactoria aprovechando al máximo los servicios y recursos existentes en esta ruta, se recomienda llevar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terno de baño. - Cámara fotográfica y de video. - Binoculares. - Ropa abrigada e impermeable. - Zapatos cómodos y cerrados; botas de caucho opcional. - Agua, panela, chocolates. - Accesorios personales; gorra, gafas, protector solar, etc. <p>Llevar lo más importante; el entusiasmo de conocer, aprender la buena voluntad y toda la predisposición de contribuir a la conservación de los recursos naturales.</p> | | |

| ITINERARIO - RUTA N°2 | | |
|---|--|---|
| DÍA DOS | | |
| 07H:30 | Comunidad San Francisco | Desayuno |
| 09H:30 | Cerro El Crespo | Recorrido mirador de largo alcance, visita a pequeña laguna natural y bosque en conservación la buitrera. |
| 12H:45 | Comunidad San Francisco | Almuerzo |
| 13H:45 | Comunidad San Francisco | Descanso en la comunidad de forma regular. |
| 16H:30 | Comunidad San Francisco | Recorrido en la comunidad para conocer, aprender, comprar las artesanías que son elaboradas en el sector. |
| 18H:00 | Salón de reuniones Comunidad San Francisco | Integración del grupo, intercambio de experiencias, guayusa de sunfo, cuento de leyendas, mitos. |
| 19H:30 | Comunidad San Francisco | Cena |
| 20H:00 | Casas de la Comunidad San Francisco | Pernoctar |
| <p>Observaciones:</p> <p>Para disfrutar y lograr una experiencia satisfactoria aprovechando al máximo los servicios y recursos existentes en esta ruta, se recomienda llevar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cámara fotográfica y de video. - Binoculares. - Ropa abrigada e impermeable. - Zapatos cómodos y cerrados; botas de caucho opcional. - Agua, panela, chocolates. - Accesorios personales; gorra, gafas, protector solar, etc. <p>Llevar lo más importante; el entusiasmo de conocer, aprender la buena voluntad y toda la predisposición de contribuir a la conservación de los recursos naturales.</p> | | |
| ITINERARIO – RUTA N°3 | | |
| DÍA TRES | | |
| 07H:30 | Comunidad Jesús del Gran Poder | Desayuno |
| 10H:00 | Mirador agua Blanca. | Mirador excelente para avistamiento del Cóndor, fotografía |

| | | |
|--|--|---|
| 11H:00 | Cerro Socavones | Mirador a zona de transición, fotografía, historia, mitos, leyenda. |
| 12H:00 | Represa Palacios y Mirador Palacios | Recorrido represamiento artificial y mirador vista panorámica de humedales y paramo de frailejones. |
| 13H:30 | Guardería MAE sector el salado | Almuerzo (organización de la comuna Jesús del Gran Poder) |
| 15H:00 | Cuchilla el Hondón | Mirador vista panorámica de bosque de Polylepis, lagunas y páramo de frailejones. |
| 17H:30 | Comunidad Jesús del Gran Poder | Recorrido por la comunidad para conocer, aprender, valorar y comprar artesanías fabricadas en el sector. |
| 18H:30 | Sala de reuniones Comunidad Jesús del Gran Poder | Integración del grupo, intercambio de experiencias. |
| 19H:00 | Comunidad Jesús del Gran Poder | Cena y despedida del grupo. |
| <p>Observaciones:</p> <p>Para disfrutar y lograr una experiencia satisfactoria aprovechando al máximo los servicios y recursos existentes en esta ruta, se recomienda llevar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cámara fotográfica y de video. - Binoculares. - Ropa abrigada e impermeable. - Zapatos cómodos y cerrados; botas de caucho opcional. - Agua, panela, chocolates. - Caña de pescar. - Accesorios personales; gorra, gafas, protector solar, etc. <p>Llevar lo más importante; el entusiasmo de conocer, aprender la buena voluntad y toda la predisposición de contribuir a la conservación de los recursos naturales.</p> | | |
| ITINERARIO – RUTA N°4 | | |
| DÍA CUATRO | | |
| 20H30 | Comunidad Eloy Alfaro | Recibimiento del grupo, instalación en cada vivienda y entrega de un té caliente como bienvenida y pernoctar. |
| 07H:30 | Comunidad Eloy Alfaro | Desayuno |
| 09H30 | Piedra pintada | Recorrido, historia, fotografía, leyendas |

| | | |
|--|-----------------------|--|
| | | y mitos. |
| 12H15 | Comunidad Eloy Alfaro | Almuerzo |
| 14H:00 | Comunidad Eloy Alfaro | Cabalgatas por caminos vecinales, visitas a espacios considerados referentes como atracción turística, fotografías y valoración de los recursos naturales. |
| 17H:00 | Comunidad Eloy Alfaro | Integración del grupo y recorrido por la comunidad para conocer, aprender y valorar las artesanías elaboradas en el sector |
| 18H:00 | Comunidad Eloy Alfaro | Casa con karaoke, tarde de distracción y canto. |
| 19H:30 | Comunidad Eloy Alfaro | Cena |
| 20H:15 | Comunidad Eloy Alfaro | Pernoctar |
| <p>Observaciones:</p> <p>Para disfrutar y lograr una experiencia satisfactoria aprovechando al máximo los servicios y recursos existentes en ésta ruta, se recomienda llevar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cámara fotográfica y de video. - Binoculares. - Ropa abrigada e impermeable. - Zapatos cómodos y cerrados; botas de caucho opcional. - Agua, panela, chocolates. - Accesorios personales; gorra, gafas, protector solar, etc. <p>Llevar lo más importante; el entusiasmo de conocer, aprender la buena voluntad y toda la predisposición de contribuir a la conservación de los recursos naturales.</p> <p>Si el paquete turístico se vende en enero de cada año esta comunidad ofrece al visitante cuatro días seguidos de fiesta, distracción y juntos toda la comunidad indicarán la tradición como identidad de la misma; algo más que una fiesta una forma de mostrar la cultura de su gente que recibe al turista con los brazos abiertos.</p> <p>La fiesta de inocentes que en esta comunidad se cataloga como identidad de su gente aún no es reconocida ni valorada, sin embargo cada año posee mayor fuerza y provoca un acogimiento fenomenal de las poblaciones cercanas; la dedicación en la organización y el esmero de la población hace que el interés sea alto ya que por lo menos asiste una cantidad entre 300 a 500 personas. El último día del espectáculo se comparte una fiesta que esmera a su gente, es más que una fiesta es una identidad cultural.</p> | | |

Fuente: Estudiantes de Ingeniería en Turismo.
Elaboración: Basantes D. Taimal E. (Febrero 2015)

6.6.2.6. Valor de los Itinerario.

Tabla No. 40 Valor itinerario

| VISITAS | PRECIO |
|-------------------------------|---------------|
| NACIONALES | |
| Adultos. | 143,12 |
| Estudiantes. | 143,12 |
| Tercera edad y discapacitados | 130,00 |
| EXTRANJEROS | |
| Adultos. | 262,06 |
| Estudiantes. | 262,06 |
| Tercera edad y discapacitados | 230,00 |

Elaboración: Diana B. Edison T. (Febrero 2015)

- **El valor que se estipula individualmente para cada visitante está sin el costo de los servicios de TRANSPORTE Y GUÍA; valor que se dividirá para el total del grupo, costo que aumentará la tarifa individual.**
- El costo del itinerario en los visitantes nacionales y extranjeros está catalogado por persona así como detalla la tabla de presupuesto expuesta anteriormente. Los estudiantes nacionales como extranjeros poseen la tarifa antes expuesta; aunque dependiendo del tamaño de grupo se asimilarán descuentos que no alteren el valor de los servicios y que esté acorde a la comodidad de todo estudiante.

Los presupuestos a detallarse aplican para cada itinerario que compone el circuito turístico; éstos, están divididos en días de recorrido.

En vista de que el Ministerio del Ambiente es un ente estatal responsable de manejar y regular el área protegida, no puede cobrar por

ningún motivo los servicios que se preste dentro de la misma; por tal razón es que los presupuestos establecidos están para favorecer a las comunidades, mismos que indican valores detallados por los servicios prestados al visitante; de manera esencial se rige y direcciona al visitante a un turismo alternativo.

a. Presupuesto del Itinerario 1.

Tabla: (a), Presupuesto itinerario 1.

| PRESUPUESTO | | | | | | | | |
|--|-------------------|------------------|------------------|-------------------------|-----------------|-------------|--------------------------|-----------------|
| RUTA 1 | | | | ITINERARIO 1 | | | | |
| N° Pax. 00 | | Tour: 001 | | Inicia: 00/00/00 | | | Termina: 00/00/00 | |
| Día | Transporte | Gastos | | Alimentación | | | Otros Servicios | Total |
| | | Guía | Hospedaje | Desayuno | Almuerzo | Cena | | |
| 1 | \$50 | \$30 | \$8,00 | \$2,50 | \$3,50 | \$2,50 | 5 | \$101,50 |
| COSTO TOTAL TURISTA NACIONAL: | | | | | | | | \$101,50 |
| INCREMENTO DEL 20%: | | | | | | | | \$20,30 |
| COSTO TOTAL TURISTA EXTRANJERO: | | | | | | | | \$121,80 |

Elaboración: Diana B. Edison T. (Febrero 2015)

b. Presupuesto del Itinerario 2.

Tabla: (b), Presupuesto itinerario 2.

| PRESUPUESTO | | | | | | | | |
|--|-------------------|------------------|------------------|-------------------------|-----------------|-------------|--------------------------|-----------------|
| RUTA 2 | | | | ITINERARIO 2 | | | | |
| N° Pax. 00 | | Tour: 002 | | Inicia: 00/00/00 | | | Termina: 00/00/00 | |
| Día | Transporte | Gastos | | Alimentación | | | Otros Servicios | Total |
| | | Guía | Hospedaje | Desayuno | Almuerzo | Cena | | |
| 1 | \$35 | \$30 | \$8,00 | \$2,50 | \$3,50 | \$2,50 | 5 | \$86,50 |
| COSTO TOTAL TURISTA NACIONAL: | | | | | | | | \$86,50 |
| INCREMENTO DEL 20%: | | | | | | | | \$17,30 |
| COSTO TOTAL TURISTA EXTRANJERO: | | | | | | | | \$103,80 |

Elaboración: Diana B. Edison T. (Febrero 2015)

c. Presupuesto del Itinerario 3.

Tabla: (c), Presupuesto itinerario 3.

| PRESUPUESTO | | | | | | | | |
|--|-------------------|------------------|------------------|-------------------------|-----------------|-------------|--------------------------|-----------------|
| RUTA 3 | | | | ITINERARIO 3 | | | | |
| N° Pax. 00 | | Tour: 003 | | Inicia: 00/00/00 | | | Termina: 00/00/00 | |
| Día | Transporte | Gastos | | Alimentación | | | Otros Servicios | Total |
| | | Guía | Hospedaje | Desayuno | Almuerzo | Cena | | |
| 1 | \$50 | \$30 | ----- | \$2,50 | \$3,50 | \$2,50 | 5 | \$93,50 |
| COSTO TOTAL TURISTA NACIONAL: | | | | | | | | \$93,50 |
| INCREMENTO DEL 20%: | | | | | | | | \$18,70 |
| COSTO TOTAL TURISTA EXTRANJERO: | | | | | | | | \$112,20 |

Elaboración: Diana B. Edison T. (Febrero 2015)

d. Presupuesto del Itinerario 4.

Tabla: (d), Presupuesto itinerario 4.

| PRESUPUESTO | | | | | | | | |
|--|-------------------|------------------|------------------|-------------------------|-----------------|-------------|--------------------------|-----------------|
| RUTA 4 | | | | ITINERARIO 4 | | | | |
| N° Pax. 00 | | Tour: 004 | | Inicia: 00/00/00 | | | Termina: 00/00/00 | |
| Día | Transporte | Gastos | | Alimentación | | | Otros Servicios | Total |
| | | Guía | Hospedaje | Desayuno | Almuerzo | Cena | | |
| 1 | \$25 | \$30 | \$16,00 | \$2,50 | \$3,50 | \$2,50 | 20 | \$99,50 |
| COSTO TOTAL TURISTA NACIONAL: | | | | | | | | \$99,50 |
| INCREMENTO DEL 20%: | | | | | | | | \$19,90 |
| COSTO TOTAL TURISTA EXTRANJERO: | | | | | | | | \$119,40 |

Elaboración: Diana B. Edison T. (Febrero 2015)

En la siguiente página inician la continuación de las tablas del presupuesto.

e. Presupuesto del Paquete Turístico.

Tabla No. 41 Presupuesto del paquete Turístico

| PRESUPUESTO DEL PAQUETE TURISTICO | | | |
|--|------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| CIRCUITO TURÍSTICO. | | | |
| DETALLE | Valor Turista Nacional | Incremento de la tarifa en un 20% | Valor Turista Extranjero. |
| Presupuesto itinerario 1. | \$101, 50 | \$20,30 | \$121,80 |
| Presupuesto itinerario 2. | \$86,50 | \$17,30 | \$103,80 |
| Presupuesto itinerario 3. | \$93,50 | \$18,70 | \$112,20 |
| Presupuesto itinerario 4. | \$99,50 | \$19,90 | \$119,40 |
| SUB TOTAL 1: | \$351 | ----- | \$457,20 |
| 12% IVA: | \$42,12 | ----- | \$54,86 |
| SUB TOTAL 2: | \$393,12 | \$76,20 | \$512,06 |
| Menos la cantidad de TRANSPORTE Y GUÍA que se divide en grupo. | \$250 | ----- | 250 |
| VALOR TOTAL POR PERSONA: | \$143,12 | ----- | 262,06 |

Elaboración: Diana B. Edison T. (Febrero 2015)

- En este apartado es necesario recalcar que el Circuito Turístico consta de varias rutas opcionales para el visitante nacional y extranjero, cada una con su presupuesto lo que es congruente mencionar que el visitante elije que opciones conocer y recorrer, queda a disposición del turista la elección.
- Todos los atractivos expuestos en el producto turístico deben realizarse bajo la vigilancia de los técnicos que conocen el área protegida y de manera segura ser recorrida por las rutas señaladas

para no sufrir litigios con los visitantes ni el medio natural que de forma prioritaria es el escenario principal de ésta ruta turística en el norte del país.

6.6.2.7. Registro del visitante.

El manejo adecuado de los ecosistemas naturales se debe establecer por formas de manejo y maneras de inspiración para controlar y mantener el patrimonio natural en su estado actual, enfatizándose particularmente en una campaña de recuperación ambiental en los espacios que se encuentren irrumpidos por actividades del ser humano; llevar un registro de diario del visitante no solo ayudará en estimar datos de visitas, sino que también coadyuvará en un monitoreo frecuente de transeúntes el cual permitirá equilibrar el ecosistema con el ser humano.

- Ficha de registro del visitante.

| N° | FECHA | NOMBRE | OCUPACIÓN | LUGAR DE PROCEDENCIA | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | CONTACTOS | E-mail |
|----|-------|--------|-----------|----------------------|------------------------|-----------|--------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Elaboración: Diana B. Edison T. (Febrero 2015)

- Horario de atención.

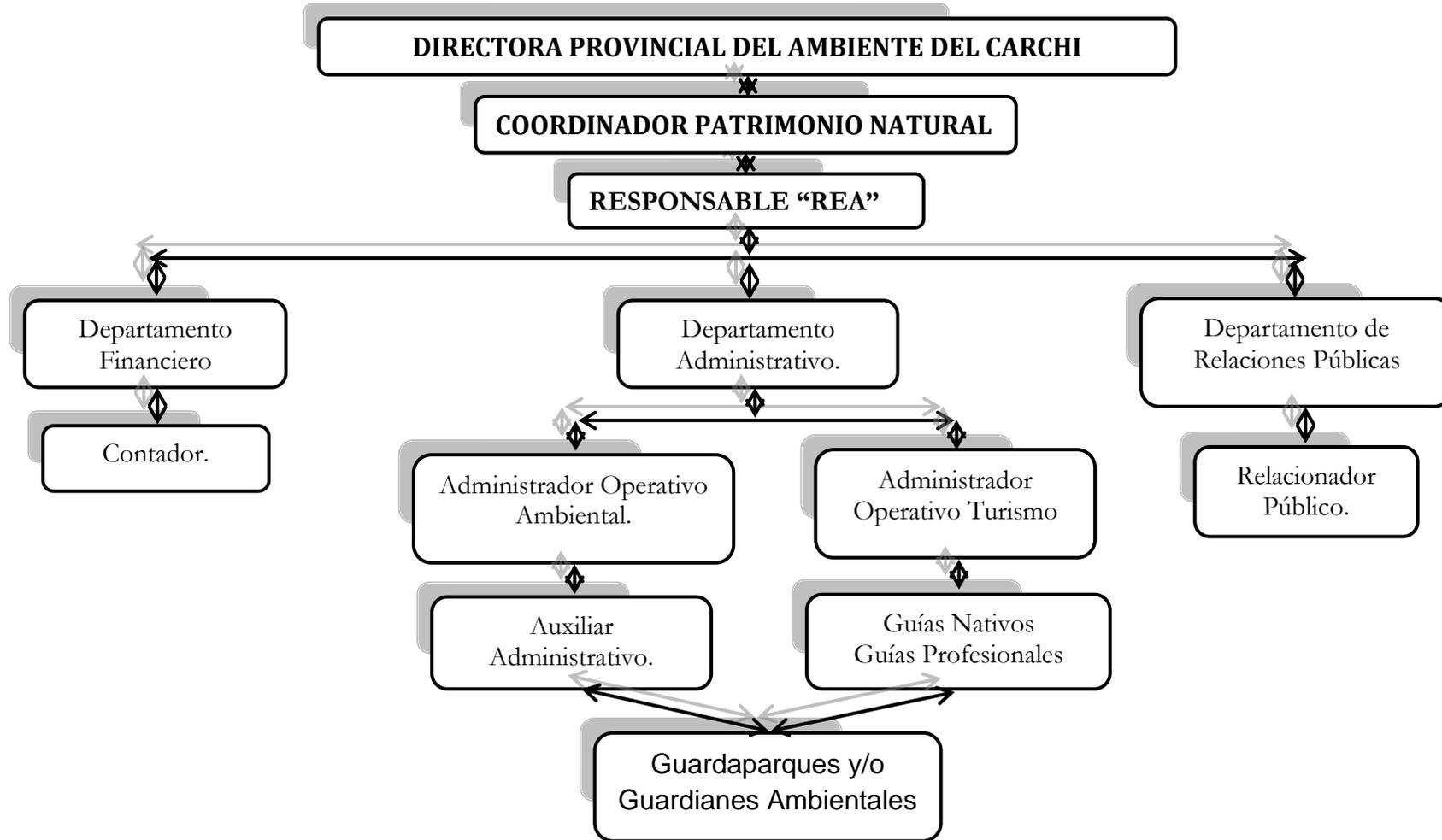
El circuito turístico estará a disposición y prestará atención con sus servicios de la siguiente manera.

| DÍAS | HORARIOS |
|---|---|
| Todos los días del año sin excepción alguna se atenderá al visitante. | A cualquier hora se estará preparado (da) y dispuesta a recibir al visitante. |

Elaboración: Diana B. Edison T. (Febrero 2015)

El adelanto de las comunidades y el desarrollo del turismo dependerá del interés que muestren y pongan en realizar las acciones los anfitriones que esperan que la actividad mencionada se convierta en un medio de trabajo y esta pueda ser una alternativa de subsistencia sana y segura para con el ser humano y el medio que es parte de la vida diaria.

6.6.2.8. Organigrama estructural del Ministerio del Ambiente aplicado al manejo turístico.



Fuente: Ministerio del Ambiente El Ángel.
Elaborado: Basantes D. Taimal E. (marzo 2015)

6.6.2.9. El personal y sus funciones.

El buen funcionamiento de toda entidad empresarial se mide en el cumplimiento de las metas y objetivos planteados, por ello es necesario contar con una estructura organizacional que; integre, dirija y controle a través del esfuerzo humano coordinado, ya que este logrará en acrecentamiento y conservación de la empresa, en este caso logrará el realce del ministerio del ramo competente y generará desarrollo en la actividad turística dotando de sustento al circuito turístico.

Para el impulso de este proyecto es necesario contar con la participación de las autoridades correspondientes de los ministerios tanto públicos como privados que estén involucrados e interesados en el desarrollo del turismo de la zona de amortiguamiento de la reserva y que estén dispuestos a aportar con conocimientos, experiencias, motivaciones, intereses vocacionales, aptitudes, actitudes, habilidades, en fin.

Los recursos humanos son los más importantes sin dejar de lado los recursos materiales o técnicos que también son de gran importancia, a continuación se detalla las funciones del personal ya que este se encargará de mejorar y perfeccionar el servicio a brindarse en el circuito turístico.

1. Dirección Provincial del Ambiente del Carchi

Directora Provincial del Ambiente del Carchi.

Persona calificada para el manejo del área protegida y toma de decisiones con responsabilidad y habilidad suficiente de conseguir los objetos por medio de la coordinación a gerentes de las áreas funcionales. Lo designará el ministerio del ramo.

Funciones:

- Definir la responsabilidad legal, social y ecológica de las organizaciones: códigos que establecen los lineamientos de conducta de la organización.
- Crear una cultura organizacional: sistemas de comunicación humana, con valores éticos, morales y económicos para alcanzar objetivos, propósitos y estrategias.
- Negociar y vincular con diversos actores: crear relaciones que generen una sinergia, mediante acuerdos con municipios, gobiernos seccionales, o demás áreas.
- Elaborar la estrategia de operación en el entorno: estrategias de acción para atender a los usuarios.
- Establecer procedimientos internos de trabajo: técnicas de administración para establecer sistemas eficientes en todas las áreas que permitan medir la productividad y calidad del servicio.
- Integrar equipos de trabajo de alto rendimiento: dividir el trabajo por áreas y grupos de trabajo, requieren de coordinadores, directivos o gerentes que mediante técnicas de liderazgo mejoren los estilos de gestión.
- Implantar técnicas de control: elementos para la medición de los resultados.

a. Departamento Administrativo.

En la práctica, la administración se efectúa a través del proceso administrativo:

Planear, ejecutar y controlar.

Administrador Operativo Ambiental.

Persona encargada de realizar operaciones procesales y trabajar conforme a procedimientos de las funciones con conocimientos técnicos y específicos en el área ambiental.

Funciones:

- Coordinar los procedimientos para contratar y capacitar al personal según las áreas específicas de la Reserva.
- Organizar el personal y delegar funciones en las áreas correspondientes
- Ejecutar mecanismos de control y supervisión que garanticen la gestión administrativa.
- Comunicar a la dirección general sobre, decisiones, medidas y controles administrativos a tomar.
- Concebir proyectos sustentables:
- Patrocinio: lograr una alianza con una empresa pública o privada.

Auxiliar Administrativo

Persona delegada en llevar adelante la agenda de todas las actividades del área, custodiar y ordenar los documentos ambientales y turísticos existentes dentro de la reserva.

Administrador Operativo Turístico

Persona encargada de realizar operaciones reglamentarias y trabajar conforme a procedimientos de las funciones con conocimientos técnicos y específicos en el área turística.

Funciones:

- Formular estudios de promoción del circuito.
- Inducir Proyectos de inversión.
- Concebir proyectos sustentables.
- Ingresos por servicios: ingresos que se generan provenientes de la venta o prestación de servicios.
- Patrocinio: lograr una alianza con una empresa pública o privada.

Guías

Personas naturales y técnicas capacitadas encargadas de guiar a los visitantes e interpretar los sitios naturales y resaltar la historia valorativa de los espacios culturales del circuito con habilidad para resolver problemas o inquietudes de los visitantes.

Funciones:

- Brindar un servicio de calidad y calidez a las personas que visitan el área protegida y hagan uso de todo el circuito turístico o parte de este.
- Encargada del recibimiento y se ocupará de registrar a todas las personas que visiten el área protegida y hagan uso de los servicios adicionales.
- Responsabilidad en lograr la satisfacción y el regreso de los visitantes a esta zona turística.

Guardaparques

Personas naturales y técnicas capacitadas encargadas de cuidar y vigilar el área protegida para preservar y salvaguardar los ecosistemas existentes en el área protegida.

Funciones:

- Proteger los ecosistemas para mantenerlos en su estado natural.
- Responsabilidad en los espacios designados para llevar su conservación.
- Realizar monitoreo constantes en los puntos turísticos y los centros que se determinen como puntos de conservación dentro de la reserva.

b. Departamento Financiero.

Espacio destinado a la administración de los recursos económicos de la empresa o institución.

Contador

Es la persona encargada de manejar y registrar todos los movimientos financieros de la institución y ordenarlos de tal forma que la dirección de la misma pueda tener en cualquier instancia la información que precise tomar una decisión a la hora que sea.

Funciones:

- Mostrar el estado financiero actual
- Llevar la contabilidad de la institución
- Informar al Administrador todas las necesidades que se presenten o tenga la empresa
- Realizar el inventario de los materiales y activos fijos que se encuentren en la institución en un determinado periodo.

c. Departamento de Relaciones Públicas

Este departamento asume la tarea de ubicar y posicionar al circuito turístico dentro del mercado cubriendo las necesidades y falencias para lograr un aumento de visitas en el área protegida.

Relacionador Público

Es la persona que se encarga de dirigir programas destinados a influenciar la opinión pública o estimular su reacción respecto al paquete turístico.

Funciones:

- Crear prestigio para la institución y reconocimiento de las actividades Ecoturísticas.
- Realizar actividades de promoción y contactos con la prensa
- Dirigir actividades de publicidad y organizar acontecimientos especiales con el fin de generar atracción y captar más visitantes.

6.6.2.10. Estrategias de publicidad.

La entidad pública o privada necesita formular un instrumento técnico o plan de publicidad, en un ámbito temporal mínimo de 1 año, en el cual se establezca las bases y estrategias para justificar y sustentar los objetivos a los cuales están encaminados.

Para la promoción del paquete turístico se realizará un plan de marketing como herramienta para dar a conocer, optimizando los recursos y mejorar la organización, a través de una estructura detallada de estrategias y acciones necesarias para difundir el circuito turístico y hacerlo atractivo para la ciudadanía.

1. Formulación de Estrategias

Para esto, es necesario tomar en cuenta el producto o servicio, plaza, precio y promoción; la utilización de las cuatro "P" una estrategia para ofrecer, vender y ganar.

a. Producto

Las estrategias que se puede utilizar para potencializar el producto en un mercado abierto son:

- **Ferias demostrativas de los servicios que presta el paquete turístico y enlace con otros servicios adicionales turísticos con los que cuentan esta zona de la provincia del Carchi.**
- ❖ Personal capacitado, guías naturales y técnicos especializados.
- ❖ Información clara, verídica e impresa.

- **Exposiciones temporales**
- ❖ Recorridos con grupos e interpretación ambiental con estudiantes de grupos ecológicos.
- ❖ Convenios con ministerios competentes, asociaciones con ejes de desarrollo turístico.

- **Desarrollar campañas ecológicas y turísticas.**
- ❖ Campañas de preservación ambiental y reforestación de áreas alteradas.
- ❖ Exhibiciones de rutas turísticas e interpretación ambiental con técnicos en el área.
- ❖ Seminarios, talleres a los guías y gurdaparques de la reserva con profesionales técnicos en cada área.

- **Áreas gastronómicas.**
- ❖ Alianza con las organizaciones de cada comunidad para rescatar y valorar la gastronomía de cada sector e impulsar un turismo gastronómico en la zona.
- ❖ Convenios con entidades educativas que tengan la carrera de gastronomía, para segmentar capacitaciones en diversos temas de cocina.

b. Plaza

- Los servicios que el paquete turístico (circuito turístico) pone a disposición del público, están enfocados a un segmento de mercado tipo abierto (turistas nacionales y extranjeros); el fin de lograr un mercado grande es con el objetivo de posesionar en la población una concientización y valoración de los recursos naturales y culturales, logrando instituir una educación eco turística, sirviendo esto como eje de apoyo para los ministerios competentes e involucrados.

c. Precio

- Según las ordenanzas estatales, los ingresos en las áreas protegidas quedan totalmente gratuitas, sin embargo debe existir una regulación en las visitas más no el precio, esto determina parámetros de conservación lo que significa que para aplicar turismo en áreas protegidas debe existir técnicos en el área que garanticen la permanencia y existencia de los ecosistemas en su estado natural. Para ello, se debe implementar estrategias de guianza lo que significa un costo adicional y necesario para que el turista visite todos los lugares de atracción y se lleve una satisfacción de la visita realizada a la reserva.
- Se determinará un precio valorativo y justo para la manutención de guías dentro del área protegida, además se determinará un presupuesto para el turista que desee seguir todo el itinerario en función del recorrido sujeto al circuito turístico.
- **Establecer tarifas especiales**
 - ❖ Establecer tarifas especiales para la realización de talleres y seminarios.
 - ❖ Establecer convenios con empresas privadas de turismo.

- ❖ Descuentos para grupos.

d. Promoción

El circuito turístico se dará a conocer mediante:

- Direcciones de turismo

- ❖ Convenios con gobiernos descentralizados
- ❖ Lograr enfatizar la atracción del visitante.

- Televisión

- ❖ Trasmisión de spots publicitarios en horarios específicos.
- ❖ Reportajes esenciales de la mejor atracción.

- Publicidad impresa

- ❖ Elaboración de trípticos, folletos, hojas volantes; con información básica para entregar en empresas turísticas públicas y privadas e instituciones educativas.
- ❖ Distribución del material en puntos estratégicos de la provincia donde haya afluencia turística.

- Internet – Pág. Web

- ❖ Promoción a través de una página web.
- ❖ Promoción a través de páginas sociales.
- ❖ Envío de correos electrónicos directo a los visitantes, mediante la utilización del registro de datos de los visitantes, base de registro de la REA.

- Relaciones públicas

- ❖ Convenios con entidades educativas mediante la elaboración de plan de pasantías con estudiantes universitarios de la zona 1 del Ecuador.
- ❖ Dictar talleres y seminarios de ecología, turismo, cultura general, dibujos, pintura, etc.

Esto se realizará con el fin de lograr un posicionamiento en la zona 1 del país para alcanzar el mercado meta.

6.6.2.11. Presupuesto.

a. Equipamiento del área de Administración Turística (Inversión)

Tabla No. 42 Costos.

| DETALLE | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL |
|--|----------|----------------|--------------------|
| Computador | 2 | 800 | 1600 |
| Escritorios | 2 | 120 | 240 |
| Teléfono inalámbrico | 1 | 40 | 40 |
| Libro de registro y libro de sugerencias | 2 | 10 | 20 |
| Material de difusión Turística. | - | 600 | 600 |
| Archivero. | 1 | 180 | 180 |
| Papelería y suministros. | - | 200 | 200 |
| Basureo | 1 | 5 | 5 |
| SUB TOTAL: | | | \$ 2.885,00 |

Elaboración: Diana B. Edison T. (marzo 2015)

b. Inversión en capacitaciones

Las capacitaciones que se dicten a la población para la ejecución de la actividad turística serán en convenio con entidades como el GAD municipal de Espejo, Ministerio de Turismo y entidades privadas que tengan en común perseguir el fin turístico. Además de comprometer a las comunidades en un mismo propósito y viable para un buen desarrollo

turístico sustentable; la preparación se dictará en cada comunidad con las personas que se involucran de forma directa con la actividad.

Tabla No. 43 Inversiones

| DETALLE | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL |
|---|-----------------|-----------------------|--------------------|
| Cursos-talleres para Turismo Comunitario | | | |
| Turismo Comunitario | 2 | 60 | 120 |
| Turismo Comunitario y sus beneficios. | 2 | 60 | 120 |
| Turismo sustentable para comunidades. | 3 | 60 | 180 |
| Ejes de desarrollo turístico comunitario. | 3 | 60 | 180 |
| Líder en buenas prácticas de turismo sostenible para comunidades | 3 | 60 | 180 |
| El guía comunitario e Interpretación Turística Ambiental. | 4 | 70 | 280 |
| Estrategia para el desarrollo Ecoturístico comunitario. | 4 | 60 | 240 |
| Normas de comportamiento y autocontrol | 3 | 60 | 180 |
| Cursos-talleres para optimizar el desarrollo del Turismo Comunitario | | | |
| Funciones de administración y trabajo en equipo. | 3 | 70 | 210 |
| Importancia y valoración de los recursos naturales. | 3 | 70 | 210 |
| Apropiación de la identidad y valoración de la cultura | 3 | 70 | 210 |
| Atención al cliente y el trato social. | 4 | 80 | 320 |
| Higiene y salubridad alimenticia | 3 | 100 | 300 |
| Manipulación de alimentos. | 3 | 120 | 360 |
| Gastronomía propia del lugar | 5 | 150 | 750 |
| Primeros auxilios | 3 | 120 | 360 |
| SUB TOTAL: | | | \$4.200,00 |

Elaboración: Diana B. Edison T. (marzo 2015)

- Las capacitaciones se darán de acuerdo al proceso que se establezca en la ejecución de la posible propuesta y en un rango propicio para los beneficiados.

c. Detalle General de las Inversiones Expuestas para el Circuito Turístico.

Tabla No. 44 Detalle general de costos.

| DETALLE | FUENTE | COSTO |
|----------------------------------|---------------|-----------------|
| Área de Administración Turística | Tabla 1 | \$ 2.885,00 |
| Inversiones en capacitaciones. | Tabla 2 | \$4.200,00 |
| SUB TOTAL: | | 7.085,00 |
| 15% IMPREVISTOS: | | 1.062,00 |
| TOTAL: | | 8.147,00 |

Elaboración: Diana B. Edison T. (Febrero 2015)

d. Presupuesto de egresos en el primer año.

Es necesario notificar dentro del proceso presupuestario que la consideración de dotar readecuaciones en las guarderías del Ministerio del Ambiente queda a disposición y consideración de convenios que se efectúen en su momento, pero es indispensable notificar que la casa de refugio del Ministerio ubicada en el sector El Voladero ya fué remodelada y mediante reunió se decretó que sería la última modificación. En lo que respecta a la casa refugio ubicado en el sector El Salado tendrá que sujetarse a un análisis de impactos ambientales el cual determinará la posibilidad de generar cambios en la misma y dará licencia para los tipos de cambio que se puedan efectuar.

La consideración de los siguientes cuadros está puesta a una proyección con datos verídicos que respaldan al presupuesto proyectado en cuanto a entradas mensuales y anuales de la reserva.

Tabla No. 45 Egresos

| EGRESOS | | |
|-----------------------------------|--|---------------------|
| Implementaciones y Capacitaciones | | 8.147,00 |
| Publicidad | | 2.500,00 |
| TOTAL EGRESOS PRIMER AÑO | | \$ 10.647,00 |

Tabla No. 46 Ingresos

| INGRESOS | PRECIO | DEMANDA MENSUAL VISITAS | DEMANDA ANUAL VISITAS | TOTAL ANUAL |
|------------------------------------|---------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------|
| NACIONALES | | | | |
| Adultos. | \$ 143,12 | 486 | 7218 | 1'033.040,16 |
| Estudiantes. | \$ 143,12 | 243 | 2014 | 288.243,68 |
| Tercera edad y discapacitados | \$ 130,00 | 26 | 174 | 22.620,00 |
| TOTAL INGRESOS NACIONALES: | | | | 1'343.903,84 |
| EXTRANJEROS | | | | |
| Adultos. | \$ 262,06 | 138 | 1183 | 310.016,98 |
| Estudiantes. | \$ 262,06 | 1 | 66 | 17.295,96 |
| Tercera edad y discapacitados | \$230,00 | 8 | 152 | 34.960,00 |
| TOTAL INGRESOS EXTRANJEROS: | | | | 362.272,94 |
| TOTAL INGRESOS ANUALES : | | | | 1'706.176,78 |

Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaboración: Diana B. Edison T. (Febrero 2015)

6.7. Impactos

6.7.1. Impacto social.

El presente proyecto tendrá un impacto social positivo, ya que integrará a varias agrupaciones sociales como: entidades educativas tanto públicas como privadas, entidades de autogestión como gobiernos seccionales, comunidades asociadas, empresas con fines turísticos y ciudadanía en general. La operación, desarrollo y ejecución del proyecto fomentará la educación para la valorización del patrimonio natural, además fortalecerá los lazos de identidad en pobladores como valoración cultural; estrategia para perfeccionar la gastronomía y potencializar el paquete turístico como ente nuevo de progreso.

6.7.2. Impacto cultural.

La presencia del Circuito Turístico poseerá un impacto cultural positivo en cuanto ambiciona recuperar la identidad cultural de cada pueblo inmerso en el paquete promocional mediante la práctica de valores culturales, costumbres y tradiciones ancestrales de las comunidades de la parroquia La Libertad y también transmitirá los valores culturales a las nuevas generaciones.

6.7.3. Impacto ambiental.

Mediante el desarrollo del proyecto este busca mejorar la calidad del ambiente y comprimir actividades que de una u otra forma negativa aprovechen los recursos naturales. Además promueve el uso sustentable de los recursos naturales e impulsa el cumplimiento de políticas ambientales, así como manipula el impulso de mantener un ecosistema atractivo dentro de la urbe con los espacios naturales conservados.

6.7.4. Impacto educativo.

El paquete promocional procura generar un impacto educativo representativo en la comunidad académica ya que pretende instituirse como eje de formación ambiental mediante la alineación de actores responsables para con el medio ambiente así como servirá de guía en un laboratorio natural para el que pretenda realizar algún tipo de investigación, además servirá de guía para estudiantes que lleguen a realizar sus prácticas pre – profesionales en ramas afines a turismo u otra profesión ambiental.

6.7.5. Impacto económico.

La ejecución del proyecto tendrá un impacto altamente positivo en la actividad económica la actividad turística promoverá la creación de fuentes de trabajo, nuevas oportunidades con nuevas cadenas productivas internas y externas, impulsará una producción y comercialización de artesanías, provocará un aprovechamiento de la producción local, mejorará los ingresos familiares y amparará a una distribución equitativa de los recursos.

6.7.6. Impacto turístico.

La actividad turística es un medio de difusión para dar a conocer y llegar a formar un sentido de conservación y respeto, por lo tanto el Circuito Turístico conllevará a atraer la visita de propios y extraños innovando con alternativas para mejorar las experiencias al visitar a los atractivos. Incrementar, variar y diversificar servicios turísticos de manera equilibrada y estratégica son probablemente acciones que se prestan para impulsar proyectos de desarrollo turístico para el área protegida y comunidades de la parroquia La Libertad y por ende favorece al cantón.

Después de revisar los impactos que genera el circuito turístico del Área Protegida y comunidades se puede concluir que la elaboración del mismo es sustentable ya que cuenta con los factores necesarios que lo determinan así. El Circuito Turístico es sociocultural, ambiental y económicamente viable por lo que factible su elaboración.

6.8. Difusión

La difusión del Circuito Turístico estará a cargo del Ministerio del Ambiente y otros mediante convenios y acuerdos comunes; la reproducción y entrega estratégica a propios y turistas que visiten el área protegida la parroquia La Libertad y el cantón Espejo.

El paquete turístico se adherirá a las páginas web de los ministerios que entren en acuerdo en conjunto con el ministerio del ambiente, además quedará a disposición y decisión de los ministerios competentes. La difusión del documento se realizará mediante el duplicado del ejemplar, mismo que será distribuido a los actores turísticos y población en general.

Las técnicas y medios utilizados para una mejor difusión del producto turístico serán competencias diferentes y conjuntas de los entes a cargo y de quienes realizaron la investigación, las regulaciones cambios, y nuevas estrategias quedarán a deber de técnicos designados por las instituciones responsables o por parte de los dueños de la investigación concedores de la situación actual del área.

6.9. Bibliografía.

Materiales de Referencia

- Ascanio Alfredo, N° 1, 2012; *“Teoría del Turismo”*, México, Ed. Trillas, pág. 69
- Ascanio, A. (2011). *Turismo Sustentable*. México: 2011.
- Bezaury Creel J. E, (2009); en su obra, *El Valor de los bienes y servicios que las áreas naturales protegidas proveen*, pág. 10; The Nature Conservancy, Programa en México.
- Boullon, R. (2010). *Planificación del espacio turístico*. San José de Costa Rica.
- Claudia Duran (2005); *Estipula en Servicios Ambientales*; Capítulo I.
- *Comisión de Áreas Naturales Protegidas* 2004; y (Bezaury-Creel J.E en el 2009) estipulan.
- *Comisión Mundial de Áreas Protegidas* y (WCPA), (UICN), 1992, estipulan.
- Constanza et al. (1997) parte 2; *“Valoración Económica Detallada de las Áreas Protegidas de Chile”* Recuperado el 18 de Marzo del 2014; disponible www.snapchile.com
- Constanza et al. (1997) parte 2; *“Valoración Económica Detallada de las Áreas Protegidas de Chile”*; Recuperado el 18 de Marzo del 2014; disponible www.snapchile.com
- Constanza et al. (1997); *Valoración Económica Detallada de las Áreas Protegidas de Chile”* Recuperado el 16 de Marzo del 2014; disponible en www.snapchile.com
- De acuerdo a la *Constitución de la República del Ecuador* (1998); artículo 86, menciona que.
- De acuerdo a la *Constitución de la República del Ecuador* (2008); capítulo II sección tercera, artículo 405; menciona que.
- De acuerdo a la *Constitución de la República del Ecuador* (2008); artículo 405, sección tercera, capítulo segundo, menciona que.

- Dirección Web, 2009; artículos polémica 009.
- Dirección Web, 2009; artículos polémica 009.
- Doris Solís C, en su artículo *La publicación de Turismo Sostenible en Áreas Protegidas de Ecuador*, (2007) programa ST-EP de la OMT.
- EDOMEX (2011). *Las Áreas Protegidas en el mundo*; Recuperado el 10 de Marzo del 2014; disponible en: www.edomex.gob
- *El valor de la protección para las áreas naturales*, según IUCN (1998) y Spalding, M. D. Jenkins (2008), *The World Protected Areas*.
- Enrique Rascón P. En su artículo, *Áreas Protegidas: Aproximación a su Proyección Socioeconómica y Política en Centroamérica*, vol.3 (junio 2010)
- *Equidad entre las áreas protegidas*, México, valoración ambientales; Recuperado el 20 de Marzo del 2014; disponible <http://awsassets.panda.org>
- Eugenio Figueroa B. Diciembre (2010 - Chile) en su obra; *Valoración Económica detallada de las áreas Protegidas*; capítulo II, pág. 37.
- Eugenio Figueroa B. Diciembre (2010 - Chile), (di Castri 2003), (Figueroa et al. 2003)".en su obra; *Valoración Económica detallada de las áreas Protegidas*; capítulo II, pág. 37.
- Eugenio Figueroa B. Diciembre (2010 - Chile), en su obra; *Valoración Económica detallada de las áreas Protegidas*; capítulo II, pág. 38.
- Eugenio Figueroa B. Diciembre (2010 - Chile), en su obra; *Valoración Económica detallada de las áreas Protegidas*; capítulo II, pág. 38.
- Eugenio Figueroa B. Diciembre (2010 - Chile), en su obra; *Valoración Económica detallada de las áreas Protegidas*; capítulo II, pág. 40.
- *Evolución de enfoques y tendencias en torno a la conservación ambiental* (1930); disponible en www.biodiversidad.gob.mx.

- *Evolución de enfoques y tendencias en torno a la conservación ambiental* (1930); disponible en www.biodiversidad.gob.mx.
- *Evolución de enfoques y tendencias en torno a la conservación ambiental* (1930); disponible en www.biodiversidad.gob.mx.
- *Evolución de enfoques y tendencias en torno a la conservación ambiental vol. II*; disponible en www.biodiversidad.gob.mx.
- *Evolución de enfoques y tendencias en torno a la conservación ambiental vol. II*; disponible en www.biodiversidad.gob.mx.
- Evolución de las áreas protegidas en el mundo; volumen I (2011), México; *Factores antropogénicos: erosión causada por actividades agrícolas y pecuarias*; Recuperado el 18 de Marzo del 2014; disponible <http://www.sectur.gob.mx>
- Finegan B y Céspedes A. M; PROMEC – CR 20/10/06; etapa I (2006 - 2010); durante la cumbre del 2002.
- García, José. A Sectur; *Modelos de manejo de áreas protegidas*; Recuperado el 11 de Abril del 2014; disponible en. [Http://sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/15360/biojoseagarcia](http://sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/15360/biojoseagarcia).
- Genoveva Mercedes Q.B, en su trabajo de grado; *Un Modelo de Gestión para el Manejo Integrado de sub cuencas*, abril 2011 Panamá.
- Héctor C. en su obra, *propuestas de políticas de turismo en la áreas naturales protegidas del país*, Quito (1995)
- Hernández, C. (2010). *Turismo y Recreación, Bases teóricas, conceptuales y operativas*. Distrito Federal de México: Trillas
- Ministerio del Ambiente; *Importancia de las áreas protegidas en la sociedad*;, Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Ecuador. 2005; Recuperado el 20 de Marzo del 2014; disponible www.snap.com
- Jiménez, Luis. “*Ecoturismo oferta y desarrollo sistemático*” ediciones Eco e N° 1 2010, Bogotá, pág. 20.
- La revista *reconocer*, publicada el 18 de junio del 2011; en edomex_archivo.

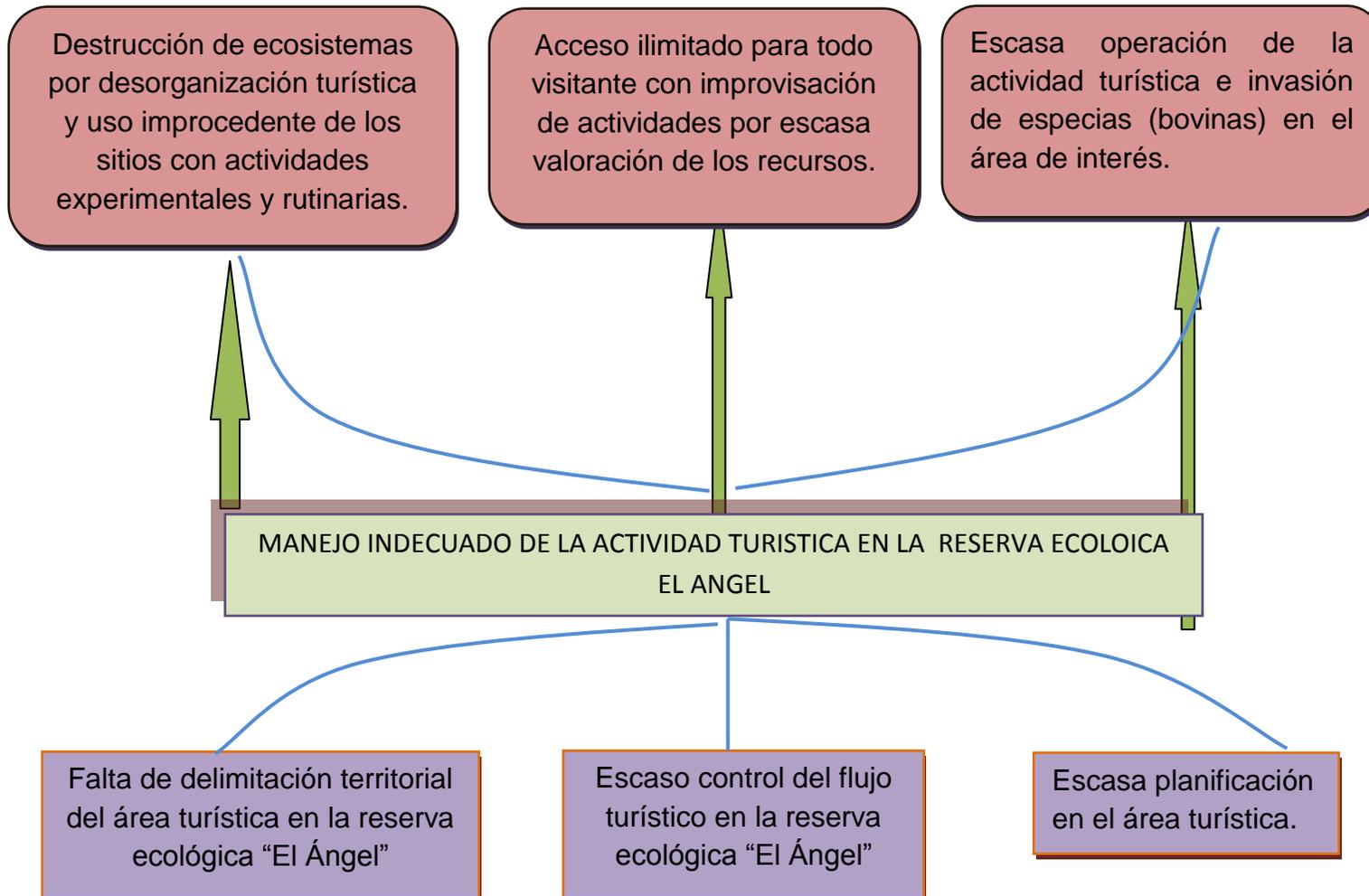
- *Ley de áreas naturales protegidas número 26834*, decreto supremo N° 160 – 70, Título III, art. 23, literales a y c.
- *Ley de turismo R.O.S-733* del 27 de diciembre del 2002.
- *Ley de turismo R.O.S-733* del 27 de diciembre del 2002; capítulo 6 artículos 20, 21, 22, 23 y 24.
- *Ley de turismo*; cap.vi, art; 20-21-23; ley no. 97. Ro/sup 733 de diciembre del 2002.
- *Ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre* del 19/09/2004, RO.418; Título II, Capítulo I; Art. 66.
- *Manejo de la REA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección III, pág. 26
- Marta Nel-lo Andreu, *Gestión del turismo en las áreas Protegidas*, (2004), Costa Rica; pág. 11.
- Miguel Cifuentes en su artículo *Determinación de Capacidad de Carga Turística en Áreas Protegidas*, Costa Rica (1992).
- Ministerio del Ambiente, *Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Ecuador*. 2005
- Ministerio del Ambiente, *Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Ecuador*. 2005
- Morella, en su artículo, *Una Estrategia de Conservación para el Desarrollo (Turismo en Áreas Protegidas)*, pág. 9, Michoacán (2008).
- *Organización Mundial de Turismo* (OMT, 1994
- *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2011 – 2031* de la Parroquia La Libertad; págs. 3 y 4 (2011)
- *Plan de Manejo de la REEA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección III, pág. 22
- *Plan de Manejo de la REEA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección III, pág. 16
- *Plan de Manejo de la REEA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección III, pág. 16
- *Plan de Manejo de la REEA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección III, pág. 22

- *Plan de Manejo de la REEA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección III, pág. 22 y 23.
- *Plan de Manejo de la REEA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección III, pág. 23
- *Plan de Manejo de la REEA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección III, pág. 26
- *Plan de Manejo de la REEA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección III, pág. 26
- *Plan de Manejo de la REEA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección III, pág. 27
- *Plan de Manejo de la REEA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección III, pág. 27
- *Plan de Manejo de la REEA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección III, pág. 27 y 28
- *Plan de Manejo de la REEA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección III, pág. 28
- *Plan de Manejo de la REEA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección III, pág. 28 y 29.
- *Plan de Manejo de la REEA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección III, pág. 30
- *Plan de Manejo de la REEA*, septiembre 2008, Ministerio de Ambiente; sección IV, pág. 40
- Plan de Manejo del *Parque Nacional Yasuní*, págs. 21 y 48 (noviembre 1998).
- Plan de Manejo del *Parque Nacional Yasuní*, págs. 30 y 32 (noviembre 1998).
- *Reglamento de turismo en áreas protegidas*; cap.iii. Sección 2; art. 13,14,16; RO. No. 619; 25-01-95.
- *Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas* (1992 - 1995), Capítulo III, sección 2, artículos 13y 16.
- *Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas*, (1992 - 1995). Capítulo I, art. 1 y 2 literales; 1, 2, 3, 4, 5.

- *Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas*, (1992 - 1995), Capítulo I, art. 4.
- *Susana P. B;* en su artículo *Turismo y Áreas Naturales Protegidas en México*, pág. 1, (2005).

ANEXOS

Anexo 1: Árbol de Problemas



Anexo 2: Matriz de Coherencia.

| MATRIZ DE COHERENCIA | |
|--|---|
| Problema de investigación: MANEJO INADECUADO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA RESERVA ECOLÓGICA EL ANGEL. | |
| Formulación del problema: ¿Cuáles son las estrategias turísticas que se aplican en la Reserva Ecológica El Ángel Cantón Espejo, provincia del Carchi? | Objetivo General: <ul style="list-style-type: none"> ● Establecer las estrategias del manejo turístico en la Reserva Ecológica El Ángel, mediante una investigación de campo, para establecer una propuesta que contribuya al desarrollo turístico. |
| Título del Plan de Tesis: Estudio del manejo de la actividad Turística en la Reserva Ecológica El Ángel. | |
| Interrogantes de investigación: ¿Cuáles son los lugares de afluencia turística dentro de la reserva? ¿Existen parámetros de manejo turístico inmersos en el plan de manejo ambiental de la reserva y cuál es la atención para con los turistas? ¿Cuáles son las políticas de conservación y que beneficios reciben las comunidades del área protegida? ¿Cómo corregir las falencias en el desarrollo del turismo desorganizado? | Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los recursos naturales de acceso turístico en la Reserva Ecológica El Ángel. ● Determinar el sistema y protocolos de atención al turista en la reserva. ● Identificar las políticas de conservación y los beneficios que obtienen las poblaciones locales. ● Implementar un circuito turístico sustentable en los atractivos existentes de la Reserva Ecológica el “Ángel” |

Anexo 3. Matriz de Categorización

Matriz Operacionalización.

| VARIABLE | CATEGORÍA | TIPO | ATRACTIVO |
|-----------------------------|--------------------------|--|---|
| ATRATIVOS TURÍSTICOS | Sitios naturales | <ul style="list-style-type: none"> • Lagunas. • Miradores paisajísticos. • Remanentes de bosque. • Cerros. | <ul style="list-style-type: none"> • Cerro Socavones. • Laguna del Arquitecto. • Mirador Agua Blanca. • Represa y Mirador Palacios. • Cañón del Colorado. • Cuchilla del Hondón. • Laguna del Crespo. • Baños. • Laguna del Voladero. • Laguna de Potrerillos |
| ATRATIVOS TURÍSTICOS | Sitios culturales | <ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones Culturales. • Folklore | <ul style="list-style-type: none"> • Fiestas de Tradición. • Montículo de piedra histórica (piedra pintada). • Artesanías en tejidos de lana y paja, decorativos y de vestimenta. |

Anexo 4. Guía de entrevistas

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CARRERA DE TURISMO



ENTREVISTA DIRIGIDA A LA DIRECTORA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE DE LA PROVINCIA DEL CARCHI.

Objetivo.- Determinar las técnicas estratégicas con las que se maneja el turismo dentro de la Reserva Ecológica El Ángel.

- 1.- ¿Qué indicadores determinaron que el área protegida es apta para promover la actividad turística?
- 2.- ¿Con la actividad turística en marcha la administración toma un proceso diferente?
- 3.- Las políticas de conservación se acoplan a la actividad turística.
- 4.- Los guarda parques del área protegida reciben capacitaciones relacionadas con el tema de turismo.
- 5.- ¿Cuáles son las estrategias turísticas que se aplican en la Reserva Ecológica El Ángel?
- 6.- El Ministerio del Ambiente trabaja en conjunto con el Ministerio de Turismo u otros similares o existe un técnico especializado en turismo dentro del área y cuál es la función del Técnico.
- 7.- ¿Qué hace falta para mejorar la calidad de los atractivos turísticos?
- 8.- ¿Es necesario diseñar un circuito turístico en los dos atractivos principales de la Reserva?

Anexo 5. Modelo de encuesta población



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA
CARRERA DE TURISMO
ENCUESTA DIRIGIDA A LAS POBLACIONES
ALEDAÑAS DE LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL.



Objetivo: Determinar el valor e interés de la población para con la Reserva Ecológica EL Ángel.

1. DATOS INFORMATIVOS

Genero

Masculino () Femenino ()

Promedio de Edad

Entre 18 y 30 años () Entre 46 y 60 años ()
Entre 31 y 45 años () Más de 61 años ()

Tiempo de Residencia.

Bajo de 4 años () Entre 9 y 12 años ()
Sobre 5 y 8 años () 12 en adelante ()

Grado de Instrucción.

Primaria. () Universitaria. ()
Secundaria. () Postgrado. ()
Ninguna. () Otros. ¿Cuál?-----

Profesión u ocupación.

a) Agricultor. () f) Estudiante. ()
b) Ganadero. () g) Técnico. ()
c) Albañil. () h) Tecnólogo. ()
d) Ama de casa. () i) Licenciado. ()
e) Costurera. () j) Ingeniero. ()

1.- ¿Qué piensa Ud.? La existencia de la REEA, en su cantón es:

a) Excelente () b) Buena () c) Regular

2.- ¿Qué beneficios reciben las comunidades de la reserva?

a) Agua () d) Aire Puro ()

- b) Tierras () e) Turismo ()
c) Otros ()

¿Cuáles?.....
.....

3.- Ud. Posee tierras dentro de los límites de la Administración de la Reserva o junto a esta.

- SI () NO ()

4.- ¿Cuál es el uso que le da a sus tierras?

- a) Ganadería () c) Turismo ()
b) Agricultura () d) mantiene en su estado natural ()

5.- El Ministerio del Ambiente le ha llamado la atención alguna vez por el manejo de sus tierras.

- SI () NO ()

6.- Ud, ha escuchado hablar acerca de proyectos turísticos para la Reserva.

- SI () NO ()

Cuales:.....
.....

7.- Ud. Ha formado parte de algún proyecto ejecutado en la zona donde vive.

- SI () NO ()

8.- A su criterio; Los proyectos ejecutados en su zona y parte de la Reserva, se han desarrollado positivamente.

- SI () NO ()

9.- Sabía Ud. ¿Qué la zona donde vive vinculada a la Reserva es apta para desarrollar el turismo?

- SI () NO ()

10.- Le gustaría ser parte de algún proyecto de emprendimiento.

- SI () NO ()

11.- A Ud. Le gustaría emprender alguna actividad relacionada al turismo utilizando los espacios naturales y comprometiéndose a conllevar el desarrollo personal y comunal de forma mancomunada y desinteresada.

SI ()

NO ()

¿Por qué?-----.

12.- ¿Qué hace falta para que el turismo de la reserva sea más intensivo y beneficie de manera directa a las comunidades?

- a) Turismo Organizado. ()
- b) Un paquete turístico compuesto. ()
- c) Alternativas en atractivos. ()
- d) Turismo Sustentable. ()
- e) Turismo Equitativo e Integral. ()

Anexo 6. Modelo de encuesta Turistas.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA

CARRERA DE TURISMO

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TURISTAS

QUE VISITAN LA RESERVA ECOLÓGICA EL ÁNGEL



Objetivo: Determinar la afluencia turística y el grado de interés que tienen los turistas para visitar la Reserva.

1. DATOS INFORMATIVOS

1.- Genero

Masculino () Femenino ()

2.- Promedio de Edad

Entre 18 y 30 años () Entre 41 y 50 años ()

Entre 31 y 40 años () Entre 51 y 60 años ()

Entre 61 y 70 años () Más ()

3.- Residencia

América del Norte. () Asia. ()

América Central. () África. ()

América del Sur. () Oceanía. ()

Europa. ()

Estado/Sector: _____

Ecuador. () Provincia: _____

4.- ¿Usted viaja?

a) Solo. () c) Tres. () e) Más de cuatro. ()

b) Pareja. () d) Cuatro. ()

5.- Usted planifico viajar por:

- a) Cuenta propia. ()
- b) Agencias de Viaje. ()
- c) Premio por su trabajo. ()
- d) Otros ¿Cuáles? -----

1.- Sabía Ud. ¿Que en el Ecuador existen áreas protegidas, ha visitado alguna?

SI () NO ()

Nombre.....

2.- ¿Con que frecuencia visita usted la Reserva Ecológica El Ángel?

- a) Una vez al año. ()
- b) Dos veces al año. ()
- c) Tres veces al año ()
- d) Cuatro veces o Mas. ()

3.- ¿A su criterio, el ecosistema que posee esta Reserva se lo puede encontrar en alguna otra Área Protegida del Ecuador?

SI () NO ()

4.- Cree Ud. ¿Qué si el atractivo natural estaría equipo turísticamente con guías, señalización, miradores, las visitas a este lugar serian más fructuosas?

SI () NO ()

5.- ¿Qué tipo de servicios ha recibido en esta área visitada?

- a) Información. ()
- b) Guías. ()
- c) Facilidad de espacio para descanso. ()
- d) Áreas de alimentación. ()
- e) Áreas de camping ()
- f) Otros: ()
¿Cuáles?-----

6.- ¿Qué tipo de infraestructura considera usted necesaria para conocer y disfrutar los atractivos de la Reserva?

- a) Centro de descanso. ()
- b) Miradores. ()
- c) Señalización adecuada. ()
- d) Vías de acceso. ()
- e) Otros: ¿Cuáles?-----

7.- Cree usted. ¿Qué es necesario diseñar un circuito turístico en los dos atractivos principales de la Reserva?

SI () NO ()

Anexo 7. Registro fotográfico

a. Encuestas población



**Encuesta pobladores
Por: Diana B. Edison T.**



**Encuesta pobladores
Por: Diana B. Edison T.**



**Encuesta pobladores
Por: Diana B. Edison T.**



**Encuesta pobladores
Por: Diana B. Edison T.**



Encuesta pobladores
Por: Diana B. Edison T.



Encuesta pobladores
Por: Diana B. Edison T

b. Entrevista.



**Entrevista: Prof. Lenin Carrera, Alcalde GAD Espejo
Por: Diana B. Edison T**



**Entrevista: Sra. Gabriela Iñiguez, Pta.de Asociación Artesanal Jesús
del Gran Poder
Por: Diana B. Edison T**



**Entrevista: Ing. Manuel Trejo Director REEA.
Por: Diana B. Edison T**



**Entrevista: Ing. Patricio Tobar Director Patrimonio Natural.
Por: Diana B. Edison T**



**Entrevista: Ing. Jenny Chala Directora Ministerio del Ambiente
Carchi.
Por: Diana B. Edison T**



**Entrevista: Sra. Fabiola Trejo, Pta.de Asociación de Guías Nativos La
Comuna La Libertad
Por: Diana B. Edison T.**

c. Registro Fotográfica.



Paisajes de la REEA, en conservación.





Paisajes de la REEA, en uso del turismo





**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

| DATOS DE CONTACTO | | | |
|----------------------|---------------------------------|----------------|------------|
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 100371275-7 | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES: | Basantes Estévez Diana Fernanda | | |
| DIRECCIÓN: | San Antonio de Ibarra | | |
| EMAIL: | djanybasantes@hotmail.com | | |
| TELÉFONO FIJO: | | TELÉFONO MÓVIL | 0990686148 |

| DATOS DE LA OBRA | |
|-----------------------------|---|
| TÍTULO: | "ESTUDIO DEL MANEJO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA RESERVA ECOLÓGICA "EL ÁNGEL". |
| AUTOR (ES): | Basantes Estévez Diana Fernanda Taimal Taramuel Edison Adrián |
| FECHA: AAAAMMDD | 2015/07/24 |
| SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO | |
| PROGRAMA: | <input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO |
| TÍTULO POR EL QUE OPTA: | Ingeniería en Turismo |
| ASESOR /DIRECTOR: | MSC. Ramiro Bolaños |

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Basantes Estévez Diana Fernanda , con cédula de identidad Nro. 100371275-7, en calidad de autor (es) y titular (es) de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 24 días del mes de Julio del 2015

EL AUTOR:

(Firma).....

Nombre: Basantes Estévez Diana Fernanda
C.C. 100371275-7



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Basantes Estévez Diana Fernanda , con cédula de identidad Nro. 100371275-7 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor (es) de la obra o trabajo de grado titulado: "ESTUDIO DEL MANEJO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA RESERVA ECOLÓGICA "EL ÁNGEL". Qué ha sido desarrollada para optar por el Título de Ingenieros en Turismo en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Ibarra, a los 24 días del mes de Julio del 2015

(Firma).....

Nombre: Basantes Estévez Diana Fernanda
Cédula: 100371275-7



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

4. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

| DATOS DE CONTACTO | | | |
|----------------------|-------------------------------|----------------|------------|
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 040168473-3 | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES: | Taimal Taramuel Edison Adrián | | |
| DIRECCIÓN: | Barrio " San Andres" Ibarra | | |
| EMAIL: | Eddyrey89@hotmail.com | | |
| TELÉFONO FIJO: | | TELÉFONO MÓVIL | 0980976527 |

| DATOS DE LA OBRA | |
|-----------------------------|---|
| TÍTULO: | "ESTUDIO DEL MANEJO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN LA RESERVA ECOLÓGICA "EL ÁNGEL". |
| AUTOR (ES): | Basantes Estévez Diana Fernanda Taimal Taramuel Edison Adrián |
| FECHA: AAAAMMDD | 2015/07/24 |
| SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO | |
| PROGRAMA: | <input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO |
| TITULO POR EL QUE OPTA: | Ingeniería en Turismo |
| ASESOR /DIRECTOR: | MSC. Ramiro Bolaños |

5. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Taimal Taramuel Edison Adrián, con cédula de identidad Nro. 040168473-3, en calidad de autor (es) y titular (es) de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

6. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 24 días del mes de Julio del 2015

EL AUTOR:



(Firma).....

Nombre: Taimal Taramuel Edison Adrián
C.C. 040168473-3



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Taimal Taramuel Edison Adrián, con cédula de identidad Nro. 040168473-3 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor (es) de la obra o trabajo de grado titulado: "ESTUDIO DEL MANEJO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA RESERVA ECOLÓGICA "EL ÁNGEL". Qué ha sido desarrollada para optar por el Título de Ingenieros en Turismo en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Ibarra, a los 24 días del mes de Julio del 2015

(Firma).....
Nombre: Taimal Taramuel Edison Adrián
Cédula: 040168473-3

Abstract

The present research consist of the tourism management study at El Angel Ecological Reserve, La Libertad parish Espejo town El Carchi province; the problem looks verified by two of the protected potential attractive area, alteration suffering, despite having a wide variety of natural and touristic resources; for the research development, it was necessary to determine the field of study all in one such as: population, tourists, organizations and authorities; an intense field research was also performed; the documentary research was part of this project, using work, books and related items; appropriate research techniques were added to generate a positive project development; through the analyses of these methods it was discovered that inadequate tourism activity management is caused due to a poor tourism management, lack of tourism promotion, as regards the low tourism proposal, lack of alternatives for tourism balance, these are the main causes that generate negative impact at El Angel Ecological Reserve; but the results also showed the huge natural stronghold and protected area, an opportunity for the tourism circuit design which was developed as a proposed alternative, it becomes a new strategic system linking the administrative and operative generating ecological and tourism value that should be given to the protected area creating a diversified product; to finalize, it is necessary to say that the Reserve becomes a potential alternative destination because it links nature and culture together; the most important thing is that through this research the four principal access communities to the protected area were consolidated as a great meeting point between human being and nature's kindness.



2015-07-17
PERITO TRADUCTOR
CALIFICADO Y ACREDITADO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
ABIMBOLA EMMANUEL IGE
ABIMBOLA EMMANUEL IGE
C.I. 1751744531

Academic English
Ruc: 1751744531001
Tel: 062 607 314 / 0981 001 113
REVISADO